



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

Carrera de Hotelería

“Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Hotelería

Autoras:

Ruth Noemí Ordóñez Hurtado

CI: 0105352496

Rosa Elvira Sánchez Criollo

CI: 0106645807

Tutora:

Ángeles Imelda Avecillas Torres

CI: 0301180477

Cuenca, Ecuador

23-julio-2019



RESUMEN

El presente proyecto de investigación analiza el cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018. Para realizar este estudio primero se partió del análisis del marco legal sobre la constitución de asociaciones con la finalidad de tener un mayor entendimiento sobre el tema y luego se enfatizó en conocer de manera general a la Asociación Hotelera del Azuay. Para el desarrollo del proyecto se realizaron encuestas exploratorias a 51 establecimientos de alojamiento afiliados a esta organización con el fin de conocer su percepción acerca de la labor efectuada durante estos tres años de gestión.

Del mismo modo, se ejecutó una entrevista al presidente de la asociación, el Sr. Juan Pablo Vanegas, con el objetivo de obtener información relevante sobre las actividades efectuadas durante su mandato al frente de esta organización. A partir de la información obtenida, se elaboró un diagnóstico, que permitió conocer y determinar cómo se ha desempeñado la asociación con respecto al cumplimiento de sus objetivos. Posteriormente, con los resultados obtenidos, se elaboró una propuesta de acciones para la consecución de cada uno de los objetivos planteados en el estatuto con el fin de mejorar la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay.

Palabras claves: Asociación. Establecimientos de alojamiento. Objetivos. Gestión. Estatuto. Estrategias.



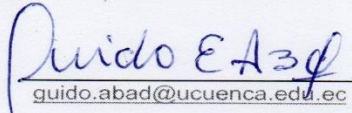
ABSTRACT

This research project analyzes the accomplishment of institutional objectives by the Azuay Hotel Association during the period 2015-2018, for the purpose of this study, first it started with the legal framework analysis on the constitution of associations with the purpose of having a greater understanding on the topic and then was emphasized in getting to know in a general way the Azuay Hotel Association. For the development of the exploratory project, surveys were conducted in 51 accommodation establishments affiliated with this organization in order to know their perception about the work carried out during these three years of management. Likewise, the president of the association, Mr. Juan Pablo Vanegas, was interviewed to obtain relevant information on the activities carried out during his mandate at the head of this organization. From the information obtained, produced a diagnosis, which allowed us to meet and determine how has served the association with respect to fulfilling its objectives. Subsequently, with the results obtained, a plan of proposed actions was elaborated in order to achieve each of the objectives considered in the constitution in order to improve the Azuay Hotel Association management.

Keywords: association, accommodation establishments, objectives, management, status, strategies.

Certificado de precisión FCH-TR-023-B

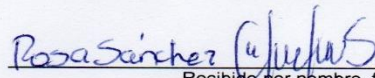
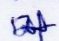
Yo, Guido E Abad, certifico que soy traductor de español a inglés, designado por la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, que he traducido el presente documento, y que, al mejor de mi conocimiento, habilidad y creencia, esta traducción es una traducción verdadera, precisa y completa del documento original en español que se me proporcionó.


guido.abad@ucuenca.edu.ec

Santa Ana de los Rios de Cuenca, 14 de mayo de 2019

cc. Archivo

Elaborado por: GEAV

 16/07/2019 9:56am
Recibido por nombre, firma, fecha y hora
Noemi Ordóñez  16/07/2019 9:56 am



Índice General

RESUMEN.....	2
Índice General	4
Índice de tablas.....	7
Índice de Figuras	7
Índice de Ilustraciones	7
Índice de Gráficos	8
Índice de Anexos	10
DEDICATORIA	15
AGRADECIMIENTO	17
INTRODUCCIÓN	19
Capítulo 1: Marco legal constitución de asociaciones.....	21
1.1. Derecho de asociación	21
1.2. Marco Jurídico Ecuatoriano	24
1.3. Formas de asociarse	26
1.4. Requisitos para la aprobación de organizaciones	27
1.5. Estatuto y su Aprobación	28
1.5.1. Aprobación	29
1.5.2. Reforma del Estatuto.....	31
1.6. Directiva.....	31
1.7. Disolución de las organizaciones.....	33
1.8. Obligaciones tributarias de las organizaciones.....	33
1.9. Evaluación y control.....	34
1.10. Ejercicio del derecho a asociarse	35
Capítulo 2: Antecedentes y generalidades de la Asociación Hotelera del Azuay	38
2.1. Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)	38
2.1.1. Reseña Histórica	38
2.1.2. Denominación, Nacionalidad, Domicilio y Duración	39
2.1.3. Gobierno, Organización, Administración, Funcionamiento.....	39
2.1.4. Fines y Objetivos	40
2.1.5. Miembros.....	42



2.1.6. Deberes y derechos de los socios.....	43
2.1.7. Beneficios de pertenecer a la AHOTEC	44
2.2. Asociación Hotelera del Azuay	44
2.2.1. Reseña Histórica de la Asociación Hotelera del Azuay.....	45
2.2.2. Gobierno, Administración y Organización	46
2.2.3. Fines y objetivos.....	47
2.2.4. Directorio y funciones periodo 2015-2018.....	49
2.2.5. Miembros Afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay	54
2.2.5.1. Requisitos para ser socios.....	54
2.2.5.2. Tipos de socios.....	54
2.2.5.3. Derechos y deberes de los socios	55
2.2.6. Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay.....	56
Capítulo 3: Análisis situacional de la Asociación Hotelera del Azuay	58
3.1. Nivel de participación de la AHA en el ámbito local, nacional e internacional periodo 2015-2018	58
3.1.1. Reuniones y sesiones con entidades turísticas	58
3.1.2. Solicitudes y peticiones	60
3.1.3. Convenios y alianzas.....	65
3.1.4. Presencia y participación con entidades turísticas.	70
3.1.5. Participación en ferias y campañas de promoción turística	73
3.2. Aplicación de encuestas y entrevistas.....	89
3.2.1 Población.....	89
3.2.2 Determinación de la muestra.....	89
3.2.3. Diseño de encuesta.....	93
3.3. Tabulación, interpretación y análisis de datos luego de aplicación de encuestas dirigidas a los socios de la Asociación Hotelera del Azuay	93
3.3.1. Análisis general de resultados de las encuestas	116
3.3.2. Análisis de entrevista.....	117
3.4. Diagnóstico de cumplimiento de objetivos de la AHA con sus afiliados periodo 2015-2018 ..	118
Capítulo 4: Propuesta de acciones para la optimización y rentabilidad de la actividad de alojamiento	129
4.1. Análisis del Entorno	129



4.1.1. Análisis DAFO	129
4.1.1.1. Debilidades	130
4.1.1.2. Amenazas	130
4.1.1.3. Fortalezas	131
4.1.1.4. Oportunidades.....	132
4.1.2. Estrategias del DAFO Cruzado	137
4.1.2.1 Estrategias Ofensivas (Fortaleza + Oportunidad)	137
4.1.2.2. Estrategias de Reorientación (Debilidad + Oportunidad)	139
4.1.2.3. Estrategias Defensivas (Fortaleza + Amenaza)	140
4.1.2.4. Estrategias de supervivencia (Debilidad + Amenaza)	141
4.2. Identificación de las áreas a mejorar en la gestión y organización de la Asociación Hotelera del Azuay.....	142
4.2.1. Diagrama de Ishikawa o espina de pescado	142
4.2.2. Diagrama de Pareto	145
4.3. Formulación de estrategias	149
4.3.1. Propuesta de estrategias para la optimización de la actividad de alojamiento	149
CONCLUSIONES	160
RECOMENDACIONES	161
BIBLIOGRAFÍA.....	162
ANEXOS	172



Índice de tablas

Tabla 1 Directorio Federación Hotelera del Ecuador	40
Tabla 2 Asociaciones Hoteleras afiliadas y sus presidentes.....	42
Tabla 3 Directorio de la Asociación Hotelera del Ecuador periodo 2015-2017	50
Tabla 4 Directorio de la Asociación Hotelera del Ecuador periodo 2017-2019.....	51
Tabla 5 Solicitudes realizadas por la Asociación Hotelera del Azuay	61
Tabla 6 Convenios y Alianzas de la Asociación Hotelera del Azuay.....	66
Tabla 7 Presencia y participación de la Asociación Hotelera del Azuay con entidades turísticas.....	71
Tabla 8 Participación de la Asociación Hotelera del Azuay en ferias y campañas de promoción turística	74
Tabla 9 Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay seleccionados como muestra	91
Tabla 10 Diagnóstico del cumplimiento de objetivos de la AHA con sus afiliados periodo 2015-2018.	119
Tabla 11 Análisis DAFO de la Asociación Hotelera del Azuay.....	133
Tabla 12 DAFO Cruzado de la Asociación Hotelera del Azuay	134
Tabla 13 Objetivos incumplidos durante el periodo 2015-2018	145
Tabla 14 Cálculo de frecuencias y porcentajes del incumplimiento de objetivos	146
Tabla 15 Propuesta de estrategias para objetivos incumplidos de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018.....	150
Tabla 16 Propuesta de estrategias para objetivos cumplidos de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018.....	154

Índice de Figuras

Figura 1 Conformación de Asociación Hotelera del Azuay	37
Figura 2 Diagrama de Ishikawa Falencias en el cumplimiento de objetivos	143

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Ruta Baños Campaña Conoce tu Destino	74
Ilustración 2 Mikel Zuleta líder del programa "Reconociendo América"	74



Ilustración 3 Catedral de Cuenca.....	75
Ilustración 4 Tejido de paja toquilla.....	75
Ilustración 5 Pase del Niño Viajero.....	76
Ilustración 6 Costeños visitan Cuenca.....	76
Ilustración 7 Presentación del destino Cuenca en Machala.....	77
Ilustración 8 Fundación Municipal Turismo para Cuenca en Workshop Ladevi.....	77
Ilustración 9 Ruta Francesa de Cuenca.....	78
Ilustración 10 Festival Santa Ana.....	79
Ilustración 11 Activación de la Campaña 2x1.....	79
Ilustración 12 Ruta Artesanal.....	80
Ilustración 13 Ruta de los Museos.....	81
Ilustración 14 Workshop entre Cuenca y Perú.....	81
Ilustración 15 Cuenca presente en la Feria Turística del Sur.....	82
Ilustración 16 Cuenca se promociona en el Travel Mart Latin América.....	82
Ilustración 17 Procesión en Honor a la Virgen de la Merced.....	83
Ilustración 18 Periodistas y operadores de turismo argentinos.....	83
Ilustración 19 Ruta de los Molinos y el Pan.....	84
Ilustración 20 Free walking tour.....	85
Ilustración 21 Lanzamiento de la campaña 72 horas en Cuenca.....	85
Ilustración 22 Ruta Turismo Religioso.....	86
Ilustración 23 Ruta Sayausí.....	87
Ilustración 24 Lanzamiento de la Campaña Cuenca a tres horas.....	88

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Conocimiento de fines y objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador.....	94
Gráfico 2 Conocimiento de fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay.....	94
Gráfico 3 Respuestas de conocimiento de fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay.....	95
Gráfico 4 Fortalecimiento de la actividad de alojamiento y turística.....	96
Gráfico 5 Promoción turística para el desarrollo hotelero del Azuay.....	97
Gráfico 6 Auditorias para el cumplimiento de estatutos y normas.....	97



Gráfico 7 Promover la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente en los establecimientos de alojamiento	98
Gráfico 8 Actividades locales en beneficio de la industria de alojamiento	99
Gráfico 9 Actividades nacionales en beneficio de la industria de alojamiento	99
Gráfico 10 Actividades internacionales en beneficio de la industria de alojamiento	100
Gráfico 11 Comunicación y relaciones con entidades turísticas	101
Gráfico 12 Organización de congresos, ferias, jornadas, convenciones.....	101
Gráfico 13 Actividades organizadas por la Asociación Hotelera del Azuay	102
Gráfico 14 Comunicación permanente con los afiliados de las novedades turísticas	103
Gráfico 15 Capacitación profesional y empresarial.....	103
Gráfico 16 Promoción de su establecimiento en la página web de la AHA.....	104
Gráfico 17 Presencia en ferias de turismo a nivel local, nacional e internacional.....	105
Gráfico 18 Defensa institucional de los socios.....	105
Gráfico 19 Proveedores con descuentos especiales para los socios	106
Gráfico 20 Participación y coordinación en diferentes instituciones.....	107
Gráfico 21 Descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA y SOPROFON.....	108
Gráfico 22 Participación en congresos, seminarios, workshops	108
Gráfico 23 Promoción del establecimiento en la oficina de sala de llegada del aeropuerto Mariscal Lamar.....	109
Gráfico 24 Presencia del establecimiento en los Itur de la ciudad de Cuenca y de país	110
Gráfico 25 Seminarios de actualización: Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS	110
Gráfico 26 Actividades de integración: paseos, homenaje a la madre hotelera, navidad	111
Gráfico 27 Convenios con universidades para practicas pre profesionales	112
Gráfico 28 Entrega permanente de material promocional de la ciudad y la provincia.....	112
Gráfico 29 Asesoramiento para elaboración de estadísticas del Ministerio de Turismo	113
Gráfico 30 Gestión adecuada de la Asociación Hotelera del Azuay.	114
Gráfico 31 Opiniones de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay	114
Gráfico 32 Sugerencias para mejorar la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay.....	115
Gráfico 33 Falencias en el cumplimiento de objetivos de la AHA	148



Índice de Anexos

Anexo 1 Establecimientos de alojamientos afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay	172
Anexo 2 Funciones y atribuciones establecidas en el estatuto de la Asociación Hotelera del Azuay para los diferentes miembros del directorio.	174
Anexo 3 Información general establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay	179
Anexo 4 Reuniones y sesiones de la Asociación Hotelera del Azuay con entidades turísticas	209
Anexo 5 Encuesta aplicada a los afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay	225
Anexo 6 Cuadro resumen tabulación de datos de encuestas dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay	228
Anexo 7 Entrevista a presidente de la Asociación Hotelera del Azuay Sr. Juan Pablo Vanegas.....	231
Anexo 8 Diseño de tesis aprobado	236



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Ruth Noemí Ordóñez Hurtado en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 23 de julio de 2019

Ruth Noemí Ordóñez Hurtado

C.I: 010535249-6



Cláusula de Propiedad Intelectual

Ruth Noemí Ordóñez Hurtado, autora del trabajo de titulación "Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 23 de julio de 2019



Ruth Noemí Ordóñez Hurtado

C.I: 010535249-6



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Rosa Elvira Sánchez Criollo en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 23 de julio de 2019

Rosa Elvira Sánchez Criollo


C.I: 0106645807



Cláusula de Propiedad Intelectual

Rosa Elvira Sánchez Criollo, autora del trabajo de titulación "Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 23 de julio de 2019



Rosa Elvira Sánchez Criollo

C.I: 0106645807



DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de titulación, principalmente, a Dios por ser mi guía, mi compañero incondicional y darme fuerza para obtener cada uno de mis sueños anhelados. A mis padres, Gerardo Ordóñez y Yolanda Hurtado por su dedicación, amor incondicional y sacrificio durante todos estos años, por inculcar en mi todo el esfuerzo y trabajo que se necesita para atravesar todas las adversidades de la vida, siempre con la mano de Dios. Especialmente, quiero dedicar esta tesis a mi madre, quien supo enseñarme que con dedicación y esfuerzo todo es posible, a más de ser el pilar fundamental de mi vida. A mis hermanos Andrés y Felipe por su cariño y comprensión durante todo este proceso.

Ruth Noemí Ordóñez Hurtado



DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación está dedicado a Dios por guiar mi camino y darme la sabiduría para terminar mis estudios; a mis padres Alfonso Sánchez y María Criollo por todo su amor y apoyo incondicional durante todo este camino recorrido; a mis hermanas Sonia, Patricia, Susana y a mi hermano Gustavo por el cariño, confianza y apoyo brindado y a mi mejor amiga Fabiola Velecela por llegar a mi vida y regalarme su amistad sincera y apoyo absoluto.

Rosa Elvira Sánchez Criollo



AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, por ser mi fuerza en los momentos débiles y mi apoyo en los momentos de soledad. Retribuyo a mis padres Gerardo Ordóñez y Yolanda Hurtado por su apoyo en todo este proceso y en cada etapa de mi vida, ayudándome a culminar mi carrera universitaria y enseñándome que detrás de todo esfuerzo esta una gran recompensa. Gracias a mi madre, por ser el motor que guía mi vida, dotándola de sentido y alegrías, gracias por cada sabio consejo que me permitió sobrellevar la vida y salir adelante ante cualquier adversidad. También, agradezco a mis hermanos Andrés y Felipe por su cariño y soporte incondicional. Un agradecimiento especial a nuestra directora de tesis la Magister Imelda Avecillas, quien, con su conocimiento y su gran trayectoria, nos brindó las pautas necesarias para poder emprender un correcto trabajo de tesis. Agradezco a mi compañera de tesis, Rosa Sánchez, por brindarme su amistad desde el primer día en la universidad, así como por su dedicación y esfuerzo puesto en la realización de la tesis. Gracias a todos los representantes legales de los establecimientos de alojamiento, que nos abrieron las puertas y nos brindaron información real, permitiendo la culminación con éxito de este trabajo. Mi más sincero agradecimiento al Sr. Juan Pablo Vanegas, quien nos colaboró con toda la información requerida de la Asociación Hotelera del Azuay para el desarrollo de este trabajo investigativo. Gracias a todos los docentes de la universidad, por permitirme culminar mis estudios con la orientación, paciencia y guianza brindadas durante el transcurso de la vida estudiantil universitaria. Cada momento vivido ha sido único, cada experiencia y error, me ha permitido saber que existe un mañana en el que se puede empezar de nuevo, siempre con la guía y la mano de Dios en nuestras vidas.

Ruth Noemí Ordóñez Hurtado



AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a Dios quien me ha dado la vida y me ha permitido culminar mis estudios, a mis padres Alfonso Sánchez y María Criollo quienes han sido mi soporte y fortaleza en todo momento, a mis hermanas Sonia, Patricia, Susana, a mi hermano Gustavo y a mi cuñado Jorge Merchán por su apoyo incondicional durante esta etapa de estudio, a mi mejor amiga Fabiola Velecela quien me ha acompañado y ha compartido años de amistad verdadera siendo mi cómplice y motivación. De la misma manera agradezco sinceramente a la Magister Imelda Avecillas, directora de este proyecto de titulación quien me ha guiado, apoyado y brindado sus conocimientos para el desarrollo de este proyecto de investigación. Agradezco a mi compañera de tesis Noemí Ordoñez quien me ha brindado su amistad durante toda esta carrera universitaria, por su paciencia y gran compromiso para terminar este trabajo. Finalmente agradezco inmensamente al Sr. Juan Pablo Vanegas Vintimilla por permitirnos realizar nuestro proyecto en la Asociación Hotelera del Azuay, por facilitarnos la información necesaria y brindarnos su ayuda incondicional durante todo el proceso del proyecto y de igual forma agradezco a los representantes de los establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay encuestados, quienes amablemente han contribuido en el desarrollo de este trabajo de titulación.

Rosa Elvira Sánchez Criollo



INTRODUCCIÓN

La existencia de asociaciones que beneficien a un interés colectivo, es de gran importancia para los diferentes sectores empresariales que requieren de una entidad que los represente y defienda sus derechos ante las instituciones y organismos competentes a los que están sujetos.

Es así que la presencia de una asociación que ampare los derechos del sector de alojamiento se hace imprescindible en cualquier medio, en el caso del Ecuador existe la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), institución gremial que representa al sector de alojamiento del Ecuador, cuya principal razón de ser es la defensa de todos sus asociados ante el sector público y privado en la resolución de las diferentes problemáticas por las que se ve envuelto el sector turístico.

Una de las asociaciones provinciales que forma parte de la AHOTEC, es la Asociación Hotelera del Azuay (AHA), organismo que representa y defiende los derechos de los establecimientos de alojamiento de la provincia del Azuay y en el cual se enfocará la presente investigación que busca conocer el cumplimiento de los objetivos institucionales instaurados en el estatuto durante el periodo 2015-2018.

Este estudio busca generar respuestas de 51 establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación a través de la aplicación de encuestas con formatos de preguntas abiertas y cerradas que reflejen la apreciación de los socios acerca del trabajo y gestión de esta organización. De igual manera, se hace uso de la metodología cualitativa mediante una entrevista al presidente de la asociación, el Sr. Juan Pablo Vanegas, para conocer el trabajo realizado en esta institución durante su mandato en el periodo 2015-2018. Para el desarrollo de la investigación, se efectúa el muestreo probabilístico, resultando del cálculo la aplicación de las encuestas a 51 establecimientos de alojamiento en la ciudad de Cuenca de los 59 pertenecientes a la Asociación Hotelera del Azuay.

En el primer capítulo se realizó una investigación acerca del marco legal donde constan las leyes y reglamentos dirigidos a constituir una asociación, en el segundo capítulo se determinó las generalidades y antecedentes de la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC) y de la Asociación Hotelera del Azuay (AHA).

En el tercer capítulo se definen el diseño de la encuesta a aplicar a los establecimientos de alojamiento afiliados y se realiza el análisis e interpretación de los datos emitidos por los asociados,



de igual forma, se ejecuta un análisis de la entrevista realizada al presidente de la asociación, el Sr. Juan Pablo Vanegas. Por último, en el cuarto capítulo se efectúa una propuesta de acciones y estrategias con relación a las respuestas de las encuestas acerca del cumplimiento de objetivos.



CAPITULO 1

Capítulo 1: Marco legal constitución de asociaciones

En términos generales, el marco legal proporciona la base sobre la cual se asentarán todas aquellas normas que permitirán la participación política de instituciones, asociaciones y organizaciones, sobre la cual se regirán para ejercer su actividad de acuerdo a la constitución o lo que representa la suprema ley de cada país. El vocablo asociación se refiere a la composición de un grupo de personas encaminadas a conseguir un fin común, en beneficio de todos los miembros.

El autor Guillermo Cabanellas (1982), en su *Diccionario Jurídico Elemental* se refiere al término asociación como:

Acción de aunar actividades o esfuerzos, colaboración, unión, junta, reunión, compañía, sociedad. Relación que une a los hombres en grupos y entidades organizadas; donde al simple contacto, conocimiento o coincidencia, se agrega un propósito, más o menos duradero, de proceder unidos para uno o más objetivos.

Para la realización de este capítulo se dará a conocer el marco legal de la constitución de asociaciones en el Ecuador, así como el derecho de asociación acuñado a documentos internacionales.

1.1. Derecho de asociación

El fundamento del derecho de asociación nos conduce siempre, al derecho natural, por ello se entiende el conjunto de reglamentos establecidos por el ser humano para una convivencia pacífica y es precisamente lo que hace que ningún ser humano pueda privar a otro su goce porque son derechos universales e inalienables.

En el caso de Ecuador el derecho de asociación se encuentra garantizado en la Constitución del Ecuador (2008), siendo esta la norma suprema jurídica ecuatoriana en donde constan todas aquellas normas para proteger, respetar y garantizar los derechos de los ciudadanos como manda el artículo 424 de la Constitución ecuatoriana:

Art. 424.- La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones



constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el Artículo 23 de esta norma jurídica se concreta la existencia del derecho de libertad de asociación con fines pasivos de todos los ciudadanos “Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: 19. La libertad de asociación y de reunión, con fines pacíficos”.

Con relación al artículo 23 de la Constitución del Ecuador (2008), se tiene concordancia con la expresión más definida del derecho de asociación que a nivel internacional ha sido aplicada en el Tratado de Paz de Versalles (1919), en su artículo 427, inciso 29, declara: “Existirá el derecho de asociación, en vista de todos los objetos no contrarios a las leyes, lo mismo para los asalariados que para los patronos”.

De la misma manera existen organismos internacionales que velan por la paz, seguridad y el cumplimiento de los derechos relacionados al bienestar y las cuestiones humanitarias. La principal organización a nivel internacional es la Organización de las Naciones Unidas, la cual tiene su sede en la ciudad de New York y la conforman 51 países, constando en esta lista Ecuador.

El derecho de asociación se encuentra presente en estos documentos a nivel internacional relacionados a la ONU; uno de ellos es la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), elaborado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde constan 30 artículos concernientes a los derechos humanos básicos que todo ser humano debe tener como la libertad del individuo en relación a su comunidad y al medio en el que vive, a no realizar trabajos forzosos ni estar sometidos a torturas, entre otros. El Artículo 20 de este documento ordena “1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación”.



Otro de los documentos en los cuales se hace mención a la libertad de asociarse es la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (1948) aprobada en la Conferencia Internacional Americana realizada en la ciudad de Bogotá en el año de 1948, su importancia radica en disponer dentro de la declaración la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA). En el artículo 22 de esta declaración se instauro el derecho de todas las personas para conformar asociaciones y velar por el cumplimiento de sus intereses, decretando de esta manera “Toda persona tiene el derecho de asociarse con otras para promover, ejercer y proteger sus intereses legítimos de orden político, económico, religioso, social, cultural, profesional, sindical o de cualquier otro orden”.

De igual forma, en el documento de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) suscrito en la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos en la ciudad de San José de Costa Rica, se establece la protección de los derechos humanos. En el artículo 16 se refiere a la libertad de asociación como un derecho innato por encontrarse dentro de la naturaleza del hombre.

Art. 16. Libertad de asociación

1. Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole.
2. El ejercicio de tal derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la ley que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden públicos, o para proteger la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de los demás.
3. Lo dispuesto en este artículo no impide la imposición de restricciones legales, y aun la privación del ejercicio del derecho de asociación, a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía (Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos, 1969).

Por lo tanto, el derecho de asociación constituye un derecho natural que todo ser humano tiene por el simple hecho de pertenecer a la naturaleza humana. Todas las personas que constituyen una asociación lo hacen persiguiendo un objetivo para el cual deberán estar regidos por la constitución de cada país. En palabras de derecho una asociación está constituida por personas jurídicas vinculadas para la persecución de un bien común ya sea con fines lucrativos o no.



1.2. Marco Jurídico Ecuatoriano

En el Libro Primero del Código Civil (2013), cuerpo legal que contiene el derecho civil común y general del Ecuador, se hace mención del derecho a asociarse, el artículo 565 implanta que para la creación y validez de fundaciones y corporaciones deben ser aprobadas por el jefe de Estado o la máxima autoridad de un país el Presidente de la República: “No son personas jurídicas las fundaciones o corporaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley, o que no hayan sido aprobadas por el Presidente de la República”.

Las asociaciones vienen a constituir organizaciones sociales, así lo detalla el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales (2017) según el Decreto Ejecutivo 739 de 3 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial 570 de 21 de agosto de 2015 , en donde están plasmadas todas las normas para que este tipo de organizaciones puedan obtener personalidad jurídica, el capítulo 1 hace referencia a la Naturaleza y tipos de organización que según lo establecido en el artículo 3 todas las organizaciones estarán encaminadas a cumplir con un fin de índole social y no tendrán fines económicos.

Art. 3.- Naturaleza.

Las organizaciones sociales reguladas en este Reglamento tendrán finalidad social y realizan sus actividades económicas sin fines de lucro. De acuerdo al presente Reglamento se entiende por organización sin fines de lucro, aquella cuyo fin no es la obtención de un beneficio económico sino principalmente lograr una finalidad social, altruista, humanitaria, artística, comunitaria, cultural, deportiva y/o ambiental, entre otras.

En el caso de que su actividad genere un excedente económico, este se reinvertirá en la consecución de los objetivos sociales, el desarrollo de la organización, o como reserva para ser usada en el próximo ejercicio (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017).

El artículo 4 manda los tipos de organizaciones en donde las personas ya sea naturales o jurídicas podrán constituir fundaciones, corporaciones y otras formas de organización a nivel nacional e internacional, perteneciendo las asociaciones al tipo de organización de las corporaciones.

Art. 4.- Tipos de organizaciones



Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar y obligarse, en ejercicio de derecho constitucional de libre asociación, podrán constituir:

1. Corporaciones;
2. Fundaciones; y,
3. Otras formas de organización social nacionales o extranjeras (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017).

Dentro del mismo reglamento, en el artículo 8 se hace mención lo resaltado en el artículo 3, en donde se establece que las personas naturales o jurídicas podrán constituir las organizaciones sociales siempre y cuando sus fines sean en beneficio de otros y no tengan actividades lucrativas.

Art. 8.- Clases de organizaciones

Las personas naturales y jurídicas con capacidad civil para contratar se encuentran facultadas para constituir corporaciones y fundaciones con finalidad social y sin fines de lucro, en ejercicio del derecho constitucional de libre asociación.

Las personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro se rigen por el Código Civil, la Ley de Compañías, el Código de Comercio y demás leyes pertinentes según la materia; sin embargo, cuando éstas conformaren organizaciones sociales con finalidad social y sin fines de lucro, estas nuevas organizaciones se sujetarán a las disposiciones de la ley y de este Reglamento (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017).

La Asociación Hotelera del Azuay constituye una persona jurídica sin fines de lucro. El artículo 9 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales (2017), establece la clasificación de corporaciones, en el cual la asociación forma parte de las corporaciones de primer grado.

Art. 9.- Corporaciones

Son corporaciones las entidades de naturaleza asociativa, estable y organizada, conformada por un número mínimo de cinco miembros, expresada mediante acto constitutivo, colectivo y voluntario de sus miembros, cuya personalidad jurídica se encuentre aprobada y registrada por la institución competente del Estado, de conformidad con la ley y el presente Reglamento.



- Son corporaciones de primer grado aquellas que agrupan a personas naturales con un mínimo de cinco miembros con un fin delimitado tales como: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros.
- Son corporaciones de segundo grado aquellas que agrupan a las de primer grado o personas jurídicas, como las federaciones y cámaras.
- Son corporaciones de tercer grado aquellas que agrupan a las de segundo grado como confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017).

Por lo tanto, las asociaciones pertenecen a las corporaciones y son organizaciones sociales que pueden tener fines lucrativos o no, dependiendo del objetivo de su creación. Estas deben ser puestas en consideración del Ministerio que corresponda de acuerdo al objetivo para el que van a ser creadas y deben estar aprobadas por el Presidente de la República para que tengan validez jurídica y puedan ejercer sus actividades.

1.3. Formas de asociarse

Conforme al Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, Con Finalidad Social y Sin Fines de Lucro (2002), que se constituyan al amparo de lo dispuesto en el Título XXIX del Libro Primero del Código Civil, todos y cada uno de los ministros están en posibilidad de aprobar una persona jurídica de derecho privado y para ello han de revisar el siguiente procedimiento en el que las asociaciones forman parte de las corporaciones y para su constitución requieren un mínimo de cinco miembros para la conformación de la directiva y poder ejercer sus actividades, esto viene a instituir uno de los principales requisitos establecidos dentro de la normativa.

a) Todas las personas naturales o jurídicas pueden asociarse y constituir corporaciones o fundaciones. Doctrinariamente las fundaciones se diferencian de las corporaciones, porque las primeras cuentan con un benefactor que pone a disposición de un objetivo un bien o una cantidad de dinero, mientras que las corporaciones se constituyen por la reunión de varias personas que persiguen un objetivo sin que cuenten con un fondo o un bien específico.

b) Las fundaciones tienen un órgano directivo de TRES personas. Por su parte, las corporaciones tales como asociaciones, clubes, comités, centros, entre otros se conforman con un órgano directivo de CINCO miembros. En cuanto al número de miembros no se establece un número mínimo ni máximo.



c) Las organizaciones o personas jurídicas de derecho privado, pueden reunirse y conformar una nueva corporación siempre que se junten como mínimo cinco miembros. Estas corporaciones a su vez reciben el nombre de federaciones si se han reunido a nivel regional y el nombre de confederaciones si se reunieron y sus objetivos tienen alcance nacional (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

De modo que para la creación de asociaciones es necesario contar con un mínimo de cinco miembros, los cuales proporcionarán el capital necesario para comenzar a realizar sus actividades y alcanzar los objetivos o metas planteados desde un inicio. En el caso de la Asociación Hotelera del Azuay cuenta con 67 establecimientos de alojamiento afiliados, los cuales aportan los fondos necesarios para la permanencia y el ejercicio de actividades de la asociación, la meta es perseguir un único fin de defender sus derechos y buscar soluciones a las problemáticas presentadas en el sector turístico y hotelero para la consiguiente generación de demanda y por ende el incremento de ingresos económicos.

1.4. Requisitos para la aprobación de organizaciones

Conforme al Decreto Ejecutivo 739 de 3 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial 570 de 21 de agosto de 2015, el Artículo 3 del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), ordena los requisitos para la conformación de fundaciones o corporaciones ya sean estas personas naturales o jurídicas y establece que el miembro fundador delegado debe presentar una solicitud suscrita al ministro correspondiente o al secretario general de la administración pública y agregar la documentación certificada por la secretaria de la organización.

Artículo 3.-

3.1 Acta de la Asamblea Constitutiva de la organización en formación, suscrita por todos los miembros fundadores, la misma que deberá contener expresamente:

- a)** La voluntad de los miembros de constituir la misma;
- b)** La nómina de la directiva provisional;
- c)** Los nombres completos, la nacionalidad, números de los documentos de identidad y domicilio de cada uno de los miembros fundadores; y,
- d)** La indicación del lugar en que la entidad en formación tendrá su sede, con referencia de la calle, parroquia, cantón, provincia e indicación de un número de teléfono, fax, o dirección de correo electrónico y casilla postal, en caso de tenerlos.



3.2 Copia del correspondiente estatuto que deberá incluir la certificación del Secretario provisional, en la que se indique con exactitud la o las fechas de estudio y aprobación del mismo.

En ningún caso se solicitarán documentos o el cumplimiento de requisitos no previstos en este reglamento. El Secretario General de la Administración Pública queda facultado para someter la solicitud a la aprobación del presidente de la República o, de ser el caso, para enviar la documentación que le fuera presentada al Ministro que estime competente (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

Dentro del artículo 4 del reglamento mencionado, se establece que para la creación de dichas organizaciones se debe contar con un capital mínimo para comenzar de \$400 dólares americanos, este es uno de los principales requisitos instaurados para formar un tipo de asociación. “Las fundaciones y corporaciones deberán acreditar, por cualquier medio, que al tiempo de la aprobación del estatuto cuentan con un patrimonio mínimo de USD 400 dólares”.

Por consiguiente, los requisitos de mayor importancia para la aprobación de las organizaciones dentro de las cuales constan las asociaciones son los estatutos que vienen a conformar el cuerpo normativo que será elaborado por la propia organización en donde se establecerán todas las normas que se deberán ejecutar para poder entrar en vigencia y ejercer sus actividades.

1.5. Estatuto y su Aprobación

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 739 de 3 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial 570 de 21 de agosto de 2015, en el capítulo III Del Estatuto y su Aprobación del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), el artículo 6 manda claramente los parámetros mínimos con los que debe constar el estatuto a elaborar por las organizaciones para que tenga validez jurídica.

Art. 6.- El estatuto deberá contener, al menos, lo siguiente:

6.1 Nombre, domicilio y naturaleza jurídica de la organización.

6.2 Objetivo y fines específicos.

6.3 Clase de miembros.

6.4 Derechos y obligaciones de los miembros.

6.5 Régimen disciplinario.

6.6 Régimen de solución de controversias.

6.7 Causales para la pérdida de la calidad de miembro.

6.8 Estructura y organización interna.



6.9 Régimen económico.

6.10 Causas para disolución y procedimiento para la liquidación (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

1.5.1. Aprobación

El Artículo 7 del mencionado Reglamento, establece que si existe tal cumplimiento en el estatuto se gestionará la elaboración del decreto ejecutivo o el acuerdo ministerial, cuerpo normativo reglamentario emanado por el poder ejecutivo que regularmente se le otorga al jefe de Estado o gobierno, el mismo que concederá personalidad jurídica para la función de la organización; este debe ejecutarse en un tiempo máximo de quince días contados a partir de la emisión de la solicitud. Una vez que se obtenga la personalidad jurídica las organizaciones deberán conseguir el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Art. 7.- Si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento y el estatuto no se contrapone al ordenamiento jurídico, se elaborará el acuerdo ministerial o decreto ejecutivo que conceda personalidad jurídica a la organización en formación, lo cual deberá efectuarse en el término máximo de quince días contados a partir de la presentación de la solicitud con la totalidad de requisitos. Si la solicitud no reúne todos los requisitos exigidos o no estuviere acompañada de los documentos previstos en este decreto ejecutivo, se concederá el término de cinco días para completarla; en caso de no hacerlo el trámite deberá ser negado, dentro del término máximo de 15 días, sin perjuicio de que se presente con posterioridad, una nueva solicitud. Una vez otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

De igual forma lo detalla el capítulo II Requisitos y Procedimiento para Aprobación de Estatutos del Reglamento de Personalidad Jurídica Organizaciones Sociales (2017) mediante Decreto Ejecutivo 739 de 3 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial 570 de 21 de agosto de 2015, en su artículo 13 exige previo a la realización del estatuto siguiendo los parámetros indicados en el artículo 6 del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), la presidencia o el ministerio correspondiente para el cual estén centradas las funciones o la razón de ser de la organización, debe de verificar que el peticionario cumpla con todos los procedimientos y requisitos necesarios definidos con anterioridad.



En este punto es en donde se evidencia la necesidad de revisar el contenido del estatuto realizado y presentado por la organización en proceso de la aprobación con el objetivo de determinar si los contenidos cumplen con todos los requisitos y no existen contradicciones.

Posteriormente, realizado todo el proceso anterior la organización es aprobada a través de un acuerdo ministerial ejecutado por el ministro que conoce de la petición. En el caso de que la solicitud se presentará al jefe de Estado o ante el secretario de la administración pública se emitirá un decreto ejecutivo, el cual aprobará a la organización en cuestión y serán los encargados de designar a un Ministerio que en un futuro se encargará de supervisar el desarrollo de las actividades de la organización.

Art. 13.- Aprobación del estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica

Para la aprobación del estatuto y otorgamiento de personalidad jurídica de las organizaciones en formación se observará el siguiente procedimiento:

1. La organización social ingresará la solicitud de aprobación del estatuto y reconocimiento de la personalidad jurídica, mediante oficio dirigido a la autoridad de la institución competente del Estado, adjuntando la documentación en físico, conforme el artículo precedente. El servidor público de la institución competente verificará que la documentación esté completa y emitirá un recibo de inicio de trámite;
2. El servidor público responsable, a quien le fuere asignado el trámite, revisará que la documentación de soporte cumpla con los requisitos exigidos en el presente Reglamento; que el estatuto no se contraponga al orden público y a las leyes; y emitirá un informe motivado a la autoridad competente, que será puesto en conocimiento de la organización social requirente, dentro del término de hasta quince días, contados desde que se presentó la solicitud;
3. Si del informe se desprende que la documentación cumple con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la personalidad jurídica, la autoridad competente aprobará el estatuto y otorgará la personalidad jurídica a la organización social solicitante, dentro del término de tres días subsiguientes;
4. Si del informe se desprende que la documentación no cumple con los requisitos para el otorgamiento de la personalidad jurídica, la autoridad competente concederá un término de hasta veinte días para que la organización complete los requisitos establecidos en este Reglamento y reingrese la documentación; el servidor público responsable revisará la información reingresada y dentro del término de hasta quince días emitirá un nuevo informe. En caso de que la documentación Reglamento personalidad jurídica organizaciones sociales presentada cumpla con los requisitos correspondientes, se procederá según dispone el numeral 3 de este artículo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017).



1.5.2. Reforma del Estatuto

Para realizar cambios en el estatuto elaborado por las organizaciones, el artículo 12 del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), establece la necesidad de una solicitud, el acta de la Asamblea que conforma la organización y que ha resuelto reformar el estatuto y en la que debe constar la información personal de todos los miembros. De la misma manera, otro de los requerimientos es conformar una lista de todas las reformas a realizar en el estatuto y para tener validez jurídica se debe contar con una copia en la que se establezca todos los cambios a realizar por parte de todos los miembros de la organización en cuestión.

Artículo 12.- Para obtener la aprobación de las reformas del estatuto, se presentará una solicitud acompañada de:

- Acta de la Asamblea en la que se resolvió reformar el estatuto, con los nombres, números de documento de identidad y firma de los miembros presentes, debidamente certificada por el Secretario; y,
- Una lista de las reformas al estatuto y, por otro lado, una copia del proyecto de estatuto debidamente codificado (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

1.6. Directiva

En el artículo 8 del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), ordena la conformación de la directiva, en la cual luego de que se haya obtenido la correspondiente personalidad jurídica se enviará la nómina con el listado de todos los miembros para poner en conocimiento del Ministerio al cual este asociado los fines de la organización ya sea esta una fundación o corporación, este proceso se lo realizará dentro de los 15 días posteriores a la fecha de elección.

En el caso de que las fundaciones o corporaciones fueran aprobadas por el presidente de la República, mediante un decreto ejecutivo se pondrá en conocimiento del Ministerio correspondiente, que será el encargado de ejercer todos los actos de autoridad plasmados en el decreto ejecutivo. Claramente se encuentra determinado en el artículo 8 de la siguiente manera:

Artículo 8.- Una vez que las organizaciones obtengan personalidad jurídica, pondrán en conocimiento del Ministerio correspondiente la nómina de la directiva, lo que deberá hacerse en un plazo máximo de quince días posteriores a la fecha de elección, para el registro estadístico respectivo. No serán oponibles a terceros las actuaciones de la directiva que no se encontrare registrada en los correspondientes ministerios.



Si las corporaciones o fundaciones fueren aprobadas por el presidente de la República, el correspondiente decreto ejecutivo deberá disponer al Ministerio que ejercerá los controles que correspondan y ante el cual deberán efectuarse los registros y demás trámites aquí reglamentados. Una vez establecido el Ministerio bajo cuyo control queda la organización, éste ejercerá todos los actos de autoridad previstos en este decreto ejecutivo, incluyendo la facultad de aprobar reformas estatutarias (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

Para el ingreso o salida de miembros, así como para el cambio de directiva las fundaciones o corporaciones deberán solicitar al correspondiente Ministerio al cual estén asociadas la inclusión o exclusión de miembros y de la misma manera para el cambio de directiva, para ello es necesario la documentación en donde todo quede registrado, así lo exige el artículo 9 del mencionado Reglamento:

Art. 9.- Las corporaciones y fundaciones deberán solicitar a los correspondientes ministerios el registro de la inclusión o exclusión de miembros, así como los cambios de directiva, acompañando la siguiente documentación:

- a)** Solicitud de registro, firmada por el representante legal de la corporación o fundación, acompañada de la información que se menciona en el artículo siguiente, además de;
- b)** Convocatoria a la asamblea; y,
- c)** Acta de asamblea en la que se eligió la Directiva o se aprobó la inclusión o exclusión de miembros, haciendo constar los nombres y firmas de los socios asistentes, debidamente certificados por el Secretario de la organización (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

Es necesario que cada Ministerio lleve un registro donde contenga información relevante a cada fundación o corporación como el nombre de la organización, la fecha en la que fue inscrita, el nombre o la nómina de todos los integrantes, así lo implanta el artículo 10 del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002):

Art. 10.- Cada Ministerio llevará un registro con los siguientes datos:

- a)** Nombre de la institución;
- b)** Fecha en la que fue aprobado el estatuto y sus reformas, si las hubiere;
- c)** Nómina actualizada de los miembros, nombre del representante legal y domicilio de la entidad; y,
- d)** Número del decreto ejecutivo o acuerdo ministerial, folio, y número de registro correspondiente (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).



1.7. Disolución de las organizaciones

Las organizaciones se disuelven por decisión de la Asamblea, así como también por haber incurrido en las causales de disolución que se encuentran contempladas en el Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002). La Asamblea General de la organización será la encargada de tomar la decisión de disolver la asociación y para ello ha de ser notificada al Ministerio que correspondiera y quien fue el encargado de dar la aprobación, este organismo determinará la liquidación de los bienes constituidos durante el funcionamiento de la organización.

En el capítulo VII De la Disolución del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), la disolución de las organizaciones se puede dar por tres motivos, establecidos claramente en el artículo 13:

Artículo 13.- Son causales de disolución de las organizaciones constituidas bajo este régimen, a más de las establecidas en el Estatuto Social, las siguientes:

- a) Incumplir o desviar los fines para los cuales fue constituida la organización;
- b) Comprometer la seguridad del Estado; y,
- c) Disminuir el número de miembros a menos del mínimo establecido en el artículo 14 de este reglamento. En el caso de fundaciones, la muerte de su fundador no constituye causal de disolución, en tanto y en cuanto el órgano directivo subsista (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

De acuerdo a este artículo para que una organización se disuelva por haber infringido una de estas causales es necesario que el Ministerio quien recibió la solicitud de aprobación inicie un trámite administrativo para que se pueda demostrar la existencia de esas causales, en el caso de comprobarse su existencia, el ministro mediante la determinada resolución declarará la disolución de la organización. Toda resolución o disolución está inscrita dentro del Ministerio quien otorgó de personalidad jurídica a la organización, así como en el Registro Único de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.8. Obligaciones tributarias de las organizaciones

Conforme lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno (2004) por Decreto Ejecutivo 1494, publicado en Registro Oficial 500 de 6 de enero de 2009, ley encargada de las normas establecidas para el pago del impuesto a la renta que obtenga las personas naturales o jurídicas, la



constitución de corporaciones o fundaciones se encuentran absueltas del pago del impuesto a la renta, sin embargo, estas organizaciones pueden estar sujetas a verificación y auditorias por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), órgano encargado de la recaudación tributario del país, tal como lo exige el artículo 9 de la presente ley:

Art. 9. Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos;

5. Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas de: culto religioso, beneficencia, promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura, arte, educación, investigación, salud, deportivas, profesionales, gremiales, clasistas; y, de los partidos políticos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

El Estado a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar respecto de las utilidades que obtengan en las actividades empresariales, de carácter económico, que desarrollen en competencia con otras sociedades obligadas a pagar impuestos a la renta (Servicio de Rentas Internas, 2004).

1.9. Evaluación y control

Las fundaciones o corporaciones deben estar sujetas a evaluaciones y controles para asegurar su correcto funcionamiento y que se encuentren desarrollando las actividades encaminadas desde un inicio a conseguir los fines u objetivos planteados al momento de su creación. Para ello el Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), en su artículo 26 establece tres tipos de controles a los cuales están sujetos las fundaciones o corporaciones siendo por parte del Ministerio al cual estén encaminados los objetivos de la organización, control de la utilización de recursos públicos, y finalmente el control tributario que lo realiza el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Art. 26.- Las fundaciones o corporaciones están sujetas a los siguientes controles:

a) Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgó la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de directiva y la nómina de socios;



- b) Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfieren los recursos públicos; y,
- c) Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

El artículo 27 del presente Reglamento dispone: para que las fundaciones o corporaciones puedan ser verificadas por los tres controles deben estar sujetas a ciertas imposiciones, como las de demostrar diferentes documentos referentes al desarrollo de sus actividades, ser presentados a los Ministerios e instituciones competentes y facilitar el acceso a los funcionarios del Estado para que puedan hacer la inspección de manera física y corroborar la información proporcionada en los documentos físicos.

Art. 27.- Para los fines de control antes descritos, las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, asimismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2002).

1.10. Ejercicio del derecho a asociarse

En el Ecuador no se ha encontrado ningún caso que niega o sea un inconveniente para el ejercicio del derecho de asociación, esto según el registro que tiene la Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos (CEDHU), órgano encargado de que se respeten de manera pública los derechos humanos por parte de los grupos privados y públicos que conforman una sociedad, su sede está ubicada en la ciudad de Quito, capital del Ecuador y coordina acciones con 18 núcleos provinciales que forman parte activa del Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos (FEDHU).

En el país se ha podido evidenciar la aprobación de una serie de organizaciones de diversa índole ya sean fundaciones o corporaciones, las cuales se asocian persiguiendo diversos fines por ejemplo la defensa de los derechos humanos, derechos de los trabajadores, a conseguir empleos justos entre otros.

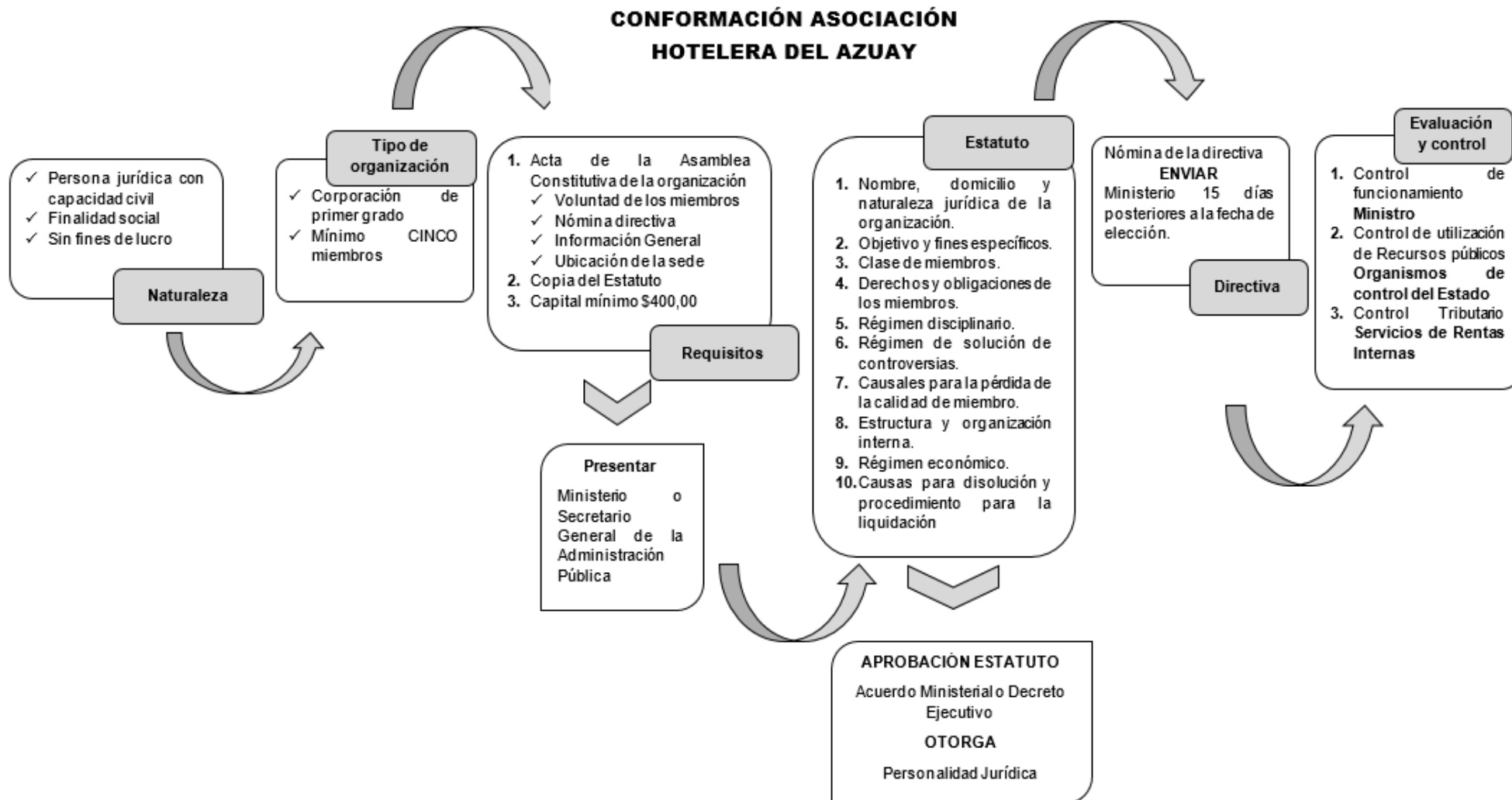
En este caso se abordará específicamente la asociación de establecimientos de alojamiento, que tienen por objetivo la consecución de representación gremial a nivel nacional y el fortalecimiento



de la industria hotelera en cuanto a precios y atraer a una mayor demanda de turistas para poder vender sus servicios. La asociación más importante a nivel nacional y que promueve la creación de asociaciones provinciales es la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), la cual es una institución con personalidad jurídica sin fines económicos y que representa a todas las asociaciones hoteleras provinciales del Ecuador persiguiendo un único fin de hacerle frente a las diferentes problemáticas con las que se ve afectado la industria hotelera y por ende la turística.

A continuación, se detalla un cuadro resumen de la conformación de asociaciones, haciendo hincapié en la Asociación Hotelera del Azuay, para ello se ha tomado como referencia el Reglamento de personas sin fines de lucro (2002), Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica de las Organizaciones Sociales (2017) y la Ley de Régimen Tributario Interno (2004).

Figura 1
Conformación de Asociación Hotelera del Azuay



Nota: Elaboración propia con base en el Reglamento de personas sin fines de lucro (2002), Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica de las Organizaciones Sociales (2017), Ley de Régimen Tributario Interno (2004).



CAPÍTULO 2

Capítulo 2: Antecedentes y generalidades de la Asociación Hotelera del Azuay

2.1. Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)

La Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), es una asociación que representa a nivel nacional e internacional a la industria de alojamiento ecuatoriana, está conformada por varias empresas de hospedaje de distinto tipo y categoría como hoteles, hostales, hosterías, haciendas turísticas y demás establecimientos que prestan el servicio de alojamiento.

Esta organización social se creó con la finalidad de hacer frente a los problemas que se suscitan en particular en el sector de alojamiento y de manera general en el turístico, además de emprender acciones que ayuden a fortalecer esta industria generando beneficios especialmente para los asociados que la conforman.

2.1.1. Reseña Histórica

La Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC) se creó en el año de 1955 como iniciativa de varios representantes de establecimientos hoteleros entre los que se pueden mencionar a Frederick Stoeckl representante del hotel Humboldt Internacional; Francisco Bruzzone, del hotel Continental, Majestic y Pacífico; Fernando David, del hotel Tourist; Luis Aguas, del hotel Ritz; Isaac Aboad, del hotel Metropolitano y de funcionarios de la Subdirección de Propaganda y Fomento de Turismo del Ministerio de Economía y Turismo, los señores Hernán Álvarez Soria y Ernesto Granizo Velasco. Al ver la constante evolución de la actividad turística y de alojamiento este grupo de empresarios deciden crear una asociación a nivel nacional que represente e intervenga en las problemáticas del sector turístico y por ende al de alojamiento denominándola Asociación Hotelera Nacional del Ecuador (AHOTEC) cuyo nombre se modificó a Federación Hotelera del Ecuador, pero sus siglas se mantienen hasta la actualidad.

En 1987 los representantes de los establecimientos de alojamiento de varios cantones comienzan a agruparse y deciden formar nuevas organizaciones sociales denominadas asociaciones hoteleras provinciales. Estas asociaciones resuelven unirse a la Federación Hotelera del Ecuador; haciendo que la AHOTEC incremente su número de socios y por ende lograr su fortalecimiento y consolidación.



Con el transcurso del tiempo, la Federación Hotelera del Ecuador se ha convertido en una asociación reconocida con alcance nacional e internacional que busca mejorar la representación, productividad, generar beneficios y mejorar los servicios de los establecimientos de alojamiento afiliados y de todo el sector turístico ecuatoriano (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, s.f.).

2.1.2. Denominación, Nacionalidad, Domicilio y Duración

La Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC) es una organización social de personalidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que pertenece a las corporaciones de segundo grado ya que está conformada por varias asociaciones provinciales (corporaciones de primer grado).

Esta organización al igual que el resto de asociaciones existentes debe regirse por el estatuto que se estableció al momento de su creación, los reglamentos y demás normas jurídicas correspondientes, así como lo exige el libro primero del Código Civil del Reglamento para el funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas mediante Decreto Ejecutivo No. 16 del 4 de junio de 2013, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 19 del día 20 del mismo mes y año, (Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, 2015).

La AHOTEC es de nacionalidad ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, tiene un tiempo de duración indefinido, su presidente electo actual es el Sr. André Obiol; está facultada para trabajar con diferentes entidades públicas y privadas ya sea dentro o fuera del país, así como de cumplir con los objetivos planteados en su estatuto (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, s.f.).

2.1.3. Gobierno, Organización, Administración, Funcionamiento

La Federación Hotelera del Ecuador está conformada por la Asamblea General, el Consejo Nacional y el presidente, para llevar a cabo una correcta administración cuenta con una secretaría ejecutiva y una tesorería, sin embargo, se pueden crear nuevos puestos de trabajo de acuerdo a las necesidades que se presenten y el Consejo Nacional así lo decida (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, s.f.). A continuación, se presenta una tabla con el respectivo directorio de la AHOTEC periodo 2017-2019.



Tabla 1
Directorio Federación Hotelera del Ecuador

Directorio AHOTEC 2017-2019		
Cargo	Representante	Establecimiento
Presidente nacional	André Obiol	Hotel Ambato – Ambato
Vicepresidente principal	Patricio Costales	Hotel Zeus – Riobamba
Vicepresidente alterno	Carlos Cruz	Hotel Palace – Guayaquil
Director ejecutivo	Diego Utreras	Sede AHOTEC – Quito
Comisario principal	Daniel Hernández	Hostal Posada del Ángel - Cuenca
Comisario suplente	Maura Coloma	Hostería Finca El Pingual - Puyo

Nota: Elaboración propia con base a Hoteles Ecuador.com. Recuperado el 21 de enero de 2019, de <https://www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=1&submenu1=1&idiom=1>

2.1.4. Fines y Objetivos

Cumpliendo con los parámetros establecidos en el capítulo III Del Estatuto y su Aprobación del Reglamento de personas jurídicas sin fines de lucro (2002), donde afirma que los fines y objetivos es un punto indispensable que debe constar dentro de los estatutos creados por asociaciones; la Federación Hotelera del Ecuador establece en el artículo tercero de su estatuto los siguientes fines y objetivos:

- a) Ejercer la representación gremial, a nivel nacional, de la industria hotelera y laborar por su sólido desarrollo;
- b) Promover la unión y permanente actividad de las Asociaciones Hoteleras Provinciales afiliadas, procurando el fortalecimiento de éstas;
- c) Estimular la creación de Asociaciones Hoteleras en las provincias donde no existieren;
- d) Apoyar y defender a las Asociaciones Hoteleras Provinciales, y a sus afiliados, en los asuntos relacionados con su actividad gremial u hotelera;
- e) Propugnar que la actividad hotelera tenga una adecuada representación en las diversas entidades públicas o privadas, cuyo objetivo sea el desarrollo hotelero y turístico;



- f) Promocionar nacional e internacionalmente la actividad hotelera ecuatoriana;
- g) Proponer a los sectores público y privado los planes, programas, proyectos y actividades que beneficien al crecimiento turístico ecuatoriano, y colaborar con dichos sectores en los que ellos elaboren o realicen;
- h) Promover la expedición de leyes, reglamentos y más normas que estén dirigidas a fomentar y regular la actividad turística en general y la hotelera en especial, y participar en la elaboración de los proyectos respectivos;
- i) Mantener relaciones con entidades representativas de la actividad privada, especialmente de la turística, para la consecución de objetivos o defensa de intereses comunes;
- j) Fomentar la difusión de los conocimientos relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general, a fin de conseguir la profesionalización de los servicios;
- k) Auspiciar y colaborar en la creación y mantenimiento de escuelas técnicas dedicadas a la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos, relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general;
- l) Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas; y,
- m) Fomentar la adopción de tecnologías alternativas que permitan preservar un medio ambiente sano que propicie el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, s.f.).

Por lo tanto, la AHOTEC realiza varias acciones enfocadas a alcanzar el bienestar y fortalecimiento del sector turístico y de alojamiento ecuatoriano a través de la promoción, alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas ya sea dentro o fuera del país, participación en eventos turísticos nacionales e internacionales para representar al Ecuador; también ayuda a promover reglamentos, ordenanzas, leyes y proyectos que beneficien y regulen el sector de alojamiento mejorando su desarrollo. De esta manera, es fundamental el trabajo conjunto de la AHOTEC con las asociaciones hoteleras provinciales para conocer las deficiencias en los distintos sectores del país creando soluciones.



2.1.5. Miembros

Actualmente la AHOTEC está conformada por 450 establecimientos de alojamiento distribuidos en 12 asociaciones hoteleras provinciales. Es importante recalcar que solamente se admite una asociación por cada provincia del país, las mismas que deben estar legalmente constituidas, cumplir con los requisitos y reglamentos pertinentes y ser admitidas por el Consejo Nacional. Las asociaciones provinciales afiliadas a la Federación Hotelera del Ecuador son: Asociación Hotelera del Azuay (AHA), Asociación Hotelera de Chimborazo (AHOTECH), Asociación Hotelera de Orellana (AHORE), Asociación Hotelera de Esmeraldas (AHOTES), Asociación Hotelera del Guayas (AHOTEGU), Asociación Hotelera de Imbabura (AHOTIM), Asociación Hotelera de Loja (AHOTEL), Asociación Hotelera de Pastaza (AHOTEP), Asociación Hotelera de Tungurahua (AHOTET), Asociación Hotelera de El Oro (AHOTEO), Asociación Hotelera del Napo (AHOTEN) y Asociación Hotelera de Pichincha (HQM) . A continuación, se presenta una tabla con las 12 asociaciones hoteleras provinciales filiales a la AHOTEC y su respectivo presidente.

Tabla 2
Asociaciones Hoteleras afiliadas y sus presidentes

Asociaciones hoteleras provinciales afiliadas a la AHOTEC		
PROVINCIA		PRESIDENTE
Azuay	AHA	Juan Vanegas
Chimborazo	AHOTECH	Boris Uquillas
Orellana	AHORE	Alex Novoa
Esmeraldas	AHOTES	Paola Guzmán
Guayas	AHOTEGU	Pedro Serrano
Imbabura	AHOTIM	Carlos Orozco
Loja	ASOHOTEL	Luis Suárez
Pastaza	AHOTEP	Maura Coloma
Napo	AHOTEN	Carlos Rivadeneira
Pichincha	HQM	Michel Thorin
Tungurahua	AHOTET	Paul Pinto
El Oro	AHOTEO	Marjorie Acosta

Nota: Elaboración propia con base a Hotelecuador.com. Recuperado el 21 de enero de 2019, de <https://www.hotelecuador.com.ec/asociaciones.php?menu=2&idiom=1>



2.1.6. Deberes y derechos de los socios

Para el correcto funcionamiento de una organización es fundamental que se establezcan deberes y derechos a los que deben regirse todos los miembros que la conforman; es así que las asociaciones hoteleras provinciales afiliadas a la Federación Hotelera del Ecuador, están en la obligación de cumplir con los deberes establecidos en el artículo quinto de su estatuto y de exigir que se respeten sus derechos inmersos dentro del mismo apartado.

Entre los deberes y derechos de los miembros afiliados a la AHOTEC se encuentran los siguientes:

- a) Cumplir las normas establecidas en este Estatuto, en los Reglamentos Internos y en las Resoluciones tomadas por la Asamblea General y el Consejo Nacional;
- b) Propender a la estabilidad y mejoramiento de AHOTEC;
- c) Participar en los órganos de Gobierno y Administración de AHOTEC, en la forma y condiciones establecidas en el presente Estatuto y en los Reglamentos Internos;
- d) Solicitar a AHOTEC la ayuda que consideren necesaria para resolver sus problemas o para la consecución de sus fines;
- e) Conocer la situación económica y financiera de AHOTEC, así como las actividades que realice;
- f) Pagar las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias que señale el Consejo Nacional;
- g) Suministrar a AHOTEC los datos que necesite para la formación y mantenimiento de las estadísticas de la actividad hotelera del país;
- h) Comunicar a AHOTEC los cambios que se produzcan en su estatuto social, representación legal, domicilio y miembros de sus órganos de gobierno y administración, entre otros aspectos; y,
- i) Las demás establecidas en el presente Estatuto y en los Reglamentos Internos (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, s.f.).

Es importante mencionar que estos deberes y derechos deben estar en conocimiento de todos los representantes de las asociaciones hoteleras provinciales para que se entienda con exactitud.



Por otro lado, las asociaciones provinciales pueden dejar de formar parte de la Federación Hotelera del Ecuador por varios motivos como: desafiliación, si la asociación hotelera afiliada por voluntad propia decide separarse y ya no pertenecer a esta organización social nacional; por disolución, si la asociación provincial llegará a disgregarse a causa de diferentes sucesos dentro del gremio; por resolución del Consejo Nacional cuando la asociación provincial afiliada no cumpla con sus obligaciones y se retrase en el pago de cuatro cuotas y finalmente por expulsión cuando la Asamblea General de la AHOTEC así lo decida (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, s.f.).

2.1.7. Beneficios de pertenecer a la AHOTEC

La Federación Hotelera del Ecuador otorga varios beneficios a los establecimientos de alojamiento afiliados ya que a más de representarlos a nivel nacional e internacional obtienen promoción en la página oficial de la AHOTEC denominada HotelesEcuador.com donde los usuarios pueden observar las características generales, servicios y realizar reservaciones de manera directa.

Así mismo, los descuentos son otra ventaja que obtienen estos hoteles teniendo la posibilidad de pagar cuotas más reducidas a las establecidas por EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales) y SOPROFON (Sociedad de Productores de Fonogramas del Ecuador) que son obligaciones a pagar a las que están sujetas todos los negocios turísticos. Estos descuentos también aplican al costo de capacitaciones para el personal administrativo y operativo, así como en hospedaje en hoteles afiliados.

Finalmente, las asesorías legales, técnicas, económicas y jurídicas también forman parte de los beneficios a las que pueden recurrir los establecimientos afiliados, además de tener acceso a los contactos de proveedores de equipos, productos y servicios relacionados con el sector turístico (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, 2016).

2.2. Asociación Hotelera del Azuay

La Asociación Hotelera del Azuay (AHA) es una organización que opera en la ciudad de Cuenca cuya razón de ser es ayudar a promover al sector de alojamiento en particular y turístico en general de la provincia azuaya, a través de diversas acciones encaminadas a generar mayores beneficios para todos sus miembros afiliados.



Esta organización, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro con sede en la ciudad de Cuenca, perteneciente a la parroquia Sucre, en la calle Presidente Córdova, entre Benigno Malo y Luis Cordero; tiene un plazo de duración de 80 años el mismo que puede disolverse antes o prorrogarlo.

2.2.1. Reseña Histórica de la Asociación Hotelera del Azuay

Con el incremento del turismo en el país y el auge de establecimientos de alojamiento en la provincia del Azuay un grupo de empresarios hoteleros deciden unirse y formar una organización social que ayude a promover al sector turístico y de alojamiento de la zona, es así que en el año de 1977 las promotoras Gladys Muñoz, Enma Muñoz y los señores Jaime Ochoa, Alfonso Egues, Henry Kuperman, Vicente León, el Dr. Luis Barzallo y el Ing. Iván Ochoa crean la Asociación del Núcleo de Hoteleros y Afines del Azuay; asociación que tuvo como primer presidente al Sr. Alfonso Egues, quien inició afiliando a los primeros establecimientos de alojamiento a esta organización.

La gestión de la Asociación Hotelera del Azuay ha pasado por varios presidentes como el Dr. Luis Barzallo, quien se centró en concientizar a los establecimientos de alojamiento a promover servicios de calidad a todos los turistas, y a reforzar la asociación incrementando el número de afiliados. El tercer presidente fue el Sr. Juan Vintimilla, quien realizó un contrato de comodato de un inmueble con el Municipio de Cuenca donde funcionaría la sede de la Asociación del Núcleo de Hoteleros y Afines del Azuay. Por otro lado, también se asoció a la AHOTEC, teniendo la opción de participar en las asambleas y convenciones nacionales de Turismo. Finalmente se realizó convenios con la Dirección de Turismo para brindar capacitaciones a los gerentes de los establecimientos hoteleros.

El Sr. Leonardo Durán, fue el predecesor del Sr. Juan Vintimilla, quien fue el responsable de gestionar capacitaciones y seminarios relacionados con la administración, recepción hotelera, y recursos humanos para todos los establecimientos de alojamiento afiliados. Del mismo modo se enfocó en afiliar a nuevos socios y a promover al sector de alojamiento azuayo a nivel nacional con la creación de guías hoteleras de la ciudad de Cuenca. El Sr. Leonardo Durán fue reelegido por dos ocasiones como presidente de la AHA y además ocupó el cargo de vicepresidente nacional de la AHOTEC gracias a su dedicación e impecable trabajo en beneficio de la Asociación del Núcleo de Hoteleros y Afines del Azuay.



La quinta presidencia recae en el Ing. José Ochoa García, quien por su destacado trabajo fue nuevamente reelegido después de un periodo donde el mandato estaba a cargo del Ing. Edgar León. Entre las obras más destacadas del Ing. José Ochoa consta su apoyo para la creación de la Cámara de Turismo del Azuay y la realización de la primera Asamblea Nacional Hotelera donde participaron empresarios hoteleros de todo el país. El cuencano José Ochoa también ocupó el cargo de presidente nacional de la AHOTEC gracias a su esmerada labor en beneficio del sector de alojamiento ecuatoriano.

Luego la presidencia de la asociación pasa a cargo del Sr. Jorge Zúñiga, quien continúa promocionando al sector de alojamiento con nuevas ediciones de la guía hotelera de Cuenca y de la provincia del Azuay y asimismo establece relaciones con entidades públicas y privadas para incrementar el flujo de turistas en la región.

Terminado el periodo de Zúñiga toma la batuta el argentino Daniel Hernández quién gestionó campañas de servicio al cliente y calidad en los servicios hoteleros, además entabla relaciones con instituciones relacionadas con la industria turística para promocionar la ciudad.

Actualmente la presidencia de la Asociación Hotelera del Azuay está a cargo del Sr. Juan Pablo Vanegas quien ha realizado diversas actividades encaminadas a mejorar y promover la actividad turística y de alojamiento en la provincia azuaya (Pesántez, s.f.).

2.2.2. Gobierno, Administración y Organización

La Asociación Hotelera del Azuay (AHA) está conformada por 67 establecimientos de alojamiento afiliados (véase Anexo 1) los mismos que deben regirse a las normas establecidas en el estatuto. El máximo órgano que rige esta organización es la asamblea general de socios y el directorio, los mismos que serán elegidos por los afiliados a través de votación.

La AHA puede reunirse bajo dos modalidades; a través de una junta general ordinaria, la cual se lleva a cabo los primeros quince días de febrero de cada año y a través de una junta general extraordinaria que puede ser convocada con ocho días de anticipación por el presidente, el directorio o por un mínimo de 15 socios para tratar temas relevantes.



Según artículo 11 del estatuto de la AHA la Asamblea General tiene las siguientes atribuciones:

- a) Reformar los presentes estatutos, dictar y reformar los Reglamentos Internos.
- b) Elegir al Presidente.
- c) Elegir al Vicepresidente.
- d) Elegir cada dos años a los integrantes del Directorio y darles posesión en sus cargos.
- e) Aprobar o no propuestas para socios honorarios.
- f) Conocer el informe semestral del Directorio.
- g) Conocer, aprobar o desaprobar el informe o balance de tesorería.
- h) Aprobar los planes de trabajo puestos en su consideración por el Directorio o modificarlos.
- i) Conocer y resolver cualquier asunto que le fuere sometido a su consideración, ya sea por el directorio o por sus socios.
- j) Dictar el presupuesto anual cuya propuesta será presentada por el Directorio.
- k) Fijar cuotas extraordinarias cuando lo crea necesario.
- l) Resolver acerca de las actuaciones que debe tener la asociación, frente a instituciones de Derecho Público o Privado.
- m) No permitir que ingresen socios que causen división, complot y acciones desestabilizadoras en contra de AHA.
- n) Aprobar el Reglamento Interno de la asociación.
- o) Aportar con ideas y proyectos que ayuden al progreso y mejor desenvolvimiento de AHA (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

Por consiguiente, todos los miembros afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay conforman la Asamblea General y tienen la facultad de elegir a su directorio, estar presentes en las reuniones para dar su opinión referente al ingreso de nuevos socios, elaboración de reglamentos, valor de las cuotas a pagar y plantear propuestas que mejoren la administración de la asociación y que beneficien al sector de alojamiento azuayo en general.

2.2.3. Fines y objetivos

Como toda empresa al iniciar su gestión se establecen varios objetivos con el afán de cumplir y beneficiar a todos los miembros que la integran, es así que la Asociación Hotelera del Azuay también cuenta con varios objetivos que están establecidos en su estatuto en el capítulo II, artículo 5.



- a) Organizar, unir y mantener en su seno a todos quienes ejerzan actividades hoteleras en la provincia del Azuay.
- b) Procurar por todos los medios a los socios, orientado al mejoramiento profesional, económico, cultural, y social de todos los socios.
- c) Luchar por el fortalecimiento de la entidad para obtener así, y por los fines determinados en el literal anterior, el respeto ciudadano o del poder público, para defender de la mejor manera los legítimos y justos derechos de sus afiliados y de la Industria Hotelera del Azuay y del País.
- d) Colaborar con toda la acción emprendida por las asociaciones similares del país, que beneficie a la hotelería nacional, ya en defensa profesional, como en promociones a ejecutivos y personal de servicio.
- e) Promover y colaborar con toda la actividad pública o privada que beneficie el desarrollo de la industria turística del Ecuador, y, de manera particular de la provincia del Azuay, enfatizando en el plano respectivo.
- f) Hacer intervenir a la asociación con todos los medios adecuados para conseguir la expedición de Leyes, Decretos o Reglamentos que favorezcan a la industria hotelera y negocios afines.
- g) Velar por que sus afiliados cumplan fielmente con las normas establecidas en el Estatuto en su propio y directo beneficio.
- h) Fomentar la adopción de tecnologías alternativas que permitan preservar un medio ambiente sano que propicie el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos.
- i) Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas.
- j) Fomentar la difusión de los conocimientos relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general, a fin de conseguir la profesionalización de los servicios.
- k) Mantener relaciones con entidades representativas de la actividad privada, especialmente de la turística, para la consecución de objetivos o defensa de intereses comunes.
- l) Promocionar nacional e internacionalmente la actividad hotelera azuaya y ecuatoriana.
- m) Propugnar que la actividad hotelera tenga una adecuada representación en las diversas entidades públicas o privadas, cuyo objetivo sea el desarrollo hotelero y turístico (Asociación Hotelera del Azuay, 2017)

Cabe destacar que estos fines y objetivos planteados son muy similares a los establecidos por la AHOTEC puesto que ambos trabajan en beneficio y desarrollo de la actividad de alojamiento, la diferencia radica en que la Federación Hotelera del Ecuador se enfoca en el contexto nacional y la Asociación Hotelera del Azuay a nivel provincial.



De la misma manera, la AHA busca promocionar y representar la actividad de alojamiento azuaya a nivel local, nacional e internacional con la ayuda de instituciones relacionadas con la actividad turística; además, se preocupa por entablar relaciones con entidades públicas, privadas y demás asociaciones provinciales con el afán de trabajar conjuntamente en beneficio del sector de alojamiento de la provincia; por otro lado, se centra en elaborar proyectos que asistan a la industria turística. Es importante recalcar que toda la labor que realiza esta asociación provincial está encausada en otorgar mayores beneficios y facilidades a sus miembros afiliados para mejorar su desempeño y reconocimiento dentro de este sector competitivo.

2.2.4. Directorio y funciones periodo 2015-2018

El directorio de la Asociación Hotelera del Azuay está conformado por el presidente quien podrá ser reelegido por dos periodos consecutivos y durará 2 años en el cargo al igual que los demás miembros del directorio como: el vicepresidente, secretario, tesorero, vocal de asuntos sociales, vocal de prensa y propaganda y vocales suplentes. Sin embargo, los miembros del directorio pueden ser destituidos del puesto antes del plazo establecido por varias razones como lo dispone en su estatuto (2017) el artículo 18, Destitución de Miembros del Directorio: “a) Por incapacidad profesional y moral declarada. b) Por sanción o faltas cometidas en el desempeño de su cargo. c) Por decisión de la Asamblea General. d) Por faltas graves cometidas en contra la Asociación.”

Por otro lado, para poder ser candidato a la presidencia y vicepresidencia de este gremio es necesario que los aspirantes cumplan con varios requisitos los mismos que se encuentran establecidos en el artículo 21 del estatuto de la Asociación Hotelera del Azuay (2017):

- a) Ser ecuatoriano o haber residido en el Ecuador por más de cinco años consecutivos.
- b) Hallarse en pleno uso de los derechos civiles.
- c) Ser propietario de un establecimiento hotelero o ser representante legal de una persona jurídica propietaria de un establecimiento hotelero.
- d) Encontrarse afiliado por dos años consecutivos, como mínimo, a la AHA (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).



Es así que el Sr. Juan Pablo Vanegas al cumplir con todas estas exigencias es elegido presidente de la Asociación Hotelera del Azuay por dos periodos consecutivos. Tomando en cuenta que se va a realizar un análisis de sus dos periodos de mandato es necesario conocer cuál fue su equipo de trabajo en ambas etapas. La directiva de la AHA en el primer periodo establecido desde el 9 de junio de 2015 al 9 de junio de 2017 estaba conformada de la siguiente manera:

Tabla 3

Directorio de la Asociación Hotelera del Ecuador periodo 2015-2017

DIRECTIVA AHA PERIODO 2015 - 2017

Cargo	Representante	Establecimiento
Presidente	Juan Pablo Vanegas Vintimilla	Hotel Rio Piedra
Vicepresidente	Sonia Angélica Yanzahuano Ávila	Hotel San Andrés
Tesorero	John Nicolás Montero Toral	Hotel El Quijote
Secretario	Sandra Maribel Guzmán Cabrera	Hotel Mansión Alcázar
Vocal de asuntos sociales	José Luis Correa Remache	Hotel Yanuncay
Vocal de prensa y propaganda	Mónica Patricia Delgado Ordoñez	Hotel Santa Mónica
Vocales suplentes	Genny Inés Ochoa García	Hotel Italia
	Carlos Eduardo Andrade Borrero	Hostal El Monasterio
	Edgar Armando León Misnaza	Hotel Tomebamba
	Tania Elizabeth León Bernal	Hotel San Juan

Nota: Elaboración propia con base en la información proporcionado por el presidente de la AHA.

Para el segundo periodo 28 de noviembre de 2017 al 28 de noviembre de 2019 la directiva cambia, pero no en su totalidad ya que nuevamente es elegido como presidente al Sr. Juan Pablo Vanegas y varios directivos del periodo anterior, quedando el directorio establecido de la siguiente forma.



Tabla 4

Directorio de la Asociación Hotelera del Ecuador periodo 2017-2019

DIRECTIVA AHA PERIODO 2017 - 2019

Cargo	Representante	Establecimiento
Presidente	Juan Pablo Vanegas Vintimilla	Hotel Rio Piedra
Vicepresidente	Juan Pablo Vintimilla Vinueza	Hotel Santa Lucía
Tesorero	Xavier Alberto Carballo Solís	Hotel Carvallo
Secretario	John Nicolás Montero Toral	Hotel El Quijote
Vocal de asuntos sociales	Mónica Patricia Delgado Ordoñez	Hotel Santa Mónica
Vocal de prensa y propaganda	Marcelo Daniel Ferrari	Hotel Oro Verde
	Carlos Eduardo Andrade Borrero	Hostal El Monasterio
Vocales suplentes	Pedro José Vázquez Malo	Hotel El Dorado
	Edgar Armando León Misnaza	Hotel Tomebamba
	José Luis Correa Remache	Hotel Yanuncay

Nota: Elaboración propia con base en la información proporcionado por el presidente de la AHA.

Esta directiva es la encargada de dirigir actualmente a la Asociación Hotelera del Azuay y de analizar los distintos problemas que se encuentran en el sector de alojamiento presentando posibles ideas y soluciones en las diferentes reuniones que se lleven a cabo en el transcurso del periodo.

Al igual que las juntas de la Asamblea General de la AHA, el directorio puede reunirse en sesión ordinaria cada seis meses al año y en sesión extraordinaria convocada con 8 días de anticipación por el presidente o por cualquiera de los socios cuando lo consideren necesario.

La directiva también tiene la responsabilidad de cumplir con varias atribuciones que se encuentran establecidas en el artículo 19 de su estatuto institucional:



- a) Ejercer la dirección de la asociación y orientar su política.
- b) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamento Interno, la Ley y las resoluciones que dicte la Asamblea General Ordinaria.
- c) Fijar la cuota mensual con que contribuirán los socios de AHA.
- d) Disolver cualquier delegación cuando en la misma se observen circunstancias ajenas a los objetivos de AHA, que obliguen a ejercer tal acción.
- e) Presentar a consideración de la Asamblea General Ordinaria la proforma de presupuesto que corresponde al movimiento económico de la Asociación.
- f) Resolver en caso de urgencia los asuntos que no se encuentran previstos en los presente Estatutos, con la obligación de poner en conocimiento de la Asamblea General tan pronto como fuere convocada.
- g) Nombrar, de creerlo necesario para la defensa de sus intereses, como para la mejor organización administrativa, asesores y funcionarios que crea conveniente.
- h) Autorizar la suscripción de convenios nacionales e internacionales; estos pueden ser con empresas públicas o privadas y organizaciones gubernamentales o no gubernamentales.
- i) Realizar programas de capacitación para los socios, orientados a cumplir los objetivos de AHA.
- j) Orientar el trabajo a seguir de la asociación.
- k) Fijar los sueldos y gratificación del personal administrativo de AHA, los gastos de movilización y otros de los miembros del Directorio; todo ello con cargo al presupuesto autónomo de la asociación.
- l) Designar representantes de la asociación ante organismos nacionales e internacionales.
- m) Aprobar la creación de subsedes de la AHA a nivel Provincial.
- n) Contratar el personal administrativo y eventual de la asociación; seleccionando para todos los cargos personas idóneas y profesionales.
- o) Las demás contemplados en el presente Estatuto (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

En síntesis, las diversas actividades atribuidas al directorio están dirigidas en general a la administración de la asociación siendo los miembros directivos los encargados de establecer programas, cursos, presupuestos, cuotas y elegir delegados para los diferentes cargos y representación de la asociación en las reuniones y eventos de carácter nacional e internacional. Además, la directiva se enfoca en velar por el cumplimiento del estatuto, reglamentos y demás leyes relacionadas con este gremio. Sin embargo, cada miembro que conforma el directorio cuenta con funciones específicas dependiendo el cargo que ocupan.



1. **Presidente.**- Es el líder de la asociación y encargado de presidir las reuniones y rendir cuentas a todos los miembros afiliados a través de diversos informes de las actividades realizadas; es el representante legal del gremio y quien debe registrar a la AHA, su directorio y a todos sus asociados en el ministerio competente, además es la persona responsable de manejar todos los aspectos administrativos y financieros como autorizar contratos, gastos y cobros, proyectos y demás actividades relacionadas a la asociación.
2. **Vicepresidente.** - Es la segunda persona al mando, encargado de sustituir al presidente en caso de su ausencia y por ende de cumplir con las mismas atribuciones de este. Debe apoyar al presidente en todas las actividades realizadas y coordinar el trabajo de las diferentes comisiones que se formen.
3. **Secretario.** - Es el encargado de redactar todos los documentos administrativos de la asociación: comunicados, correspondencia e informes autorizados por el presidente; se ocupará de almacenar todos los documentos de la organización y de sus socios para hacer uso de ellos cuando sea necesario. Además, tiene la obligación de asistir a las juntas directivas y asambleas generales de socios para redactar las actas respectivas de cada reunión.
4. **Tesorero.** - Es la persona responsable de la administración del dinero de la asociación, de llevar la contabilidad y elaborar los presupuestos anuales en conjunto con la directiva. Su honesta labor es fundamental para el funcionamiento de la Asociación Hotelera del Azuay.
5. **Vocal de asuntos sociales.** - Es el encargado de dirigir los eventos sociales de la asociación, de promocionar y de entablar relaciones con distintas empresas e instituciones con el afán de poder cumplir los objetivos propuestos.
6. **Vocal de prensa y propaganda.** - Es el delegado de manejar toda la publicidad y promoción de esta organización social; debe operar todas las redes sociales y medios de comunicación, además de elaborar estrategias para impulsar el desarrollo del sector de alojamiento azuayo y mejorar la representación de los hoteles afiliados.
7. **Vocales suplentes.** - Son los encargados de sustituir a los vocales principales en caso de ausencia de uno de ellos y están en la obligación de cumplir con todas las funciones del puesto a suplir (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

En el anexo 2 se encuentran todas las atribuciones de los miembros directivos establecidas en el capítulo IV del estatuto de la Asociación Hotelera del Azuay.



2.2.5. Miembros Afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay

Cualquier persona natural o jurídica propietaria de un establecimiento de alojamiento puede ser parte de la Asociación Hotelera del Azuay siempre y cuando esa sea su decisión y cumpla con todos los requisitos establecidos por esta organización.

2.2.5.1. Requisitos para ser socios

Para llegar a ser miembro de la Asociación Hotelera del Azuay los interesados deben enviar una solicitud al presidente de esta organización y además cumplir con los siguientes requisitos.

Artículo 34.- Requisitos para ser socios. - Para ser socio de AHA se requiere:

- a) Ser ecuatoriano por nacimiento, naturalización o contar con residencia en el país de acuerdo con lo establecido por la ley a este efecto.
- b) Estar en goce de los derechos ciudadanos.
- c) Ser propietario de un establecimiento hotelero o representante legal o apoderado de una persona jurídica propietaria de un establecimiento hotelero.
- d) Estar vinculado al área de hoteles.
- e) El hotel debe tener todos los permisos, ya sean seccionales o centrales.
- f) Pagar la cuota de ingreso resuelta por la asamblea.
- g) Poseer mayoría de edad.
- h) No tener interdicción o ser llamado a juicio plenario.
- i) No haber sido expulsado de organizaciones afines (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

2.2.5.2. Tipos de socios

La Asociación Hotelera del Azuay cuenta con tres tipos de socios según lo afirma en su estatuto. El socio fundador, es quien inició afiliándose a la AHA y que suscribió el acta constitutiva formando parte de la Asamblea General y su directiva. Entre los socios fundadores se encuentran establecimientos de hospedaje que ya no existen dentro del Catastro de establecimientos turísticos, 2018, provisto por el Ministerio de Turismo Coordinación Zonal 6 como: hotel Granada, hotel Pichincha, hotel El Oro, hotel Paris, hotel Cantabri, hotel Londres, Residencial Niza, Residencial Paris, hostería el Molino, Pensión Azuay, Salón El Portón, hotel Internacional y Residencial Santa Ana; sin embargo dentro de este tipo de socios también se encuentran empresas de alojamiento que todavía están en funcionamiento según el catastro como: hotel Cuenca, hotel El Conquistador, hotel Majestic y el hotel



Crespo que actualmente ya no funciona como tal, sino que está en concesión a la cadena hotelera Selina.

El socio activo es toda persona natural o jurídica propietaria de cualquier establecimiento de alojamiento que se ha afiliado a la AHA. Todos los 67 establecimientos de alojamiento que se encuentran afiliados actualmente forman parte de los socios activos.

El socio Honorario, es aquel socio jubilado o no con una larga trayectoria como miembro afiliado a la AHA.

La AHA también cuenta con otro tipo de socio denominado Ad Honorem, título de carácter vitalicio otorgado a personas nacionales o extranjeras que han contribuido desde sus inicios de manera desinteresada a la asociación y que le exime a realizar el pago de las cuotas y el derecho de votación. Esta designación se obtiene a través de una votación de los socios de esta organización (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

2.2.5.3. Derechos y deberes de los socios

La Asociación Hotelera del Azuay en cumplimiento de sus obligaciones establece en su estatuto diferentes deberes y derechos que deben ser acatados por todos los miembros afiliados de esta organización social.

En el Artículo 35 del estatuto de la AHA se plantean los siguientes derechos:

- a) Elegir y ser elegidos para cargos administración, gobierno y organización.
- b) Recibir asesoría legal por medio del consultor jurídico de la Asociación.
- c) Ser convocados a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.
- d) Derecho a voz y voto, acorde al presente Estatuto.
- e) Expresar sus opiniones y emitir sus votos en las reuniones.
- f) Podrán examinar el libro de actas, correspondencia y contabilidad, debiendo solicitarlo por escrito al directorio quien lo pondrá a su disposición en un plazo no mayor a 3 días; si se tratase de un asunto contable el solicitante tiene derecho a ser asesorado por un contador que por su gestión lo haga presente.
- g) Censurar, mediante moción presentada al Directorio la labor del socio y demás miembros que actúan en nombre de la asociación sin autorización.
- h) Reclamar siempre por escrito a la directiva si por algún motivo se vieran afectados sus derechos.



- i) Apoyo en caso de calamidad doméstica.
- j) La categorización del socio; la cual queda a discreción del directorio, previa evaluación del cumplimiento de los requisitos para cada categoría establecidos en el reglamento interno de AHA.
- k) Gozar de todos los beneficios futuros que se establezcan por resolución del Directorio y la Asamblea General (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

En resumen, los socios están en la facultad de participar en todas las reuniones y dar su opinión y voto, así como de elegir a sus representantes. Por otro lado, los miembros afiliados podrán exigir los documentos pertinentes para verificar su labor transparente, en caso de tener inquietudes y dudas concernientes a la dirección y la administración financiera de la asociación.

Así como los socios tienen derechos también deben adquirir obligaciones para llevar una coexistencia equilibrada. En el artículo 36 se establecen como deberes las siguientes:

- a) Respetar y cumplir el presente Estatuto, Reglamentos Internos, Resoluciones de la Asamblea General, Directorio, del Presidente.
- b) Cumplir con los acuerdos tomados por la Asamblea General.
- c) Aportar puntualmente con las cuotas establecidas para el sostenimiento de la asociación.
- d) Asistir a todas las reuniones convocadas por la asociación.
- e) Enaltecer el buen nombre de la asociación en cualquier momento y en cualquier lugar en que se encuentre.
- f) Comunicar al Directorio cualquier anomalía que ponga en peligro el buen desenvolvimiento y las nobles intenciones por las que fue creada AHA, por lo cual suponga el desprestigio de la misma.
- g) En general las demás obligaciones que desprenden de este estatuto y sus normas reglamentarias (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

Los socios tienen la responsabilidad de cumplir con todos los deberes presentados ya que si se infringe uno de ellos se enfrentan a adquirir sanciones y hasta su expulsión dependiendo de la gravedad de la falta cometida en contra de la asociación.

2.2.6. Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay

Actualmente la Asociación Hotelera del Azuay cuenta con 67 establecimientos de alojamiento asociados distribuidos en hoteles, hosterías y hostales, sin embargo, en esta lista de afiliados suministrada por el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay, el Sr. Juan Pablo Vanegas figuran empresas de hospedaje que no se encuentran registradas dentro del Catastro de establecimientos



turísticos, 2018 por el Ministerio de Turismo como son: el hotel Tomebamba, San Blas Hotel & suites y los hostales Castellana, Azuaya, Mi Hotel, San Francisco y Samay. En cuanto al hotel Crespo se evidenció que este establecimiento si consta dentro del catastro, pero actualmente está rentado por la empresa hotelera Selina.

En el anexo 3 se describe la información general de todos los establecimientos de alojamiento afiliados a la AHA que constan dentro del Catastro de establecimientos turísticos, 2018.



CAPÍTULO 3

Capítulo 3: Análisis situacional de la Asociación Hotelera del Azuay

3.1. Nivel de participación de la AHA en el ámbito local, nacional e internacional periodo 2015-2018

Durante el periodo 2015-2018 la Asociación Hotelera del Azuay bajo la dirección del Sr. Juan Pablo Vanegas, ha ejecutado varias actividades enfocadas en la participación y trabajo conjunto con entidades públicas y privadas relacionadas con el sector turístico de la provincia del Azuay y del país en general con la finalidad de velar y defender los intereses del sector de alojamiento al que representa.

Entre las entidades tanto públicas y privadas con las que la AHA mantiene constante relación para gestionar las diferentes actividades en beneficio de la asociación se encuentran: Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Cámara Provincial de Turismo del Azuay, Asociación de Bares, Restaurantes y Entretenimiento Turístico de Cuenca (ABRE CUENCA), Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, (EMOV EP), Corporación Aeroportuaria de Cuenca (CORPAC) y GAD Municipal del Cantón Cuenca. A través de esta labor conjunta la Asociación Hotelera del Azuay ha gestionado y participado en varias actividades, reuniones, alianzas, eventos en pro del sector turístico y de alojamiento.

3.1.1. Reuniones y sesiones con entidades turísticas

Gran parte de la gestión realizada por la Asociación Hotelera del Azuay está resumida en la participación de reuniones efectuadas por la misma asociación o por las diferentes entidades relacionadas con el sector turístico de la ciudad y de la provincia siendo obligación de los representantes de la asociación participar en estas juntas donde se abordan diversos temas relacionados con la industria turística y de alojamiento a la que la AHA está involucrada. Durante el periodo 2015-2018 se ha llevado a cabo una serie de reuniones dirigidas por el directorio de la asociación para tratar temas específicos concernientes a la situación y legalización de AHA, incremento de socios, elaboración de planes de trabajo, informes de gestión, etc. Asimismo, en cada reunión programada se destacan a relucir los diversos problemas suscitados en el sector de alojamiento de la provincia azuaya entre uno de ellos la informalidad, problema que se viene acarreado desde el año 2015. En estas reuniones se proponen varias estrategias dirigidas a solventar



estos inconvenientes los mismos que son dados a conocer posteriormente a las otras instituciones turísticas a través de su presidente.

Del mismo modo el Sr. Juan Pablo Vanegas como presidente de la asociación ha asistido a reuniones y talleres de trabajo convocados por las instituciones turísticas del cantón como Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Cámara de Turismo del Azuay, GPATOURS, Ministerio de Turismo Coordinación Zonal 6, Universidad de Cuenca, etc. para elaborar y programar los diferentes eventos, ferias, rutas turísticas, estadísticas de turismo, campañas promocionales como la campaña 2x1 desarrollada en el mes de julio y agosto de 2016 que estuvo a cargo de la AHA, activaciones, entre otras actividades para promocionar el destino Cuenca; de la misma forma es importante mencionar que durante los años 2017 y 2018 se han llevado a cabo varias reuniones y talleres de trabajo a partir de las cuales se ha logrado desarrollar una nueva ordenanza que regula el sistema cantonal de turismo de Cuenca siendo una de las mayores hazañas que ha logrado la AHA conjuntamente con las otras entidades turísticas del Azuay para erradicar la informalidad y mejorar la situación en el sector turístico.

Por otro lado, es preciso destacar las reuniones realizadas para establecer convenios con empresas e instituciones ya que en el año 2015 la Corporación Aeroportuaria de Cuenca otorgo a la AHA una isla en sala de llegada del aeropuerto Mariscal La Mar para promocionar a los establecimientos de alojamiento y brindar información turística; cabe indicar que actualmente este convenio ya no está vigente, sin embargo, los representantes de la AHA han realizado varias gestiones y reuniones para renovar este convenio pero no se ha logrado obtener una respuesta favorable.

Igualmente, se debe acentuar la dedicación de los representantes de la Asociación Hotelera del Azuay para conseguir una sede donde funcioné la parte administrativa de la AHA y del mismo modo sirva como centro de información turística. Esta petición se realizó al Municipio de Cuenca en el año 2018 y después de varias reuniones con el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca se logró obtener esta oficina en el Pasaje León a través de la modalidad de comodato iniciando su funcionamiento en el mes de febrero de 2019. Finalmente, considerando que se han llevado a cabo un gran número de reuniones, en el anexo 4 se detallan algunas de las más importantes.



3.1.2. Solicitudes y peticiones

La Asociación Hotelera del Azuay ha estado constantemente realizando varias gestiones para obtener beneficios para sus afiliados, así se puede constatar en los diversos oficios y solicitudes enviados por este gremio a las diferentes instituciones. Es preciso enfatizar que han existido peticiones que no han tenido una respuesta positiva, sin embargo, se evidencia el trabajo de la AHA.

Por otro lado, la asociación frecuentemente está entregando a los establecimientos afiliados material publicitario de la ciudad, obtenidos a través de solicitudes a la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.

Entre el material más solicitado por la asociación se encuentran los mapas turísticos de Cuenca que son pedidos mensualmente por los representantes de este gremio ya que a más de entregar a los establecimientos afiliados esta publicidad también era colocada en la isla de la sala de llegada del aeropuerto Mariscal La Mar.

A continuación, se detallan las solicitudes más relevantes enviadas a las diferentes instituciones.



Tabla 5
Solicitudes realizadas por la Asociación Hotelera del Azuay

Fecha	Remitente	Objetivo
11/02/2015	Mg. Lorena Escudero, Coordinadora Zonal 6 Ministerio de Turismo.	<ul style="list-style-type: none">✓ Apoyar a la Empresa del Tranvía, sugiriendo o direccionando la señalética y mapas funcionales que informen al turista que visite la ciudad de Cuenca como llegar al centro histórico.✓ Plantear estrategias que eliminen la problemática de falta de vuelos Quito-Cuenca y de busetas Cuenca-Guayaquil que han ocasionado la falta de ocupación hotelera en Cuenca.✓ Promocionar y demostrar el potencial turístico de la provincia del Azuay para incrementar la ocupación en los establecimientos de alojamiento.
19/06/2015	Sr. Juan Paredes, Director Ejecutivo de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca.	<ul style="list-style-type: none">✓ Obtener 50 mapas para cada uno de los establecimientos de alojamiento afiliados.
25/06/2015	Ing. Paúl Carrasco, Prefecto Provincial del Azuay.	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestionar una reunión para solicitar un espacio para la sede de la asociación en la Casa de la Provincia.
29/06/2015	Abg. Miguel Suárez Merchán.	<ul style="list-style-type: none">✓ Solicitar una capacitación sobre la normativa laboral vigente y las últimas reformas que en la materia se han promulgado.
19/08/2015	Abg. Pablo Barzallo, Director de Áreas Históricas y Patrimoniales Municipio de Cuenca.	<ul style="list-style-type: none">✓ Conceder una reunión para hablar sobre el espacio ofrecido por la Municipalidad de Cuenca para la sede de la AHA en el Pasaje León en la modalidad de comodato.



23/09/2015	Dr. Leonardo Berrezueta, Gobernador del Azuay.	✓ Realizar una reunión conjunta con los Directivos de la AHA con el objetivo de tratar asuntos relacionados con el sector turístico.
17/03/2016	Ing. Juan Lloret, Gobernador del Azuay.	✓ Tramitar una reunión para tratar temas relacionados a la seguridad del sector hotelero.
07/09/2016	Directivos de CNT	<ul style="list-style-type: none">✓ Considerar descuentos especiales a los socios que mantienen servicios con la empresa.✓ Analizar la posibilidad de que el cobro por el servicio sea por el consumo y no por el total de los equipos instalados.✓ Brindar paquetes especiales tanto de internet como de telefonía ya que ante la baja ocupación (abril 34%, mayo 32%, junio 33%, julio 41%) hotelera que está atravesando el sector es muy difícil realizar estos pagos.✓ Como contrapartida, la AHA se compromete en enviar a todos los afiliados publicidad de la empresa CNT.
27/09/2017	Ing. Carlos Jácome, Director Ejecutivo CORPAC y Econ. Álvaro Álvarez, Director de Imagen y Servicio CORPAC.	<ul style="list-style-type: none">✓ Renovar la alianza estratégica entre la Corporación Aeroportuaria de Cuenca y AHA, próxima a caducar el 01 de octubre de 2017 con las siguientes cláusulas: La AHA se compromete a instalar una isla de atención al usuario con el objeto de brindar información hotelera y turística a los pasajeros de entrada del Aeropuerto Mariscal Lamar y mantener una persona capacitada en el counter de atención al usuario para brindar información turística y guiar a los diferentes hoteles



		La CORPAC dispondrá de un espacio de 5m (largo) x 4m (ancho) en el hall principal de arribo.
28/09/2017	Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	✓ Solicitar las estadísticas turísticas del segundo trimestre del año 2017 proporcionados por la Universidad de Cuenca para adjuntar a las estadísticas que mantiene la asociación.
28/11/2017	Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del cantón Cuenca.	✓ Autorizar al vicepresidente Sr. Juan Vintimilla para que participe en la sesión de consejo del día jueves 30 de noviembre de 2017 en el que se discutirá la Ordenanza de Turismo.
12/04/2018	Scigo. Salvador Quishpe, Encargado del Proyecto Hotelero Agua y Vida.	✓ Establecer un convenio para participar en el proyecto Hotelero Agua y Vida.
06/09/2018	Ing. Macelo Cabrera, Alcalde del cantón Cuenca.	✓ Solicitar que se realice el contrato de comodato de la oficina que se facilitó a la AHA en áreas históricas.
Sin especificar	Miembros afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay.	✓ Enviar cotización con tarifas especiales de hospedaje y alimentación para el 19 al 26 de octubre al correo asociacionhotelera delazuay@gmail.com para reenviar a los organizadores del Festival Cine de la Orquídea.
31/07/2018	Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde del cantón Cuenca y Dr. Adrián Castro, Gerente de la Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte EMOV EP.	✓ Informar cual va ser la solución integral a la Movilidad en el centro Histórico. ✓ Presentar un plan de obras definitivo, para que los servicios hoteleros se organicen y puedan afinar sus estrategias comerciales. ✓ Mejorar el trato de la Policía Municipal y Agentes de Tránsito a los turistas.



		<ul style="list-style-type: none">✓ Generar salvoconductos para vehículos de turismo, que ingresan a recoger y dejar turistas en los hoteles.✓ Socializar los planes de peatonalización con los establecimientos de alojamiento que se encuentran ubicados en las vías a peatonizar y áreas de influencia✓ Flexibilizar el parqueo en las calles adyacentes a las vías principales por las que pasa el tranvía.✓ Asignar espacios definitivos para que los vehículos que trasladan a los huéspedes del aeropuerto a los hoteles puedan estacionar.✓ Implementar nuevamente una campaña masiva de promoción (radio, prensa y televisión) del destino en las principales ciudades del país.✓ Programar eventos en la ciudad con campañas de invitación en todo el país.
--	--	--

Nota: Elaboración propia con base a documentos proporcionado por el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



3.1.3. Convenios y alianzas

La Asociación Hotelera del Azuay también ha trabajado en establecer proyectos y convenios que generen beneficios a los miembros afiliados. Así como mantener constante comunicación con varias empresas y con organizadores de los diferentes eventos, congresos y conferencias que se realizan en el cantón; para promocionar los servicios de los establecimientos asociados como una de las mejores opciones de hospedaje en Cuenca. Siendo de esta forma la AHA un medio de comunicación entre los establecimientos de alojamiento asociados y los posibles huéspedes potenciales.

Por otro lado, la asociación, aunque no se ha esmerado por establecer alianzas con otras empresas, con el simple hecho de estar afiliada a la Federación Hotelera del Ecuador sus establecimientos asociados gozan de los beneficios y alianzas que esta asociación nacional ofrece. Entre los beneficios que mayor destacan los socios son los descuentos especiales en los pagos de EGEDA, SAYCE Y SOPROFON.

Entre las actividades más representativas en este punto se presentan las siguientes:



Tabla 6
Convenios y Alianzas de la Asociación Hotelera del Azuay

Entidades involucradas	Beneficios
Convenio entre La Sociedad de Productores de Fonograma (SOPROFON), AHOTEC y FENACAPTUR.	Todos los establecimientos afiliados a estas entidades tienen descuentos especiales sobre el tarifario normal a pagar por los derechos de difusión y comunicación pública de música derivada del uso de fonogramas. Los establecimientos afiliados se consideran “Unidad Íntegra de Negocio”, pagando únicamente un valor por habitación al año sin tomar en consideración los servicios complementarios que tiene el hotel.
Convenio entre La Sociedad de Productores de Obras Audiovisuales (EGEDA), AHOTEC y FENACAPTUR.	Los establecimientos de alojamiento afiliados tienen descuentos especiales sobre las tarifas oficiales a pagar por los derechos de retransmisión y comunicación pública de obras audiovisuales, así también como rebajas por pronto pago. Los establecimientos afiliados se consideran. “Unidad Íntegra de Negocio”, pagando únicamente un valor por habitación al año sin tomar en consideración los servicios complementarios que tiene el hotel.
Convenio entre NEXTEIDCAP Cía. Ltda. y AHOTEC.	Todo el personal de los establecimientos afiliados que deseen obtener una certificación (nivel B1) avalada por la Universidad de Cambridge pueden participar en un Programa de Capacitación del Idioma Inglés, que tiene dos modalidades: ON LINE 100% y BLENDED (50% PRESENCIAL + 50% ONLINE), éste último solo para Quito. Los participantes tendrán descuentos en el valor del pago, facilidades de pago y rendirán una prueba de ubicación de nivel de conocimiento del idioma inglés, sin costo.
Convenio entre Correos del Ecuador y AHOTEC.	Los establecimientos asociados pueden solicitar buzones para que los huéspedes tengan las facilidades de depositar correspondencia en el sitio que se encuentren hospedados.



Convenio entre FADEL Muebles y AHOTEC.	Los establecimientos afiliados tienen un descuento especial de hasta el 7% en sus compras de la línea HOTELES.
Convenio entre AVIS Rent a Car y AHOTEC.	La empresa AVIS entregará folletos publicitarios a los establecimientos afiliados, para que los huéspedes que deseen rentar un carro puedan acceder a los servicios. Por esta publicidad la empresa AVIS otorga una comisión del 10% sobre la tarifa neta de los alquileres al establecimiento de alojamiento.
Convenio entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y AHOTEC.	Trabajar conjuntamente para llevar a cabo un Programa de Cooperación y Desarrollo de la Escuela de Hotelería y Turismo (EHT) de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con la AHOTEC donde se desarrollarán análisis, evaluaciones y capacitaciones al personal de las diferentes áreas, además de programas de investigación financiados con fondos de agencias de cooperación y otros actores del sector. Por otro lado, los establecimientos afiliados apoyarán las prácticas Pre-Profesionales de los estudiantes de esta universidad.
Convenio entre la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE) y AHOTEC.	Este convenio trae consigo beneficios para ambas entidades por un lado los estudiantes de la UTE podrán realizar pasantías en los establecimientos socios, además, desarrollarán emprendimientos de investigación en los campos en los que se desenvuelve la actividad hotelera y asesorías en temas relacionados con el sector hotelero, turístico y gastronómico. Por el otro lado la AHOTEC se beneficiará del trabajo que desarrollen los practicantes en las diferentes áreas y además tendrá acceso a una base de datos donde se encuentran los estudiantes egresados y graduados de la Facultad de Turismo y Preservación



	Ambiental, Hotelería y Gastronomía que serán prospectos cuando necesiten contratar nuevos empleados.
Convenio entre la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) y AHOTEC.	A través de este convenio los propietarios y empleados incluidos sus cónyuges y familiares de los establecimientos afiliados tienen acceso a becas y descuentos exclusivos que se aplican en la modalidad de estudios presencial y a distancia en las carreras de Pregrado, programas de Postgrado y/o Educación Continua que ofrece la universidad, además pueden acceder a cursos especializados. En contraparte los socios recibirán a los estudiantes para que realicen prácticas en sus establecimientos.
Convenio entre la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) y AHOTEC.	A través de este convenio las dos entidades se comprometen a concientizar a los hoteleros a adecuar sus instalaciones para permitir el acceso a las personas con discapacidad. Los establecimientos que cumplan estos requisitos serán promocionados de forma gratuita en la "Guía de Turismo sin Barreras para Personas con Discapacidad", que publicará la FENEDIF. Asimismo, la FENEDIF realizará talleres de accesibilidad a nivel nacional donde podrán asistir todos los socios.
Convenio Interinstitucional y alianza estratégica entre la Asociación Hotelera del Azuay (AHA) y GPATOURS.	El convenio se realizó el 26 de junio por el Ing. Fernando Pontón, Gerente de GPATOURS y el Sr. Juan Vanegas Presidente de la AHA con el objetivo de ejecutar un Plan Estratégico de Marketing Promocional que ayude a mejorar el turismo dentro del sector y por ende incrementar la ocupación en los establecimientos de alojamiento.
Convenio entre la Asociación Hotelera del Azuay (AHA) y Splendid Cía. Ltda.	El 8 de febrero de 2018 la empresa de radio Splendid Cia. Ltda. envió un documento al presidente de la Asociación Hotelera del Azuay presentando su propuesta publicitaria para los hoteles afiliados a la AHA donde ofrecen realizar un descuento del 10 % en cualquier paquete de publicidad para el sector hotelero.



Alianza entre la Asociación Hotelera del Azuay (AHA) y DIREC TV.	A través de este convenio todos los establecimientos afiliados que contraten el servicio de DirecTV obtendrá descuentos especiales, además el servicio de instalación es completamente gratuito.
Acuerdo entre el Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA y el Sr. Miguel Pinto, Organizador del Festival Cine de la Orquídea.	La AHA a través de su presidente el Sr. Juan Vanegas elaboró y entregó un tarifario con precios especiales que concede al Sr. Miguel Pinto organizador del Festival Cine de la Orquídea para hospedar a los invitados especiales de este reconocido evento que se realiza todos los años en la ciudad de Cuenca. De esta forma la Asociación promociona a sus establecimientos afiliados para que sean posibles candidatos a alojar a los participantes de este evento.
Acuerdo entre la AHA y la XXI Convención Regional de Narcóticos Anónimos.	Los representantes de la Asociación Hotelera del Azuay se contactaron con los organizadores de la Convención Regional de Narcóticos Anónimos para promocionar a los establecimientos afiliados enviando tarifas especiales para hospedar a los asistentes los días 25, 26 y 27 de mayo. Evento que atraerá a más de 1000 personas y por ende generará recursos financieros a la ciudad y ayudaran a dinamizar la economía de los negocios dedicados a las actividades turísticas.
Alianza Estratégica entre la Corporación Aeroportuaria de Cuenca y la Asociación Hotelera del Azuay.	La Asociación Hotelera del Azuay llegó a un acuerdo con la CORPAC para obtener una isla en la sala de llegada del aeropuerto Mariscal La Mar donde a más de brindar información turística se promocionaba y entregaba información de los establecimientos de alojamiento afiliados como una de las mejores opciones para hospedarse.

Nota: Elaboración propia con base a documentos proporcionado por el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay y “Asociaciones Provinciales” por HotelesEcuador.com. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <https://www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=30&idiom=1>



3.1.4. Presencia y participación con entidades turísticas.

El trabajo que realiza el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay implica una serie de actividades, entre ellas mantener una estrecha relación con los diferentes medios de comunicación con el objetivo de brindar a la ciudadanía información relevante sobre el sector de alojamiento. Esta información es difundida a través de entrevistas ya sea de radio o de televisión a las que asiste el Sr. Juan Pablo Vanegas.

Otra actividad importante es la gestión de talleres y capacitaciones en beneficio de los socios, con el afán de mejorar los conocimientos y capacidades de los colaboradores de las empresas de alojamiento, no obstante, la AHA no ha sobresalido en este aspecto ya que como entidad no ha realizado capacitaciones, más bien ha trabajado en conjunto con otros hoteleros e instituciones turísticas públicas del cantón y de la provincia lo han podido llevar a cabo, pero de una manera muy deficiente.

Asimismo, el presidente de la AHA ha estado presente en varios programas y actividades de carácter local a las que ha sido invitado por las diferentes instituciones de turismo, pero también ha organizado actividades para los establecimientos afiliados con la finalidad de fomentar el compañerismo y la unión del gremio.



Tabla 7

Presencia y participación de la Asociación Hotelera del Azuay con entidades turísticas.

Fecha	Actividad	Tema	Descripción
28/07/2015	Capacitación	“Estrategias para establecer precios, control y optimización de ingresos y Marketing Digital para hoteles”	Capacitación organizada por el sector hotelero de Cuenca, para tratar temas de estrategias hoteleras que ayuden a mejorar la organización, administración y promoción de los establecimientos de alojamiento. Este curso se llevó a cabo en el Hotel Oro Verde donde asistieron representantes de las empresas de alojamiento afiliadas y no afiliadas a la Asociación Hotelera del Azuay.
06/08/2015	Proyecto	“Isla de información Hotelera del Azuay”	La AHA presentó un proyecto con el fin de generar una publicidad de alto impacto, a través de un punto de venta de servicios turísticos y hoteleros de establecimientos afiliados a la asociación.
No se especifica	Capacitación	Manejo de páginas web	Se gestionó una capacitación para la persona encargada de manejar la página web de la Asociación Hotelera del Azuay con el señor Christian García representante de Kuno Estudio con la finalidad de subir contenido y mantener la página actualizada para promocionar al sector de alojamiento afiliado.
23/10/2015	Bingo	Bingo en beneficio del Instituto Fiscal Especial de Invidentes y Sordos del Azuay y del Instituto Agustín Cueva.	Bingo organizado por el comité de las Damas Hoteleras en Quinta Mercedes con la finalidad de recaudar fondos para agasajar a los niños de capacidades especiales.
16/12/2015	Cena Navideña	Cena Navideña 2015	Este evento fue organizado por la directiva de Asociación Hotelera del Azuay con la finalidad de generar un ambiente para compartir y



			unir al gremio. En el transcurso de la noche se llevaron a cabo varias actividades como premiación a hoteles que han cumplido años de fructífera labor, también se realizó una rifa entre todos los participantes de premios donados por proveedores y auspiciantes.
09/2016	Promoción de evento	Festival de Cine La Orquídea	A finales del mes de septiembre la Asociación Hotelera del Azuay tras un convenio realizado con GPA Tours realizó la entrega de flyers y afiches full color del Festival de Cine La Orquídea a los establecimientos afiliados y además colocó estos flyers en la isla del aeropuerto para dar a conocer este evento a los turistas.
24/10/2017	Evento social	Elección de la Reina de los Barrios de Cuenca	La Asociación Hotelera del Azuay entregó \$120,00 como apoyo a la organización de la Reina de los Barrios de Cuenca 2017 a cambio de auspicio de la asociación en este evento.
31/10/2017 01/11/2017	Concierto	Concierto de Myriam Hernández	La Asociación Hotelera del Azuay otorgó dos entradas a la localidad de tribuna a todos los miembros afiliados a la asociación para el concierto de Myriam Hernández organizado conjuntamente con la gestión de la Prefectura del Azuay y GPA Tours.
13/12/2017	Cena Navideña	Cena Navideña 2017	La directiva de la Asociación Hotelera del Azuay organizó una Cena Navideña con la finalidad de fortalecer al gremio y crear un ambiente agradable donde todos los socios compartan.

Nota: Elaboración propia con base a documentos proporcionado por el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



3.1.5. Participación en ferias y campañas de promoción turística

La Asociación Hotelera del Azuay no se ha destacado en la gestión de ferias y eventos en beneficio del sector de alojamiento, sin embargo, ha estado presente en la organización de diversas campañas promocionales, ferias y otros eventos realizados por las diferentes instituciones turísticas de la provincia azuaya especialmente de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca al formar parte del directorio de esta entidad.



Cabe destacar que el presidente de este gremio ha sido parte importante en la planificación y ejecución de las campañas promocionales para reactivar el turismo en Cuenca y de la misma forma de los diferentes eventos que se efectúan en la ciudad todos los años como: el jueves de compadres y comadres es un evento tradicional de la capital azuaya que se realiza previo a las fechas de carnaval, este festejo es amenizado con música en vivo, danzas, comparsas, y castillos. El Pase del Niño Viajero es otra de las fiestas tradicionales que destacan a la ciudad de Cuenca, se lleva a cabo el 24 de diciembre donde se realiza una gran pasada por las calles del centro histórico; la fiesta de Corpus Christi, es una de las ferias de dulces más grande del país que se celebra en Cuenca durante siete días y atrae a turistas nacionales y extranjeros a disfrutar de los dulces tradicionales, castillos, juegos y danzas.

Así mismo el Sr. Juan Pablo Vanegas es partícipe del desarrollo de rutas que forman parte de campañas lanzadas por la Fundación Municipal Turismo para Cuenca y que son promocionadas y activadas en distintas ciudades del país con la finalidad de atraer turistas y por ende incrementar la ocupación hotelera.



A continuación, se destacan los eventos más representativos en los que la AHA ha colaborado para su realización.

Tabla 8

Participación de la Asociación Hotelera del Azuay en ferias y campañas de promoción turística



Fecha	Actividad	Organizadores	Descripción	Imagen
01/11/2015	Campaña “Conoce tu destino” realizada por la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	La campaña “Conoce tu destino” tiene como objetivo dar a conocer a los cuencanos y turistas en general los atractivos turísticos que tiene el cantón a través de rutas guiadas a los diferentes lugares que resaltan esta ciudad. Entre las rutas se incluyen: iglesias, barrios, parroquias y otros lugares reconocidos.	<p>Ilustración 1 <i>Ruta Baños Campaña Conoce tu Destino</i></p>  <p>Fuente: Conoce tu destino. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de http://fntpconocetudestino.blogspot.com</p>
02/11/2015 al 06/11/2015	Press Trip Chile “Recomiendo América”	Fundación Municipal Turismo para Cuenca y el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PROECUADOR.	Con la finalidad de dar a conocer la gastronomía local como parte del patrimonio intangible de Latinoamérica se organizó la visita del programa chileno “Recomiendo América” el cual realizó dos capítulos para dar a conocer la gastronomía cuencana,	<p>Ilustración 2 <i>Mikel Zuleta líder del programa "Reconociendo América"</i></p>  <p>Fuente: Visit Cuenca Ecuador. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de</p>

			acompañada de sus atractivos turísticos y cultura.	https://www.youtube.com/watch?v=Y-Cudf-glhM
09/11/2015 al 11/11/2015	Bloggers Estadounidenses promocionan a Cuenca	Aerolínea LAN, Empresa Pública Quito Turismo y Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Varios periodistas estadounidenses independientes que manejan blogs visitaron los atractivos turísticos emblemáticos, incluido la gastronomía y la moda cuencana, quienes promocionaron a la ciudad a través de las publicaciones que realizaban en sus diferentes páginas y redes sociales.	<p>Ilustración 3 <i>Catedral de Cuenca</i></p>  <p>Fuente: Revista Cuenca Ilustre-Ecuador. Recuperado el 20 de abril de 2019, de https://patomiller.wordpress.com</p>
24/11/2015	Promoción de la ciudad en diferentes medios de comunicación peruanos	Prefectura del Guayas, LAN y Embajada de Ecuador en Perú y la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Varios medios de comunicación peruanos (El Comercio de Lima, revista Caras, Perúinside.com, revista Tráfico Perú; Canahora.com y el blog Chicblog.travel) visitaron la ciudad para conocer las tradiciones en cerámica, hierro forjado y paja toquilla que se realiza en Cuenca. A través de esta visita se pretende	<p>Ilustración 4 <i>Tejido de paja toquilla</i></p>  <p>Fuente: El Comercio. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de https://www.elcomercio.com/viajar/artesanas-forma-conocer-cuenca-ecuador.html</p>

			que se promoció a la ciudad en estos diferentes medios.	
24/12/2015	Participación del sector turístico en el Pase del Niño a nivel nacional	La Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Asociación Hotelera del y la Coordinación Zonal 6 del MINTUR.	La Fundación Municipal Turismo para Cuenca realizó un carro alegórico para participar en el tradicional Pase del Niño Viajero. a este evento religioso estaban invitados todos los representantes del sector turístico	<p>Ilustración 5 <i>Pase del Niño Viajero</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo para Cuenca. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec</p>
28/12/2015 hasta el 27/01/2016	Campaña vacaciones hasta el costa	La Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Por motivo de vacaciones en la región costa se realizaron varias campañas promocionales para incentivar a los turistas nacionales a visitar la ciudad. Esta publicidad se realizó a través de diferentes medios como: cuñas en 3 emisoras de radio nacionales, redes sociales, manteniéndose en los principales cines de Guayaquil y en el canal Ecuavisa.	<p>Ilustración 6 <i>Costeños visitan Cuenca</i></p>  <p>Fuente: El Tiempo. Recuperado el 10 marzo de 2019, de https://www.eltiempo.com.ec</p>



<p>Marzo de 2016</p>	<p>Cuenca promociona atractivos turísticos de Cuenca y feriado de Semana Santa en Machala</p>	<p>La Fundación Municipal Turismo para Cuenca.</p>	<p>En la ciudad de Machala se realizó una presentación de los atractivos turísticos del cantón Cuenca además se hizo énfasis en el feriado por Semana Santa, en la que se resaltó la gastronomía y religiosidad de Cuenca como destino para estas fechas. Así mismo, esta presentación se publicó en los medios de comunicación de Machala y en las redes sociales de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.</p>	<p>Ilustración 7 <i>Presentación del destino Cuenca en Machala</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec</p>
<p>07/04/2016</p>	<p>Workshop Ladevi 2016</p>	<p>Fundación Municipal Turismo para Cuenca</p>	<p>La Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la FMTP participó en este workshop llevado a cabo en el Hotel JW Marriot de Quito donde se promocionó a Cuenca y se establecieron diferentes contactos con cadenas hoteleras, agencias de viajes y operadoras de turismo como</p>	<p>Ilustración 8 <i>Fundación Municipal Turismo para Cuenca en Workshop Ladevi</i></p> 

			Trenes del Ecuador, Eco Andes, Summer Vacations, Latín Trails y Gray Line y entre otras empresas relacionadas con el sector.	Fuente: El Tiempo. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de https://www.eltiempo.com.ec
Mayo de 2016	“Ruta Francesa de Cuenca”	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	Esta ruta tiene como objetivo brindar un recorrido guiado por las antiguas edificaciones patrimoniales, plazas y lugares que han tenido influencia francesa. Entre los lugares a visitar dentro de esta ruta se encuentran: Calle La Condamine, San Sebastián, Casa Bienal, Clínica Bolívar, Casa del Coco, Dirección provincial de Educación, Casa Sojos, Seminario San Luis, Casa de la Familia Jerves Calero, Parque Abdón Calderón, Iglesia El Sagrario, Corte Provincial de Justicia, Alcaldía de Cuenca, Casa Museo Remigio Crespo Toral, Colegio Benigno Malo y Alianza Francesa.	<p>Ilustración 9 <i>Ruta Francesa de Cuenca</i></p>  <p>Fuente: ISSU Turismo Cuenca. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de https://issuu.com</p>


<p>23/07/2016 y 24/07/2016</p>	<p>Feria Hola Gente, "Festival Santa Ana"</p>	<p>La Municipalidad de Cuenca, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca y la Empresa Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca (EDEC).</p>	<p>Este festival se realizó en Seminario San Luis en Honor a la patrona de la ciudad donde se llevó a cabo la exposición de Art Project 7,8 arte con niños de Manabí, además de varias presentaciones artísticas, quema de castillos y juegos pirotécnicos.</p>	<p>Ilustración 10 <i>Festival Santa Ana</i></p>  <p>Fuente: Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de http://www.edec.gob.ec</p>
<p>Junio de 2016</p>	<p>Campaña 2x1 #Vacacionesencuenca</p>	<p>Municipalidad de Cuenca, Fundación Municipal Turismo para Cuenca y Asociación Hotelera del Azuay.</p>	<p>Con esta campaña se pretende reactivar el turismo en Cuenca realizando una promoción de dos por uno donde se han unido varios establecimientos relacionados con el sector turístico como hoteles, bares y discotecas, servicios de entretenimiento como bus turístico Canopy y tours a caballo. Esta campaña se ha promocionado a través de la radio y televisión en</p>	<p>Ilustración 11 <i>Activación de la Campaña 2x1</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 15 de marzo</p>


			las ciudades de Quito, Guayaquil y Machala y a través de activaciones en puntos estratégicos de Loja y Guayaquil.	de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec
Sin especificar	“Ruta Artesanal”	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	La “Ruta Artesanal” consiste en realizar recorridos en diferentes talleres y galerías de la ciudad para que los visitantes puedan conocer como es el proceso de elaboración de las artesanías. Esta ruta se promocionó a través de agencias de viajes, operadoras de turismo, en el ITUR de la ciudad y a través de la página web de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca	Ilustración 12 <i>Ruta Artesanal</i>  Fuente: Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de https://cuencaecuador.com.ec/rutas-recomendadas
Sin especificar	“Ruta de los Museos”	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	La ruta abarca los museos de la ciudad comprendidos entre la Plaza San Sebastián hasta el Museo Pumapungo. Esta ruta también fue promocionada en varias agencias de viajes,	

			operadoras de turismo, en la página web de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca y a través de folletos colocados en el ITUR de la ciudad.	<p>Ilustración 13 <i>Ruta de los Museos</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de https://cuencaecuador.com.ec/rutas-recomendadas</p>
02/09/2016	Workshop entre Cuenca y Perú.	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	Se realizó un workshop con 17 operadores peruanos y más de 30 servidores turísticos de Cuenca con la finalidad de intercambiar información y dar a conocer los diferentes atractivos que ofrece la ciudad de Cuenca a los visitantes. En este evento se entablaron relaciones comerciales formando	<p>Ilustración 14 <i>Workshop entre Cuenca y Perú</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo para Cuenca. Recuperado el 15 de</p>


			alianzas estratégicas para el beneficio de ambas partes.	marzo de 2019, de https://cuencaecuador.com.ec
6/09/2016 al 11/09/2016	Feria Turística del Sur	Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Con la finalidad de promocionar a Cuenca se participó en esta feria turística donde también participaron otros representantes turísticos de Loja, el Oro y Zamora Chinchipe a esta feria asistieron varias personas de la costa ecuatoriana y del Perú.	<p>Ilustración 15 <i>Cuenca presente en la Feria Turística del Sur</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec</p>
Septiembre de 2016	Travel Mart Latin América	Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	A través de la FMTPC se promocionó nuevas rutas turísticas y atractivos emblemáticos que posee Cuenca. Esta feria se llevó a cabo en Iguazú Brasil. La feria se realizó con el objetivo de establecer contactos entre prestadores de servicios turísticos y los agentes de viaje de América Central y Sur.	<p>Ilustración 16 <i>Cuenca se promociona en el Travel Mart Latin América</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 15 de marzo</p>


				de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec
22/09/2016	Feria de la Merced	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	En Honor a la Virgen de la Merced en el barrio El Vecino se llevó a cabo una celebración donde se realizó una feria artesanal, recorridos guiados a través de la calle Rafael María Arízaga y una procesión en honor a la virgen donde visitantes locales y nacionales podían disfrutar de este evento.	<p>Ilustración 17 <i>Procesión en Honor a la Virgen de la Merced</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo para Cuenca. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec</p>
Octubre de 2016	Fam y Press Trip	Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Varios representantes de medios de comunicación argentinos visitaron Cuenca para conocer su cultura, gastronomía, entretenimiento, entre otros. De esta manera se promociona a la ciudad en el país argentino puesto que periodistas y operadores turísticos que citaron la ciudad se	<p>Ilustración 18 <i>Periodistas y operadores de turismo argentinos</i></p> 

			comprometieron en realizar publicaciones en los diferentes medios en los que se desenvuelven.	Fuente: Fundación Municipal Turismo para Cuenca. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec
Octubre de 2016	Ruta de los Molinos y el Pan	Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	<p>Con la ruta de los Molinos y el Pan se pretende resaltar las tradiciones gastronómicas ancestrales donde se darán a conocer historias, recetas y costumbres de la elaboración del pan y la utilización de los molinos.</p> <p>Esta ruta fue promocionada a través la página de la FMTPC de la plataforma ISSU. De la misma forma se utilizaron folletos los mismos que se expusieron en los diferentes establecimientos relacionados con sector turístico en las oficinas de ITUR.</p>	<p>Ilustración 19 <i>Ruta de los Molinos y el Pan</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo para Cuenca. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec</p>

2017	Free walking tour	Fundación Municipal Turismo para Cuenca y Operadoras de turismo.	El free walking tour es un city tour gratuito dirigido por guías profesionales para los turistas que visitan la ciudad de Cuenca.	<p>Ilustración 20 <i>Free walking tour</i></p>  <p>Fuente: Free Walking tour Cuenca Oficial. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de https://www.facebook.com</p>
23/03/2017	"72 horas en Cuenca Vive la experiencia"	Fundación Municipal Turismo para Cuenca	Esta campaña se realizó con la finalidad de incentivar a los cuencanos y turistas a votar a favor de la ciudad que se encontraba nominada como "Mejor Destino para Vacaciones cortas en	<p>Ilustración 21 <i>Lanzamiento de la campaña 72 horas en Cuenca</i></p> 

			Sudamérica” de World Travel Awards 2017.	Fuente: El Comercio. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de https://www.elcomercio.com/viajar/cuenca-inicia-campana-ganar-worldtravelawards.html
Diciembre de 2018	Ruta “Turismo Religioso”	Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Curia y Asociación Hotelera de Azuay	<p>Esta ruta fue elaborada con la ayuda de la Curia y el sector hotelero con la finalidad de crear una nueva opción a realizar para los turistas y habitantes que están en ciudad.</p> <p>La ruta está formada por 11 iglesias reconocidas de la ciudad como :San Blas, Todos los Santos, Nuestra Señora de la Merced, San Alfonso, Catedral Vieja, Catedral Nueva, Santuario del Carmen, San Francisco, Santo Domingo, Cenáculo y San Sebastián y de 4 santuarios: Virgen de la Nube, Virgen del Rocío, Señor de Andacocha y Virgen del Cajas.</p>	<p>Ilustración 22 <i>Ruta Turismo Religioso</i></p>  <p>Fuente: Fundación Municipal Turismo para Cuenca. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de http://www.cuencaecuador.com.ec</p>

<p>Diciembre de 2018</p>	<p>Ruta de Sayausí</p>	<p>Fundación Municipal Turismo para Cuenca.</p>	<p>Este circuito fue desarrollado con el apoyo del sector hotelero y de los habitantes de Sayausí; está formado por 4 rutas: Sabores de mi Saya, Saya Natural, Ruta de los Arrieros y Minas de Sayausí. Esta ruta resalta las riquezas que tiene la parroquia, incentivando a desarrollar actividades como visitar los huertos agroecológicos, realizar senderismo, asistir a ceremonias ancestrales, observar las casas patrimoniales y disfrutar del avistamiento de flora y fauna.</p>	<p>Ilustración 23 <i>Ruta Sayausí</i></p>  <p>Fuente: El Tiempo. Recuperado el 25 de abril de 2019, de https://www.eltiempo.com.ec/noticias/region/12/sayausi-turismo</p>
<p>10/12/2018</p>	<p>“Cuenca a tres horas”</p>	<p>Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Coordinación zonal 6 del Ministerio de Turismo y la</p>	<p>Esta campaña se realizó con el objetivo de promocionar el destino Cuenca como un lugar cercano para trasladarse de varias ciudades del país. Durante el mes de diciembre y enero se activó esta propuesta en tres ciudades del Ecuador: Guayaquil, Loja y</p>	

		<p>Asociación Hotelera del Azuay.</p>	<p>Machala con la finalidad de incentivar a los habitantes de estos lugares a visitar el destino Cuenca resaltando que se encuentra a solo tres horas. Tanto hoteles de Cuenca como tiendas de calzado de Guacaleo apoyaron esta campaña ofreciendo descuentos del 25% en hospedaje y hasta 50% en compra de calzado.</p>	<p>Ilustración 24 <i>Lanzamiento de la Campaña Cuenca a tres horas</i></p>  <p>Fuente: Radio Huancavilca. Recuperado el 17 de marzo de 2019, de https://radiohuancavilca.com.ec/sociedad/2018/12/05/audios-y-video-lanzamiento-de-la-campana-cuenca-a-3-horas/</p>
--	--	---------------------------------------	---	--

Nota: Elaboración propia con base a documentos proporcionado por el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay; Blogs y Boletines por Fundación Municipal Turismo para Cuenca; ‘Cuenca a 3 horas’ Busca atraer el turismo por El Tiempo. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de <http://www.cuencaecuador.com.ec/blog-y-boletines>, <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/cuenca-busca-atraer-turismo>



3.2. Aplicación de encuestas y entrevistas

En este capítulo se realiza el trabajo de campo de este proyecto de investigación, con la aplicación de encuestas a los afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y una entrevista al presidente de esta reconocida institución hotelera azuaya. Estas actividades se realizaron a partir del día 11 de febrero hasta el 25 de febrero de 2019.

Se han efectuado 51 encuestas a los miembros afiliados a la asociación durante el periodo 2015-2018 con base al Catastro de establecimientos turísticos del Azuay año 2018, para la clasificación de la muestra se ha usado el método de muestreo aleatorio simple que como lo explica el autor Rodríguez (2010) en su trabajo de investigación interpretación de datos estadísticos, gráficos, encuestas e informes, “es la selección de la muestra, se realiza en una sola etapa, directamente y sin reemplazamientos. Se aplica fundamentalmente en investigaciones sobre poblaciones pequeñas y plenamente identificables”.

Este método ha sido utilizado al disponer de la lista completa de la población que la representan todos los socios pertenecientes a la asociación en mención y en los cuales se realizó un sorteo para seleccionar los establecimientos que pertenecerán a la muestra designada, con el objetivo de que todo el universo de la población tenga la misma posibilidad de ser elegido.

3.2.1 Población

Es importante conocer la población en la que se va a realizar las encuestas ya que es en donde radica la información necesaria para la investigación. Según los autores Levin & Rubin (1996) en su libro Estadística para administradores, definen como población al “conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”. Es así que la población la constituyen los 59 establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay.

3.2.2 Determinación de la muestra

El cálculo del tamaño de la muestra se realizó con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{N \times D^2 + Z^2 \times (p \times q)}$$



En donde, n constituye el tamaño de la muestra, Z representa el nivel de confianza, p es la probabilidad de respuesta o de éxito, q significa la probabilidad de no respuesta o de fracaso, N el tamaño de la muestra y D el porcentaje de error. Teniendo de esta manera la siguiente muestra con la aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{N \times D^2 + Z^2(p \times q)}$$
$$n = \frac{1.96^2 \times 59 \times 0.5 \times 0.5}{59 \times 0.05^2 + 1.96^2(0.5 \times 0.5)}$$
$$n = 51,26$$

El valor de n se desconoce y es el que se quiere conseguir para conocer el tamaño de la muestra, Z o el nivel de confianza es 1,96 que representa la certeza del 95% siendo los valores más utilizados al momento de obtener el tamaño de la muestra, N o el tamaño de la muestra viene representando por los 59 establecimientos afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay, p y q representan el 0.5 y el porcentaje o margen de error es del 0,05%, obteniendo así el tamaño de la muestra de 51 establecimientos de alojamiento.

A continuación, la lista de establecimientos de alojamiento seleccionados para realizar las encuestas teniendo en cuenta el método de muestreo aleatorio simple utilizado:



Tabla 9

Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay seleccionados como muestra

N°	Nombre del establecimiento	Dirección
1	El Dorado	Gran Colombia y Luis Cordero 7-87
2	Valgus & Suites	Av. Solano 4-39 y Florencia Astudillo
3	Atahualpa	Mariscal Sucre y Tomás Ordóñez 3-50
4	Carvallo	Gran Colombia y Padre Aguirre 9-52
5	Victoria	Calle Larga y Antonio Borrero 9-63
6	Ensueños	Gran Colombia y Manuel Vega 1-82
7	Forum	Presidente Antonio y Mariscal Lamar 10-91
8	Inca Real	General Torres 8-40 entre Sucre y Bolívar
9	Patrimonio	Simón Bolívar 6-22 y Hermano Miguel
10	Príncipe	Juan Jaramillo 7-82 y Luis Cordero
11	Yanuncay	Vargas Machuca 10-70
12	San Andrés	Gran Colombia 11-66 y Tarqui
13	Santa Mónica	Sucre 680 y Borrero
14	Santa Lucía	Borrero 8-44 y Sucre
15	San Juan	General Torres 9-59 y Gran Colombia
16	Rioné	Av. Luis Moreno Mora y Eduardo Malo
17	Zahir 360	Av. Del Estadio S/N y Florencia Astudillo
18	Mansión Alcázar	Bolívar 12 - 55 y Tarqui
19	El Quijote	Hermano Miguel 9 - 58 y Gran Colombia
20	España	Gaspar Sangurima 1-17 y Huayna Cápac
21	Las Américas	Mariano Cueva 13-59 y Pío Bravo
22	Ríos del Valle	Mariano Cueva 7-21 y Pdte. Córdova
23	Los Balcones	Gaspar Sangurima y Presidente Borrero
24	Río Piedra	Presidente Córdova 8 - 40 y Luis Cordero
25	Campanario	Padre Aguirre 11-84 y Sangurima
26	Las Gardenias	Juan Montalvo 10-44 y Lamar



Universidad de Cuenca

27	La Orquídea	Antonio Borrero 9-31 y Bolívar
28	Posada del Ángel	Bolívar 14-11 y Estévez de Toral
29	Apartamentos Otorongo	Av. 12 de Abril 5-40 y Guayas
30	Colonial	Gran Colombia 10-13 Y Padre Aguirre
31	La Casona	Miguel Cordero Dávila 2-124 y Alfonso Cordero
32	El Portal Español	Gaspar Sangurima 2-42
33	Tito	Calle Sangurima 1-49 y Manuel Vega
34	Santa Ana	Presidente Córdova 11-49 Y Gral. Torres
35	Rosamia	Vargas Machuca 9-43 y Simón Bolívar
36	Majestic	Luis Cordero 11-29 entre Lamar y Sangurima.
37	Hostería Rodas	Camino a Huizhil y Av. Ricardo Duran
38	Check Inn B&B	General Torres 8-82 y Bolívar
39	Amazonas	Luis Cordero 10-47 y Gran Colombia
40	Milán	Presidente Córdova 9-89 y Padre Aguirre
41	Chordeleg	Mariscal Lamar 8-59 y Benigno Malo
42	Casa Ordóñez	Juan Montalvo 10-44 y Lamar
43	Inés María	Av. 12 de Abril 5-40 y Guayas
44	Pichincha Internacional	Mariscal Sucre 1-96 y Manuel Vega
45	Alborada	Gaspar Sangurima 2-42
46	Álamos	Calle del Chorro 122 Y Gil Ramírez Dávalos
47	Haro	Av. Huayna Cápac 3-57 y Núñez de Bonilla
48	Hueyna Cápac	Av. España 520 y Chapetones
49	La Paz	Padre Aguirre y Juan Jaramillo
50	Hurtado de Mendoza	Antonio Borrero 9-31 y Bolívar
51	Astoria	Padre Aguirre 7-61

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018.



3.2.3. Diseño de encuesta

Las encuestas a aplicar en los establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay han sido diseñadas con preguntas abiertas y cerradas, con formatos de preguntas de opción única, de opción múltiple con más de una respuesta y preguntas de rangos en las que se pide al encuestado que califique de mayor a menor, la intención de las encuestas es generar respuestas exclusivamente dirigidas a la gestión, beneficios y organización de esta reconocida institución, con el propósito de conocer si desde el periodo 2015-2018 se han cumplido los fines y objetivos detallados en el estatuto de la asociación y conocer como ha sido todo el trabajo que se ha venido realizando y si existen ventajas al formar parte de una asociación que vela por los intereses del sector hotelero azuayo. La encuesta se detalla en el Anexo 5.

3.3. Tabulación, interpretación y análisis de datos luego de aplicación de encuestas dirigidas a los socios de la Asociación Hotelera del Azuay

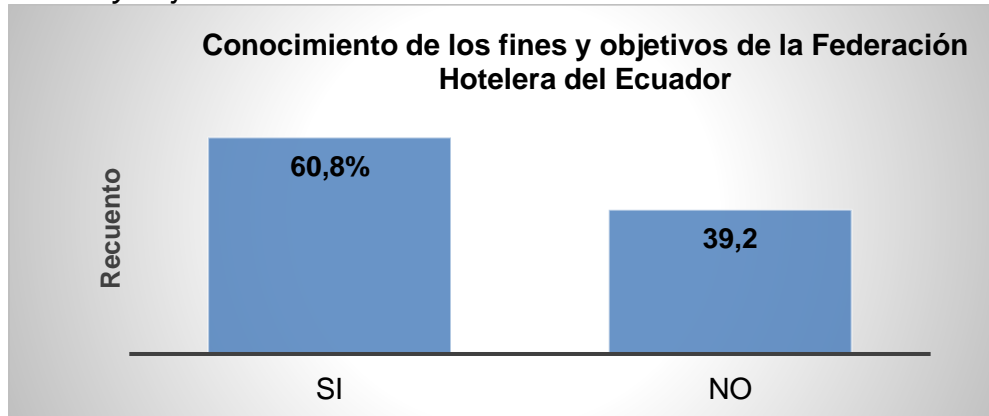
Para la tabulación de datos se ha utilizado el programa SPSS, formato para el análisis de encuestas que emiten estadísticas para conocer sobre un tema concreto, tal como lo establece el ingeniero comercial Juan Antonio González (2009), en el Manual Básico SPSS “es uno de los Software más conocidos y utilizados para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones relacionadas al área de la sociología y psicología”.

En el análisis de datos se especificará la moda para determinar cuál es la tendencia más repetida por el encuestado y también por utilizar variables de tipo nominal. A continuación, se presentan la interpretación de datos de las encuestas.

1. ¿Conoce los fines y objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)?

Gráfico 1

Conocimiento de fines y objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador



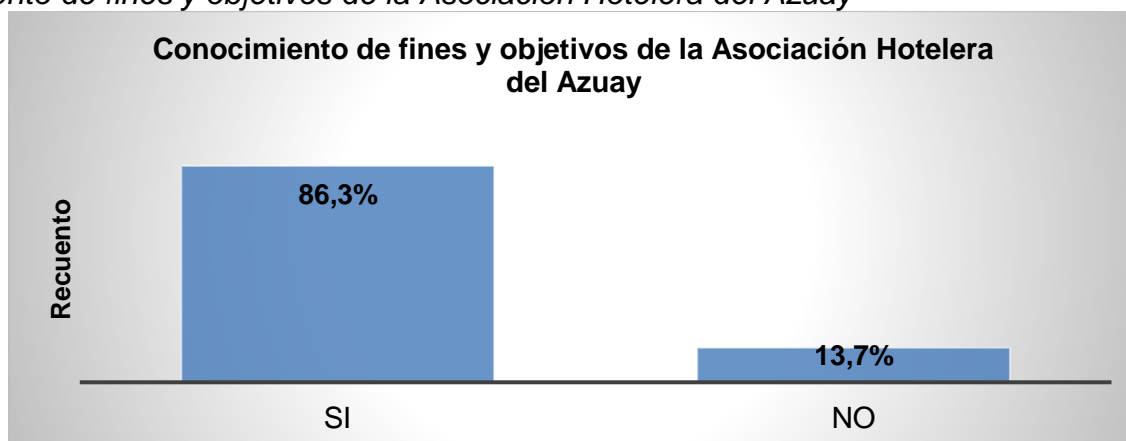
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de establecimientos afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay, con un 60,8% del total de 51 establecimientos asociados, tiene conocimiento de los fines y objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador, organización que representa a todo el sector hotelero ecuatoriano y que vela por el bienestar de sus agremiados, mientras que el 39,2% desconocen de los objetivos que tiene esta importante organización a la cual esta anexada la asociación a la cual pertenecen.

2. ¿Conoce los fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay?

Gráfico 2

Conocimiento de fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay



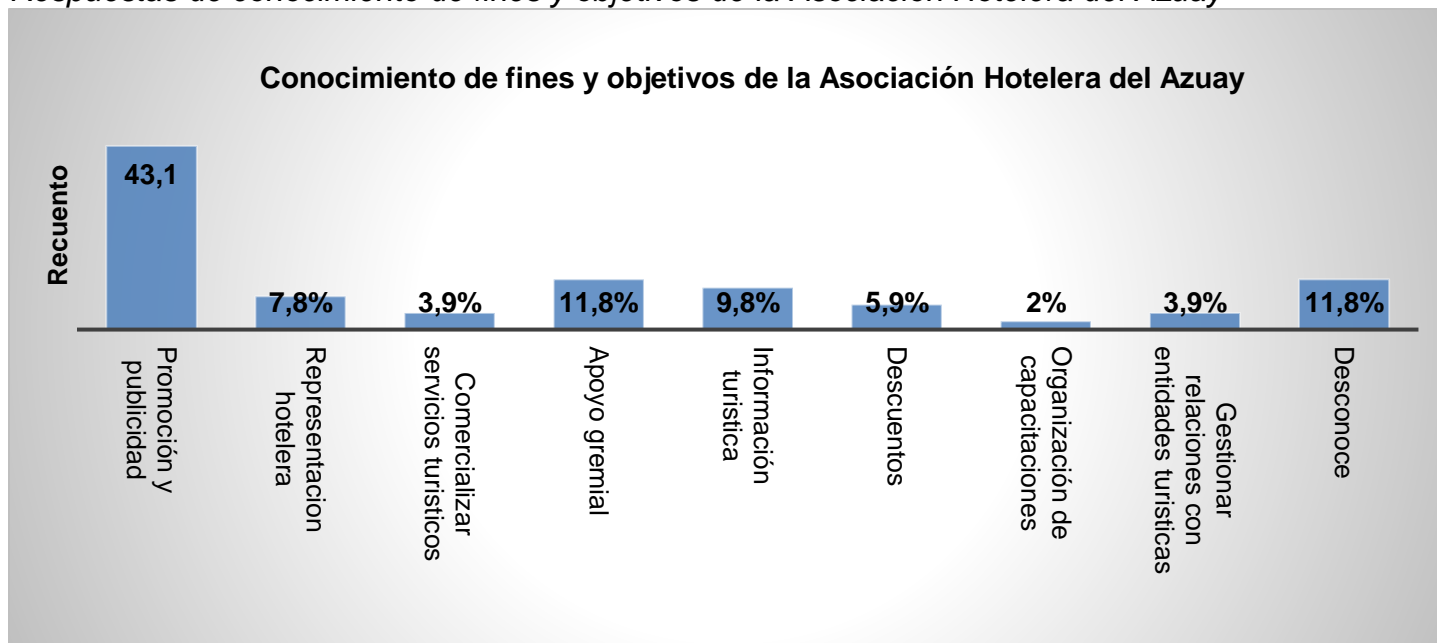
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Una gran cantidad de los afiliados encuestados que representan el 86,3% tiene conocimiento de los fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay, frente a un porcentaje menor de socios que desconocen los objetivos, el 13,7%, y que por lo tanto no pueden ejercer el ser miembro activo de esta asociación.

2.1. Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál es el fin u objetivo que usted considera que es el más importante?

Gráfico 3

Respuestas de conocimiento de fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

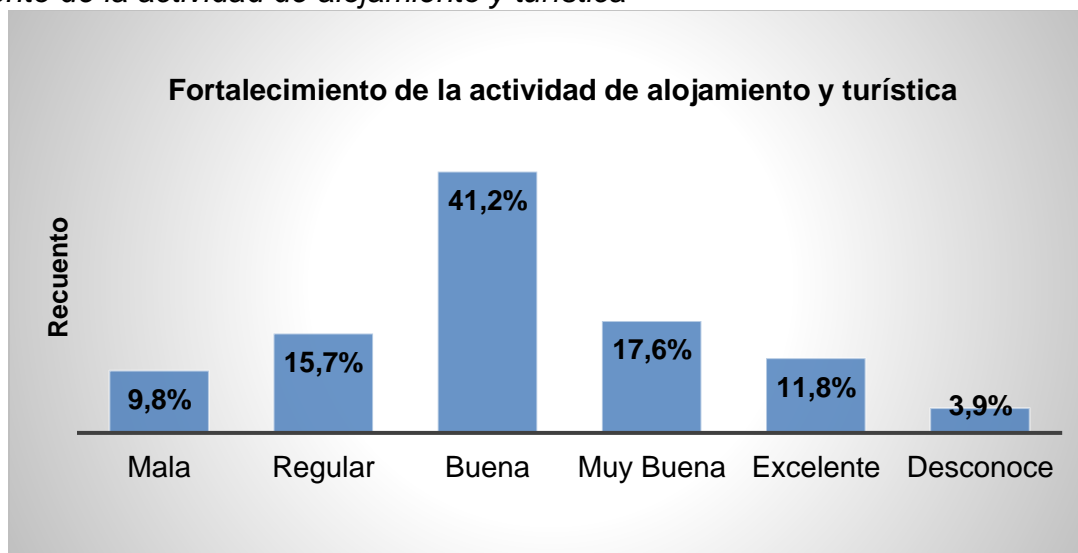
Según los datos estadísticos, el valor que más se repite es el detalle de promoción y publicidad con el 43,1%, este es el objetivo más conocido por todos los afiliados pertenecientes a la asociación en mención, de la misma manera el 11,8% señala el apoyo gremial como el objetivo más importante, repitiéndose la misma cantidad de respuestas por socios que desconocen los objetivos para los cuales trabaja la asociación. El 9,8% de los encuestados manifiestan que el objetivo que más consideran trascendental es la información turística, seguido por el 7,8% del objetivo de representación hotelera, con el 5,9% están los descuentos, el 3,9% se repite en dos objetivos comercializar servicios turísticos y gestionar relaciones con entidades turísticas, finalmente el objetivo que los miembros socios consideran menos significativo es la organización de capacitaciones con el 2%.

3. Valore en términos generales la actividad y calidad del trabajo realizado por la Asociación Hotelera del Azuay (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Marque NC en el caso de no tener conocimiento de la gestión realizada por la AHA).

3.1. Fortalecimiento de la actividad de alojamiento y turística

Gráfico 4

Fortalecimiento de la actividad de alojamiento y turística



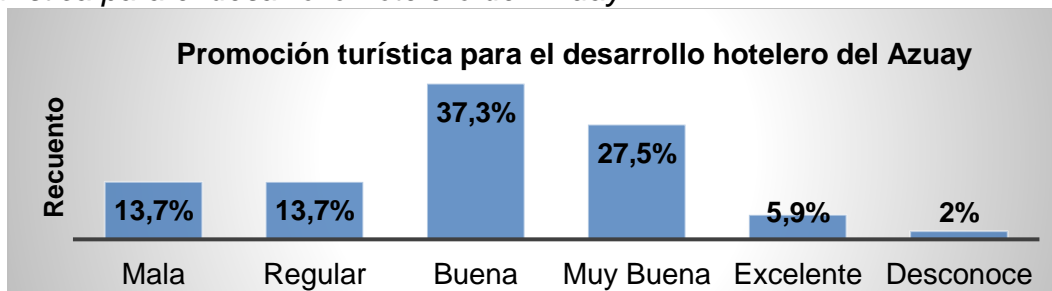
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En lo que respecta al fortalecimiento de la actividad de alojamiento y turística ejercida por la Asociación Hotelera del Azuay, la mayor parte de asociados consideran como una gestión buena (41,2%) y muy buena (17,6%), durante el periodo 2015-2018, ya que opinan que las actividades han sido ejecutadas definiendo criterios y características de la provincia del Azuay para la atracción de turistas y por ende para el progreso del sector de alojamiento, con el 17,6% está la respuesta muy buena, seguida por el 15,7% de la respuesta regular, el 11,8% excelente, 9,8% representada como una mala gestión ejercida en esta actividad y el 3,9% desconoce la labor llevada a cabo por la asociación en este ámbito en concreto. El 11% de los socios que califican como excelente el trabajo de la asociación en esta actividad se centran en la categoría de 3 a 4 estrellas entre estos establecimientos de alojamiento se puede mencionar al Hostal Posada del Ángel, Hotel Príncipe, Hotel Tito.

3.2. Promoción turística para el desarrollo hotelero del Azuay

Gráfico 5

Promoción turística para el desarrollo hotelero del Azuay



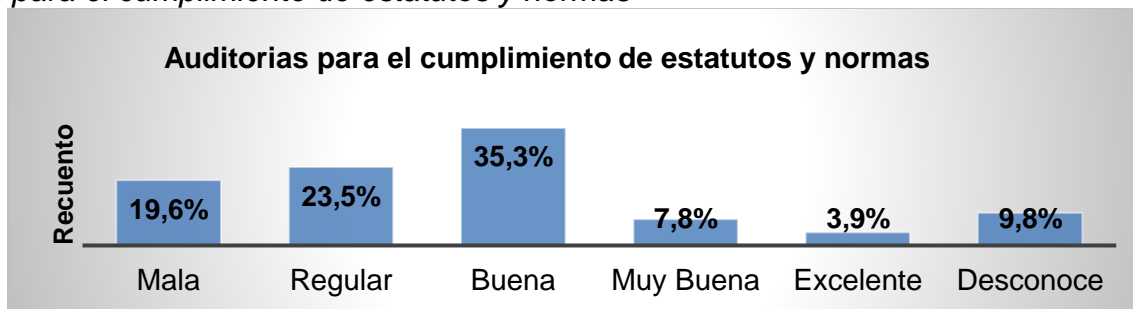
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Según el gráfico 5, el 37,3% de los afiliados establece como buena la promoción turística para el desarrollo hotelero del Azuay ejercida por la asociación, seguida por el 27,5% de muy buena, el 13,7% se repite en las respuestas mala y regular, el 5,9% lo definen como excelente y el 2% desconoce la labor llevada a cabo por la asociación en esta actividad. De esta manera, se estima que todos los socios afiliados a esta organización reconocen como el primer objetivo para el cual trabaja la asociación y por el que deciden anexarse a la misma. La mayoría de establecimientos de alojamiento de 3 a 4 estrellas consideran que la gestión en esta actividad ha sido buena, se puede mencionar al Hotel Atahualpa, Hotel Carvallo. Los establecimientos que se centran en la categoría de 1 a 2 estrellas opinan que el trabajo de esta organización ha sido deficiente ya que no han visto beneficios para sus negocios.

3.3. Auditorías para el cumplimiento de estatutos y normas

Gráfico 6

Auditorías para el cumplimiento de estatutos y normas



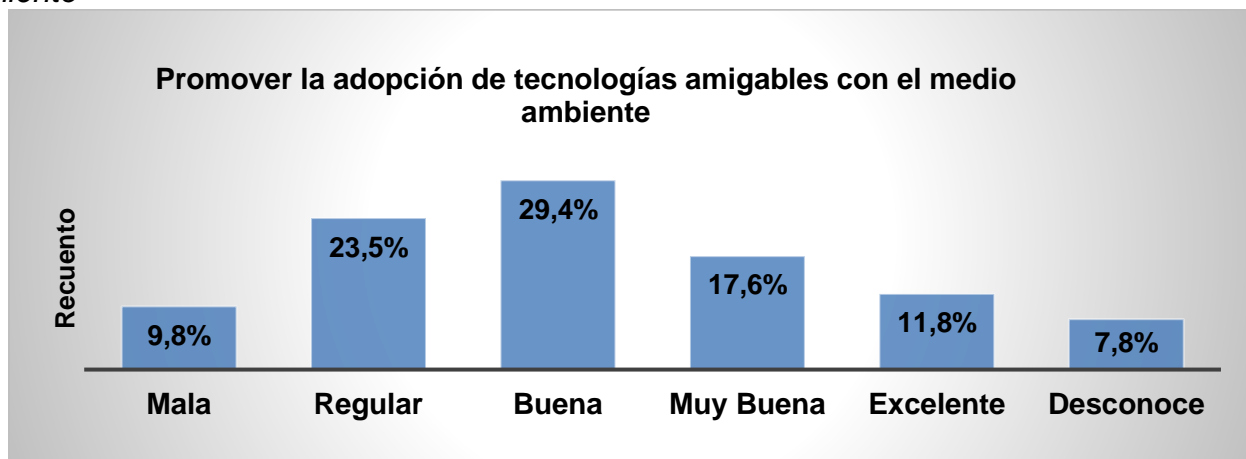
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En el gráfico 6, se observa que el 35,3% de los encuestados considera como buena las auditorias llevadas a cabo por la asociación para el cumplimiento de estatutos y normas en sus establecimientos de alojamiento, seguido por el 23,5% como regular, el 19,6% como mala, 9,8% de los socios desconoce de esta labor realizada por la asociación, el 7,8% considera como muy buena y el 3,9% supone como excelente la gestión llevada a cabo en este ámbito.

3.4. Promover la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente en los establecimientos de alojamiento.

Gráfico 7

Promover la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente en los establecimientos de alojamiento



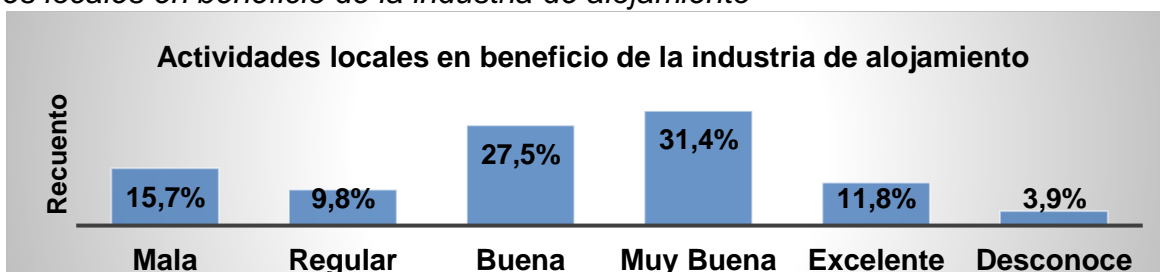
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La actividad de promover la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente en los establecimientos de alojamiento, es calificado por la mayoría de socios como buena (29,4%) y regular (23,5%), puesto que la asociación apoya el trabajo efectuado por los estudiantes de las universidades para que realicen proyectos relacionados con la sostenibilidad y ecoeficiencia, sin embargo, depende de cada establecimiento de alojamiento brindar la apertura para la aplicación de estos proyectos. La otra parte de socios consideran como muy buena (17,6%) y mala (9,8%) la gestión de la asociación en esta actividad, manifestando su necesidad de aplicación de estos criterios en sus establecimientos. Existe una parte de socios que desconocen (7,8%) la realización de esta acción ejercida por la organización en cuestión.

3.5. Actividades locales en beneficio de la industria de alojamiento

Gráfico 8

Actividades locales en beneficio de la industria de alojamiento



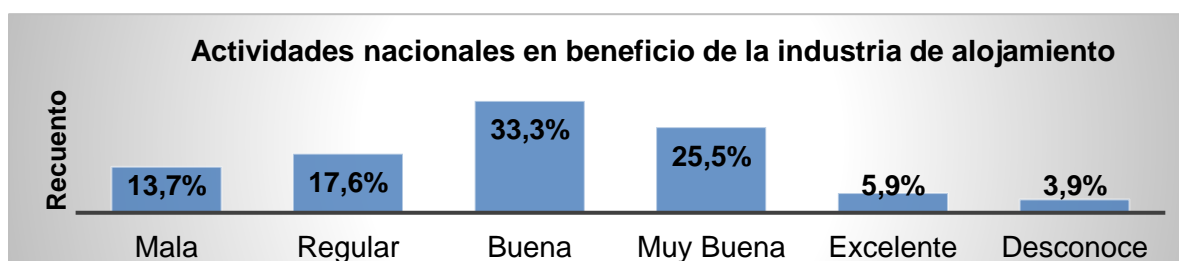
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de socios califican como muy buena (31,4%) y buena (27,5%) la gestión realizada en las actividades locales en beneficio de la industria de alojamiento, debido a que se han planificado diferentes eventos promocionales, congresos, capacitaciones y ferias en los que la asociación ha sido participe promocionando los establecimientos de alojamiento afiliados y en los que de igual manera han podido intervenir los diferentes negocios hoteleros ya que se les ha enviado las correspondientes invitaciones. Existe otro porcentaje de los socios quienes califican como mala (15,7%) y regular (9,8%) el trabajo en esta actividad, destacando que no han participado en ningún evento que los ha beneficiado, de la misma forma, existe un ínfimo porcentaje que desconoce (3,9%) la labor en lo que respecta a esta actividad. La mayoría de establecimientos de alojamiento en la categoría de 3 a 4 estrellas consideran correcta la gestión en esta actividad, se puede mencionar al Hotel Santa Lucía, Hotel Santa Mónica, Hostal Posada del Ángel.

3.6. Actividades nacionales en beneficio de la industria de alojamiento

Gráfico 9

Actividades nacionales en beneficio de la industria de alojamiento



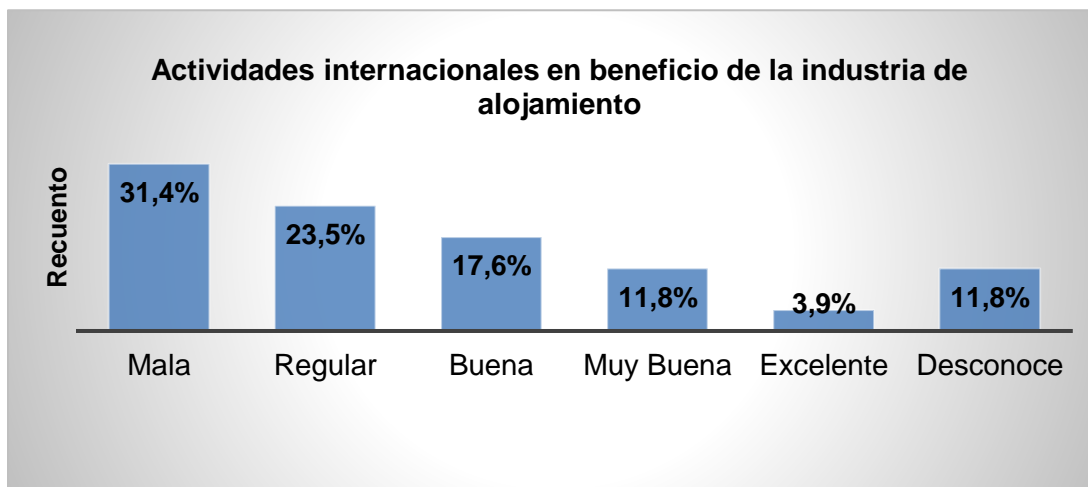
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En el gráfico 9, se muestra que el 33,3% de respuestas es calificada como buena en lo que respecta a las actividades nacionales en las que ha participado la asociación en beneficio de la industria de alojamiento para la atracción de turistas a la provincia del Azuay, seguido por el 25,5% de muy buena, el 17,6% como regular, el 13,7% consideran como mala la gestión llevada a cabo en este aspecto, el 5,9% lo define como excelente y el 3,9% manifiesta que desconoce la labor realizado por la asociación en este ámbito. Los establecimientos de alojamiento que consideran bueno el trabajo en este ámbito se concentran concretamente en la categoría de 3 a 4 estrellas, se puede hacer mención del Hotel Mansión Alcázar, Hostal Alborada, Hostal Chordeleg. Por otro lado, existen socios que califican la realización de actividades nacionales como deficiente, centrándose en su mayoría en la categoría de 2 estrellas.

3.7. Actividades internacionales en beneficio de la industria de alojamiento.

Gráfico 10

Actividades internacionales en beneficio de la industria de alojamiento



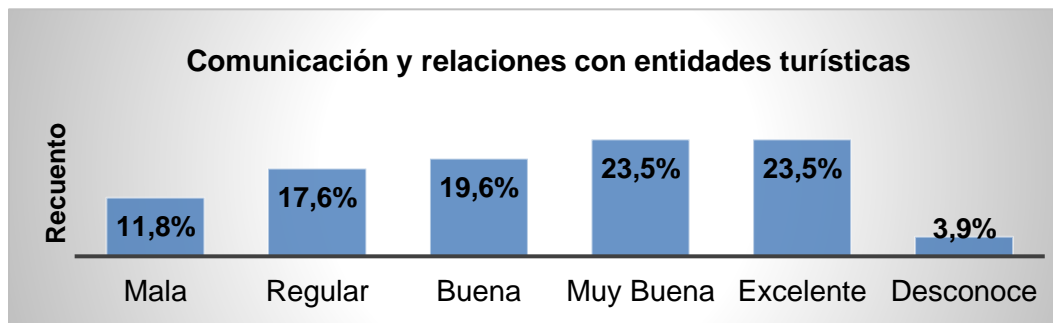
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En lo que se refiere a las actividades internacionales en beneficio de la industria de alojamiento la mayoría de socios encuestados consideran como mala (31,4%) y regular (23,5%) la gestión llevada a cabo por la Asociación Hotelera del Azuay. Por otra parte, existe un porcentaje de socios que consideran como buena (17,6%) y muy buena (11,8%) el trabajo ejercido en la organización de actividades internacionales y que los ha beneficiado en la promoción de sus establecimientos.

3.8. Comunicación y relaciones con entidades turísticas

Gráfico 11

Comunicación y relaciones con entidades turísticas



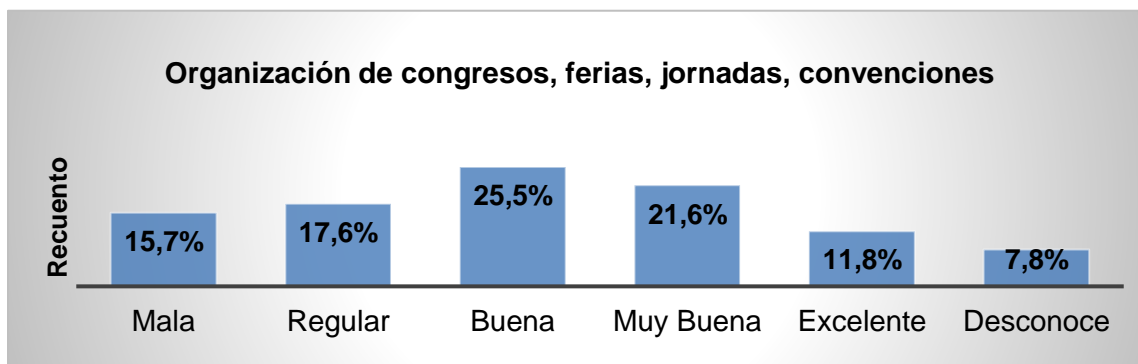
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En la actividad de comunicación y relaciones con entidades turísticas, la mayor parte de los socios encuestados califican como excelente (23,5%) y muy buena (23,5%) la labor ejercida por la asociación en mantener relaciones con instituciones públicas orientadas al turismo como la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, la Cámara de Turismo, Asociación de Bares, restaurantes y de entretenimiento turístico de Cuenca (ABRE CUENCA), entre otras. Existe un porcentaje de los socios que lo califican como regular (17,6%) y mala (11,8%) y un 3,9% desconoce de la labor ejercida en esta actividad que trae consigo muchos beneficios y ventajas para los establecimientos de alojamiento.

3.9. Organización de congresos, ferias, jornadas, convenciones

Gráfico 12

Organización de congresos, ferias, jornadas, convenciones



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

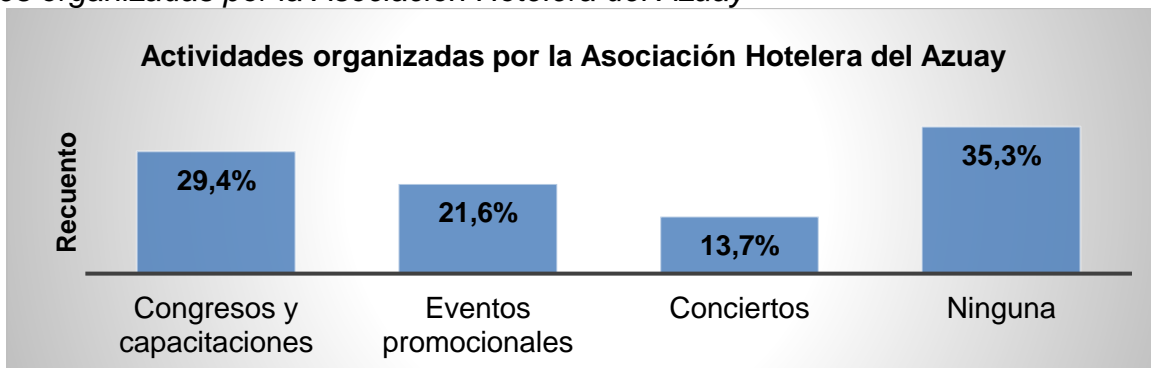


En la actividad de organización de congresos, ferias, jornadas y convenciones, la mayoría de socios consideran la gestión de la asociación como buena (25,5%) y muy buena (21,6%). Un pequeño porcentaje de socios consideran la labor como regular (17,6%) y mala (15,7%), ya que se debe gestionar y organizar de una manera en que se integre a todos los establecimientos de alojamiento anexados a esta organización, puesto que existe una carencia de comunicación según lo comentado por los socios. La mayoría de establecimientos que consideran la gestión como buena se centran en la categoría de 3 a 4 estrellas, constando entre ellos el Hotel Forum, Hotel Majestic 1, Hotel El Campanario, Hotel Santa Lucía.

4. ¿En qué actividades organizadas por la Asociación Hotelera del Azuay ha participado su establecimiento de alojamiento?

Gráfico 13

Actividades organizadas por la Asociación Hotelera del Azuay



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

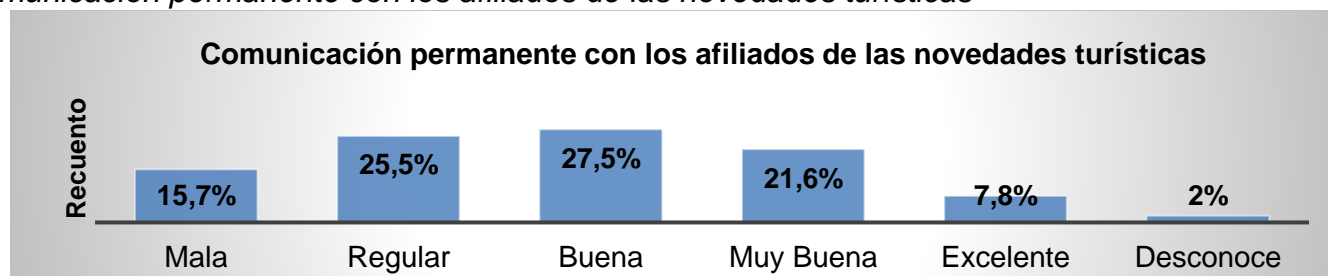
La mayoría de asociados (35,3%) destacan no haber participado en ninguna actividad. Por otro lado el 29,4% de los afiliados recalcan haber participado de congresos y capacitaciones instaurados con el objetivo de mejorar y actualizar conocimientos así como aprender acerca de temas relacionados al área de la industria de alojamiento y turística para brindar servicios de calidad, de igual forma, hay quienes han sido participes de eventos promocionales (21,6%) que tienen como eje central destacar la riqueza cultural y patrimonial de la provincia del Azuay para la atracción de turistas nacionales y extranjeros y un mínimo porcentaje (13,7%) manifiesta haber participado en conciertos organizados por la asociación conjuntamente con otras entidades turísticas públicas como la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca y la Cámara de Turismo.

5. Valore los beneficios y ventajas que ha tenido al ser un afiliado de la Asociación Hotelera del Azuay. (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta)

5.1. Comunicación permanente con los afiliados de las novedades turísticas y de alojamiento

Gráfico 14

Comunicación permanente con los afiliados de las novedades turísticas



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de socios consideran como buena (27,5%) y regular (25,5%) la comunicación ejercida por la asociación en lo que se refiere a temas relacionados a las actividades turísticas y de alojamiento que se suscitan en el área local y nacional, con el propósito de que todos los establecimientos puedan estar al tanto de los temas de interés y de índole social que les puedan permitir estar actualizados y brindar servicios de calidad a los turistas, sin embargo, el 15,7% de afiliados califican como malo este beneficio.

5.2. Capacitación profesional y empresarial

Gráfico 15

Capacitación profesional y empresarial



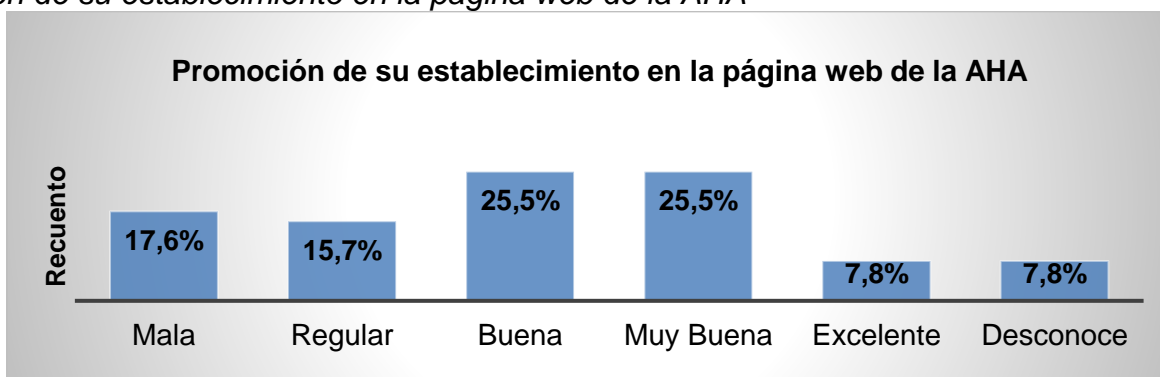
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En la capacitación profesional y empresarial que han tenido los socios afiliados a la asociación, se destaca un trabajo bueno (31,4%) y regular (29,4%) ya que hay quienes opinan si se han organizado capacitaciones y congresos en beneficio del servicio turístico y de alojamiento para cada uno de sus establecimientos, no obstante, el 15,7% afiliados piensan se ha desarrollado una deficiente gestión porque no han participado de estas capacitaciones al no estar informados. Un ínfimo porcentaje (3,9%) desconoce de las capacitaciones planificadas durante lo que respecta al periodo 2015-2018.

5.3. Promoción de su establecimiento en la página web de la A.H.A www.hotelescuencaecuador.com

Gráfico 16

Promoción de su establecimiento en la página web de la AHA



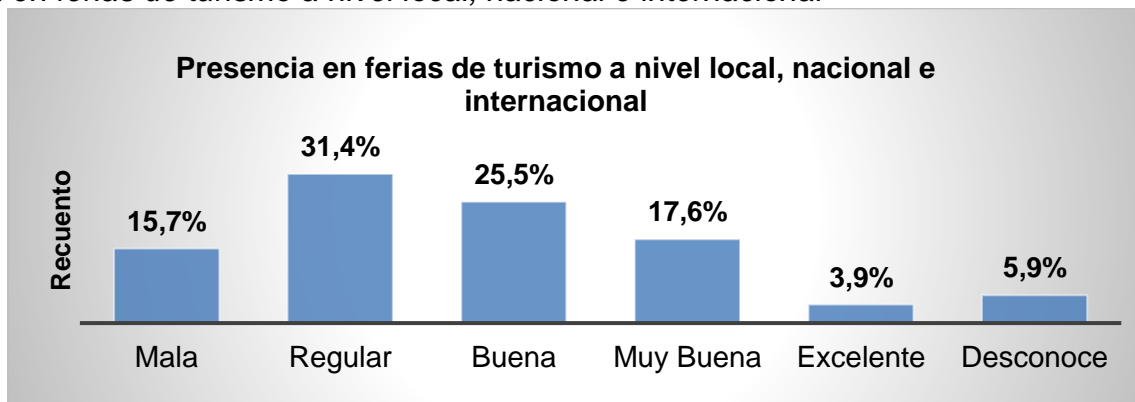
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de socios destacan como muy buena (25,5%) y buena (25,5%) la promoción de sus establecimientos en la página web de la Asociación Hotelera del Azuay www.hotelescuencaecuador.com, la cual se encarga de publicar los servicios y precios que tiene cada establecimiento y promocionarlos a los diferentes públicos para la compra de servicios hoteleros, beneficiando a la parte económica de cada alojamiento, no obstante, el 17,6% de los socios califican de mala la promoción de sus establecimientos ya que no figuran dentro de esta página web. En su gran mayoría de establecimientos que se concentran en la categoría de 3 a 4 estrellas consideran una gestión buena y muy buena la promoción de sus servicios en la página de la AHA, entre estos se puede señalar al Hotel Río Piedra, Hotel Santa Lucía, Hotel Colonial, Hotel Tito, Hotel Yanuncay. De la misma manera, hay establecimientos que consideran deficiente el trabajo de la asociación en esta actividad, algunos de estos negocios son: Hotel Santa Mónica, Hotel Pichincha Internacional.

5.4. Presencia en ferias de turismo a nivel local, nacional e internacional

Gráfico 17

Presencia en ferias de turismo a nivel local, nacional e internacional



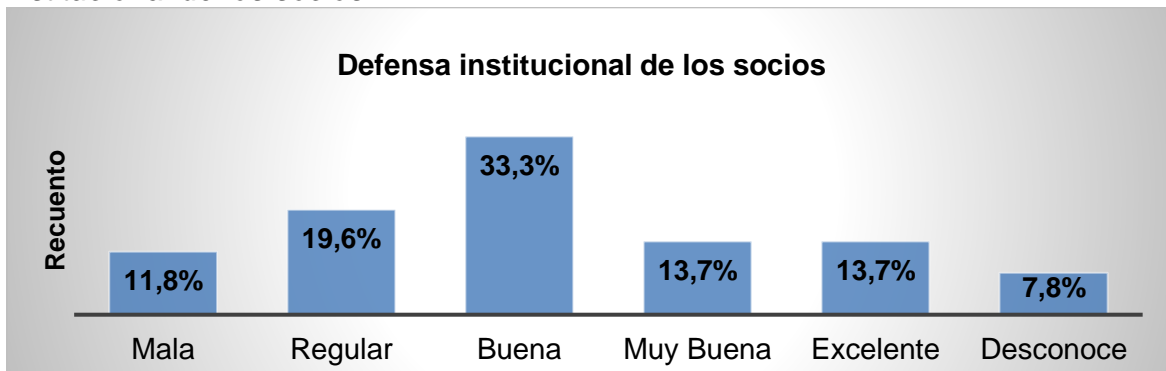
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Como se observa en el gráfico 21 la mayoría de los socios califican como regular (31,4%) la gestión en la presencia de la asociación en ferias de turismo a nivel local, nacional e internacional, debido a no estar enterados de las actividades realizadas y manifiestan que la persona que ha participado en estos eventos ha sido el presidente de la asociación más no los representantes de los establecimientos afiliados. El 15,7% considera este trabajo realizado como malo ya que no ha dado los frutos esperados, el 5,9% desconoce y el 3,9% lo califica como excelente.

5.5. Defensa institucional de los socios

Gráfico 18

Defensa institucional de los socios



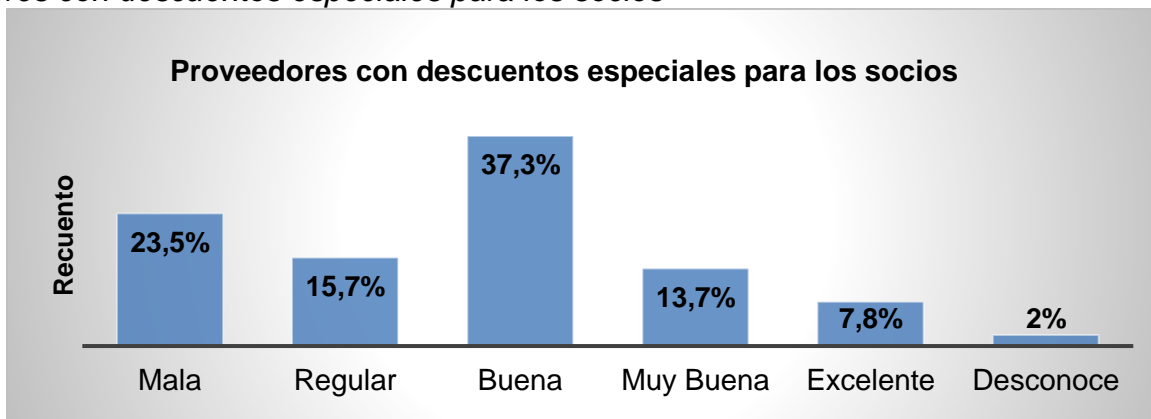
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En la defensa institucional de los socios se destaca el trabajo efectuado por la Asociación Hotelera del Azuay, la mayor parte de socios califican como buena (33,3%) la labor de la asociación para toda la industria de alojamiento y se han visto beneficiados de ser representados por una institución que vela por el cumplimiento de sus intereses, tan solo el 11,8% de los socios opinan como un trabajo malo en esta actividad y el 7,8% desconoce del trabajo realizada por la asociación.

5.6. Proveedores del sector con descuentos especiales para los asociados

Gráfico 19

Proveedores con descuentos especiales para los socios



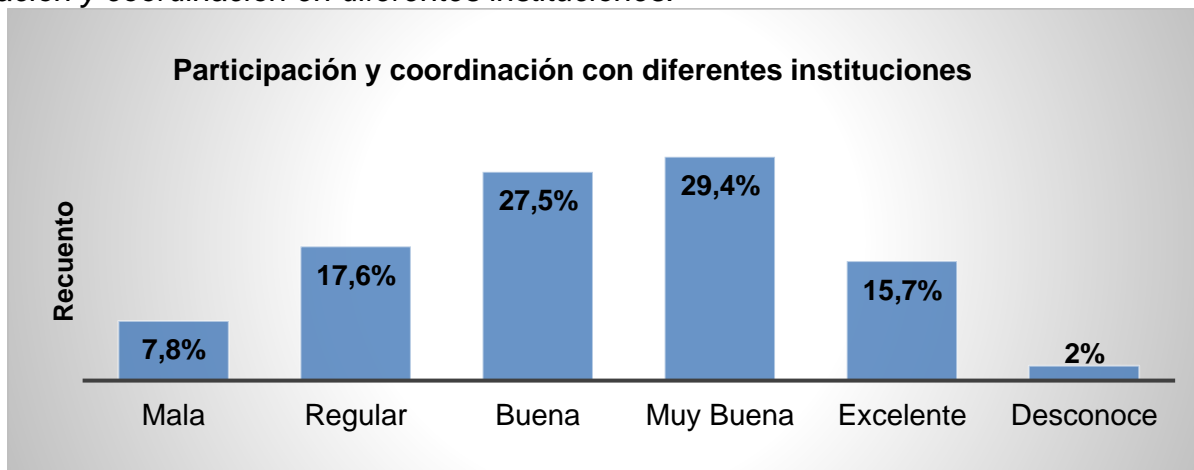
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de socios califican como buena (37,3%) la gestión ejercida en conseguir descuentos especiales para los establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación, no obstante, hay socios que califican como una labor mala (23,5%) porque no se han visto favorecidos de descuentos para sus establecimientos más bien ellos por su cuenta han tenido que conseguir rebajas que los respalden. El 15,7% responde como regular, el 13,7% considera la gestión muy buena, el 7,8% como excelente y el 2% desconoce las actividades realizadas por la asociación en esta actividad. Los establecimientos como el Hotel Carvallo, Hotel Yanuncay, Hotel Posada del Ángel, califican como buena la gestión en este ámbito en específico, de la misma manera, existen establecimientos de alojamiento de 2 estrellas que califican como deficiente la gestión en esta actividad como el Hotel Las Américas, Hotel Lloresa, Hotel Ríos del Valle.

5.7. Participación y coordinación en diferentes instituciones: Ministerio de Turismo, Fundación Municipal “Turismo para Cuenca”, Cámara de Turismo, GPATOURS, FENACAPTUR, AHOTEC.

Gráfico 20

Participación y coordinación en diferentes instituciones.



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

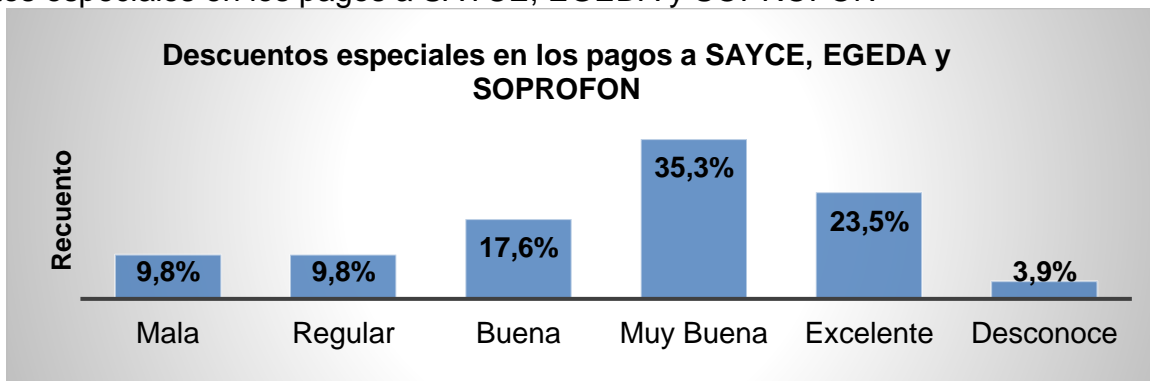
La participación de la Asociación Hotelera del Azuay conjuntamente con otras instituciones relacionadas al área turística y de alojamiento se ha visto reflejada durante el periodo 2015-2018, así lo destacan la mayoría de socios, quienes califican como muy buena (29,4%) y buena (27,5%) el trabajo realizado, cabe destacar que la asociación siempre está trabajando con la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca en buscar mejoras para todo el sector turístico, con la organización de eventos que atraigan a turistas tanto nacionales como extranjeros, tan solo un 7,8% opina como deficiente la gestión en esta actividad, reflejando la gran labor realizada por la asociación en coordinar actividades que resuelvan las problemáticas por las que el sector de alojamiento atraviesa y así buscar progresos para cada establecimiento afiliado.

Los establecimientos de alojamientos que consideran como muy buena la participación con diferentes instituciones que los beneficie se concentran en la categoría de 3 a 4 estrellas, como el Hotel Mansión Alcázar, Hotel Majestic 1, Hotel Campanario. Por otro lado, están los establecimientos que consideran mala la gestión en este ámbito, centrándose la mayoría en la categoría de 1 a 2 estrellas como el Hotel Check Inn B&B, Hostal Amazonas, Hostal Los Álamos.

5.8. Descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA Y SOPROFON

Gráfico 21

Descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA y SOPROFON



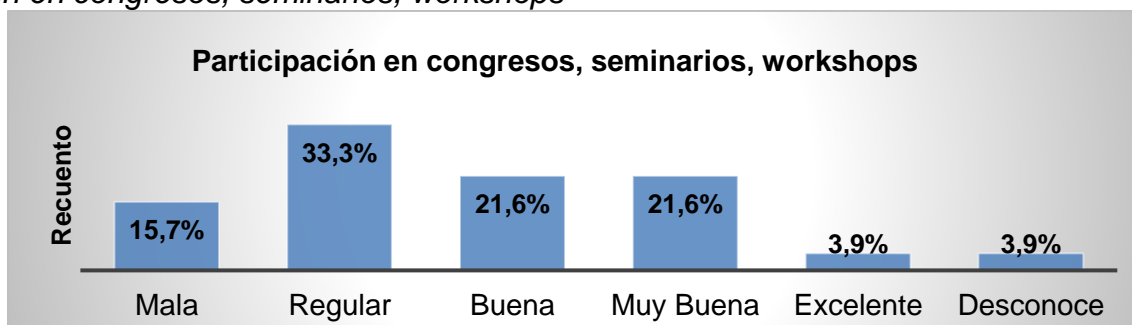
Nota: Descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA y SOPROFON. Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En lo que respecta a los descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA y SOPROFON, la mayoría de socios considera una labor muy buena (35,3%) y excelente (23,5%) la que se ha venido desarrollando, ya que sus establecimientos si ven reflejado los descuentos que ofrece la asociación como uno de los beneficios y ventajas al formar parte de esta institución, sin embargo, existe la otra parte de socios (9,8%) , quienes consideran un gestión deficiente a razón de no recibir descuentos especiales en ninguna de estas sociedades.

5.9. Participación en Congresos, Seminarios, Workshops

Gráfico 22

Participación en congresos, seminarios, workshops



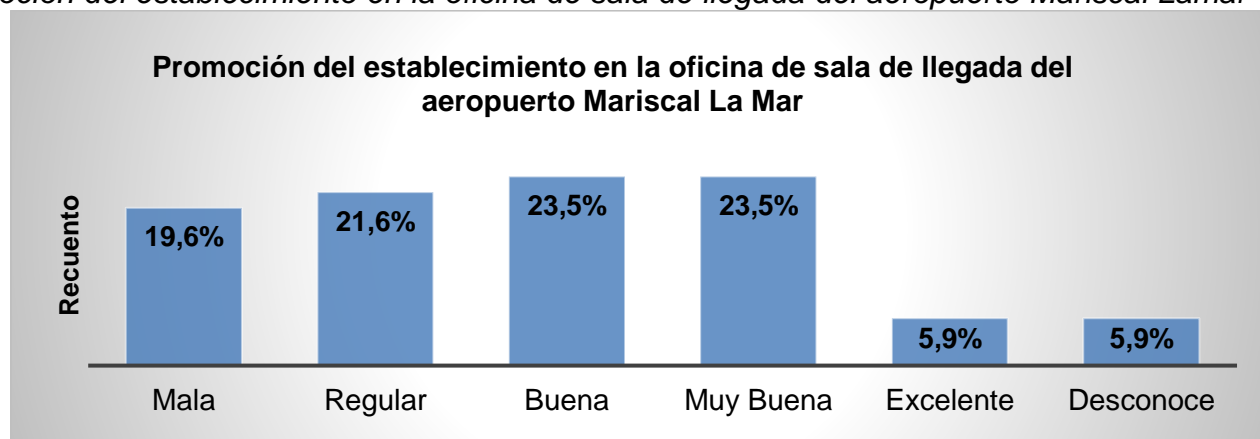
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

En la participación en congresos, seminarios y workshops la mayor parte de afiliados considera una gestión regular (33,3%) ya que sus establecimientos no han participado de estas actividades. De igual forma, el 15,7% reconoce una gestión deficiente ya que no han sido participes de estas actividades y un 3,9% desconoce de la realización de esta labor. Los establecimientos de alojamiento que opinan haber participado de eventos para la mejora de los servicios de sus negocios se centran en la categoría de 3 a 5 estrellas, entre ellos se pueden hacer mención del Hostal Posada del Ángel, Hotel Santa Mónica, Hotel Río Piedra.

5.10. Promoción del establecimiento en la oficina de la sala de llegada del Aeropuerto Mariscal La Mar

Gráfico 23

Promoción del establecimiento en la oficina de sala de llegada del aeropuerto Mariscal Lamar



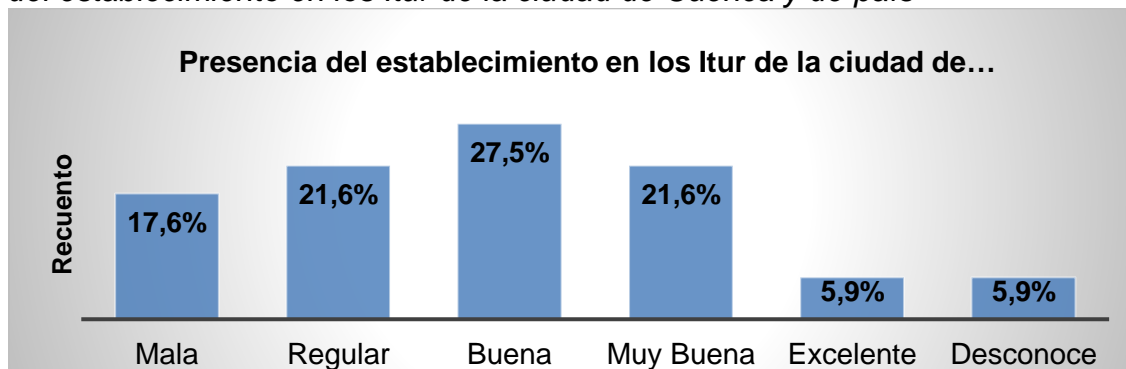
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de socios califican como muy buena (23,5%) y buena (23,5%) la promoción de sus establecimientos de alojamiento en la oficina de la sala de llegada al aeropuerto Mariscal La Mar. El 21,6% de afiliados consideran regular y un 19,6% como malo la promoción de sus establecimientos, ya que destacan desconocimiento de la existencia de esta oficina y por lo tanto no han visto reflejados avances en la demanda de clientes a sus negocios. En este ámbito en concreto, la mayoría de establecimientos de alojamiento de todas las categorías consideran una gestión deficiente ya que no se han visto beneficiados de la promoción de sus establecimientos.

5.11. Presencia de su establecimiento en los Itur de la ciudad y país

Gráfico 24

Presencia del establecimiento en los Itur de la ciudad de Cuenca y de país



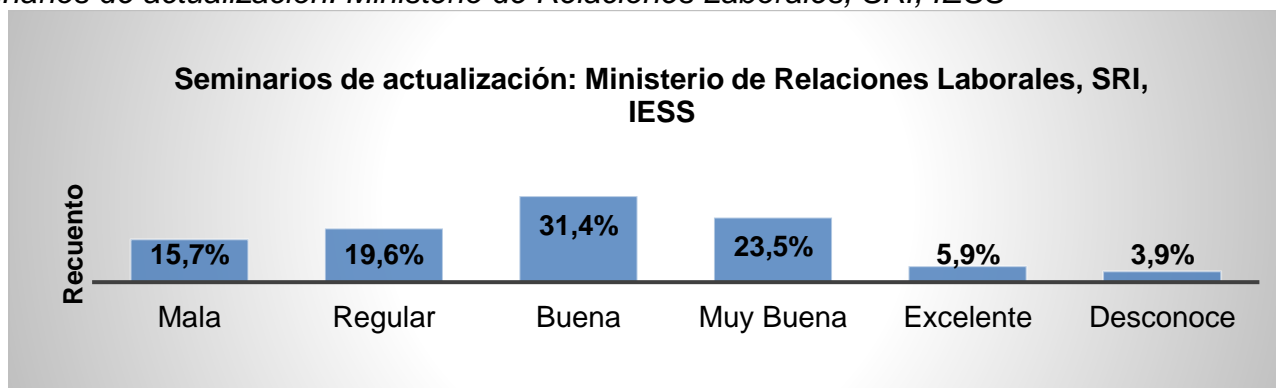
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Se observa que la mayor parte de socios de la asociación califican como buena (27,5%) y muy buena (21,6%) la presencia de sus establecimientos en los Itur de la ciudad de Cuenca y del país. El 21,6% califica como regular la promoción de sus establecimientos en esta oficina y el 17,6% considera un mal trabajo efectuado por la asociación en la promoción de sus establecimientos, opinan que sus negocios no son participes de las promociones y por lo tanto la asociación debería trabajar conjuntamente con todos los afiliados para que se disfruten igualdad de beneficios y ventajas.

5.12. Seminarios de actualización con: Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS

Gráfico 25

Seminarios de actualización: Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS



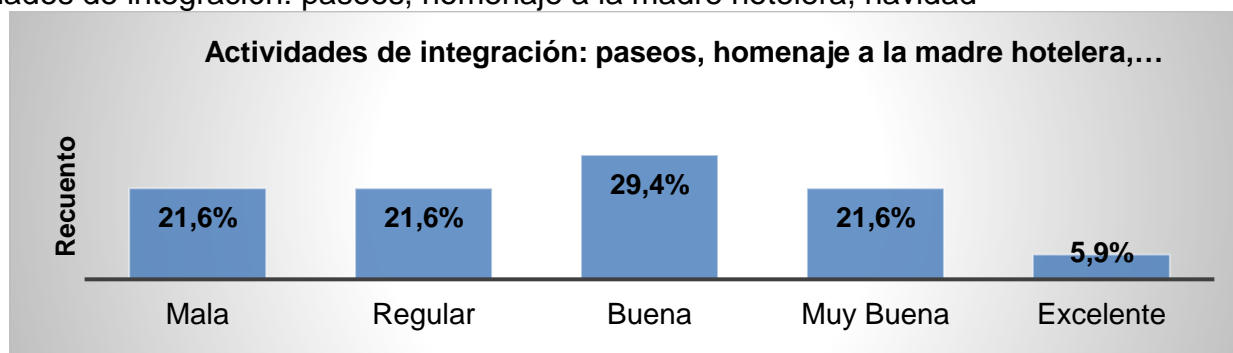
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Otro de los beneficios que ofrece la asociación es organizar seminarios de actualización conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Laborales, el SRI y el IESS, la mayoría de afiliados consideran como buena (31,4%) y muy buena (23,5%) la gestión ejercida en este ítem, a razón de que la asociación siempre está reuniéndose con estas entidades para organizar capacitaciones de actualización de conocimiento en lo que se refiere a temas laborales. Además, el 19,6% de los socios encuestados califican como regular y el 15,7% como mala la gestión ejecutada en esta actividad, ya que no han participado de estos seminarios y por lo tanto no se han visto beneficiados.

5.13. Actividades sociales de integración: paseos, homenaje a la madre hotelera, navidad

Gráfico 26

Actividades de integración: paseos, homenaje a la madre hotelera, navidad



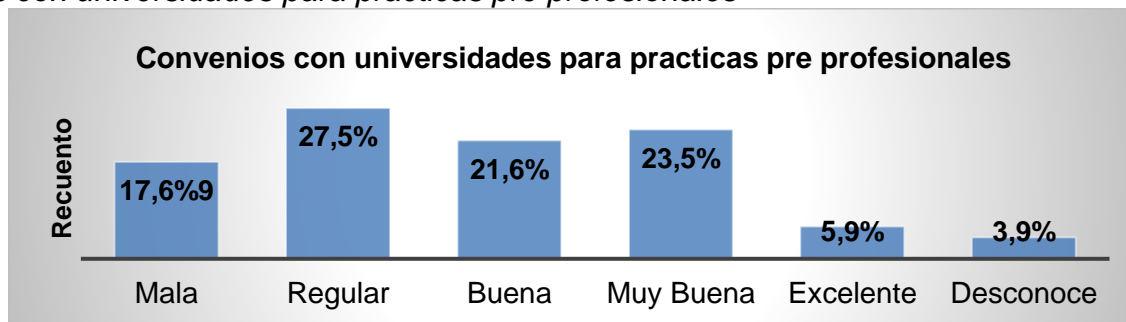
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuayo periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Como se puede observar en el gráfico 30, la mayor parte de asociados consideran como buena (29,4%) la organización de actividades de integración de todo el sector hotelero, destacan el trabajo realizado por la asociación en fomentar eventos en los que puedan participar todos los establecimientos de alojamiento afiliados fortaleciendo el compañerismo, y mejorando las relaciones entre todos los representantes legales. La ejecución de estas actividades permite a los establecimientos estar informados de todas las noticias de actualidad de la industria turística, así como resolver las diferentes problemáticas del sector de alojamiento azuayo. Además, existe un 21,6% de los afiliados que opinan como deficiente la gestión efectuada por la asociación ya que no han participado de ninguna actividad ni tampoco han estado enterados de la realización de las mismas. Escasamente, un 5,9% reconoce la labor realizada por la asociación y califica como excelente la organización de estas actividades encaminadas a la integración de todos los socios.

5.14. Convenio con universidades para prácticas pre profesionales en los establecimientos de alojamiento afiliados

Gráfico 27

Convenios con universidades para practicas pre profesionales



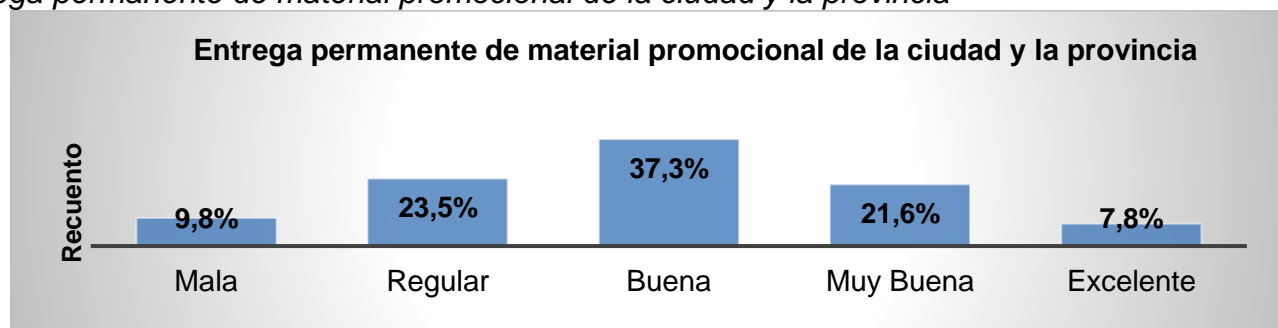
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La gestión de la asociación en la ejecución de convenios con las universidades para las practicas pre profesionales, es considerada como regular (27,5%) ya que manifiestan que los convenios se han efectuado independientemente de la asociación. Existe un porcentaje de socios que califican como muy buena (23,5%) y buena (21,6%) los convenios ejecutados por la asociación puesto que han constatado el trabajo de la asociación en efectuar convenios que beneficien tanto al sector de alojamiento como al mejoramiento profesional de los estudiantes. Escasamente, un 3,9% desconoce de esta labor realizada por la asociación.

5.15. Entrega permanente de material promocional de la ciudad y la provincia

Gráfico 28

Entrega permanente de material promocional de la ciudad y la provincia



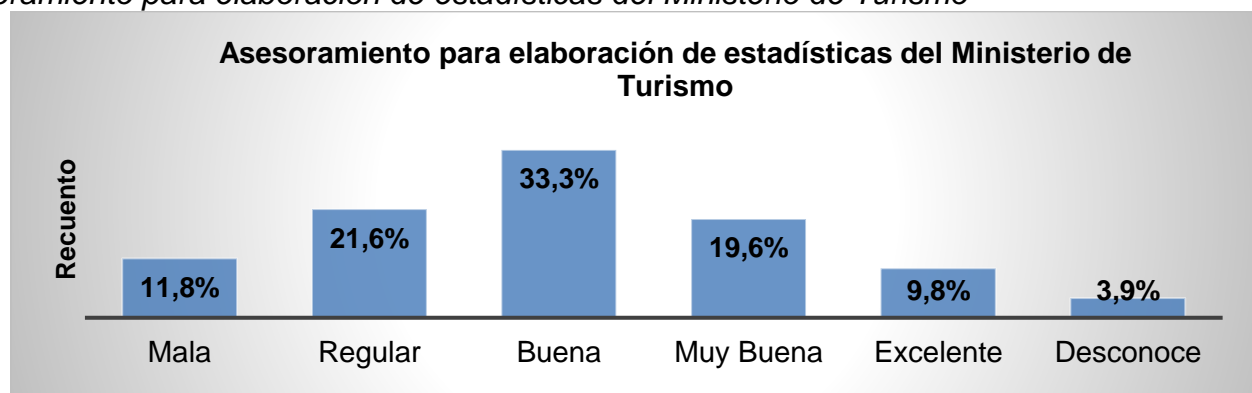
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

La mayoría de socios consideran como buena (37,3%) y muy buena (21,6%) el trabajo realizado por la asociación en la entrega de material promocional de la ciudad y la provincia con el propósito de que todos los turistas que llegan a los establecimientos de alojamiento puedan observar las riquezas con las que cuenta la provincia del Azuay y atraerlos a hospedarse más tiempo. Otro porcentaje de los afiliados opina como regular (23,5%) y mala (9,8%) el trabajo en esta actividad ya que no han recibido material publicitario por parte de la asociación. Apenas un 7,8% califica la labor realizada como excelente en esta actividad en específico.

5.16. Asesoramiento para elaboración de las estadísticas del Ministerio de Turismo

Gráfico 29

Asesoramiento para elaboración de estadísticas del Ministerio de Turismo



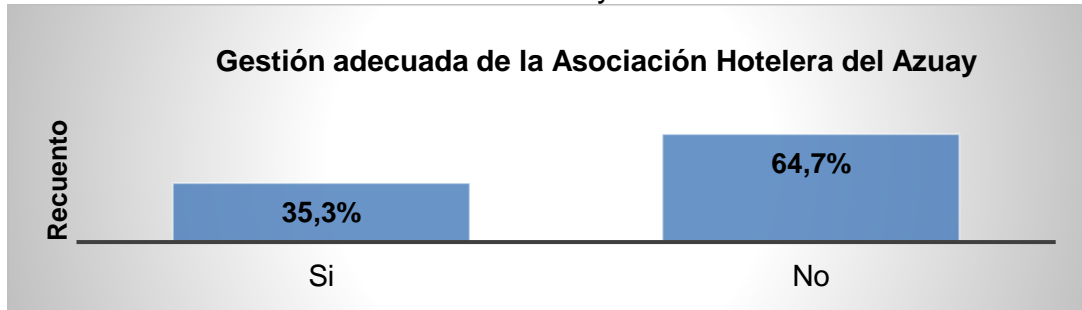
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

El 33,3% de los socios encuestados opinan como buena la gestión en la actividad de asesorar a los establecimientos de alojamiento para la elaboración de estadísticas del Ministerio de Turismo, no obstante, existe otro porcentaje de los afiliados quienes consideran como regular (21,6%) y muy buena (19,6%) la gestión desarrollada, con ello se refleja la falta de organización y comunicación a todos los establecimientos de alojamiento porque muchos de ellos no se enteran de la realización de estas capacitaciones. Además, el 11,8% recalca una mala gestión, porque no han sido participes de estos asesoramientos y escasamente un 3,9% desconoce de la labor efectuada por la institución en esta actividad.

6. Cree adecuada la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay llevada a cabo durante el periodo 2015-2018.

Gráfico 30

Gestión adecuada de la Asociación Hotelera del Azuay.



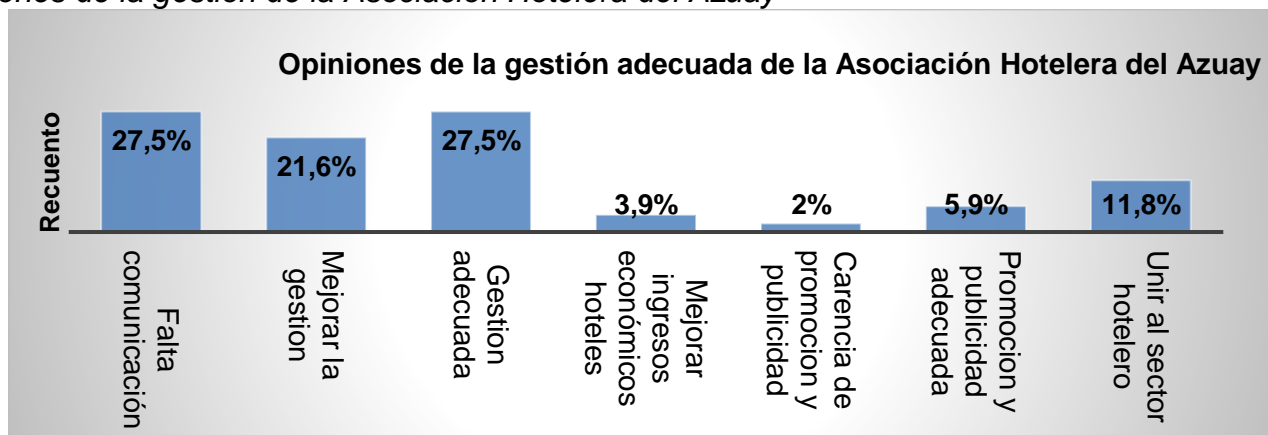
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

El 64,7% de los socios afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay indican una gestión adecuada efectuada por esta organización, dado que en las preguntas 3 y 4, la mayor parte de asociados califican como bueno el trabajo realizado durante el periodo 2015-2018. No obstante, el 35,3% responde como No, es decir califica como deficiente el trabajo efectuado por la asociación durante este periodo, ya que opinan que existe una falta de organización y comunicación en toda la asociación, manifestando que la información de las actividades solo llega a ciertos establecimientos.

6.1. Dependiendo de la respuesta emitida en el literal 7 responder el ¿Por qué?

Gráfico 31

Opiniones de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay



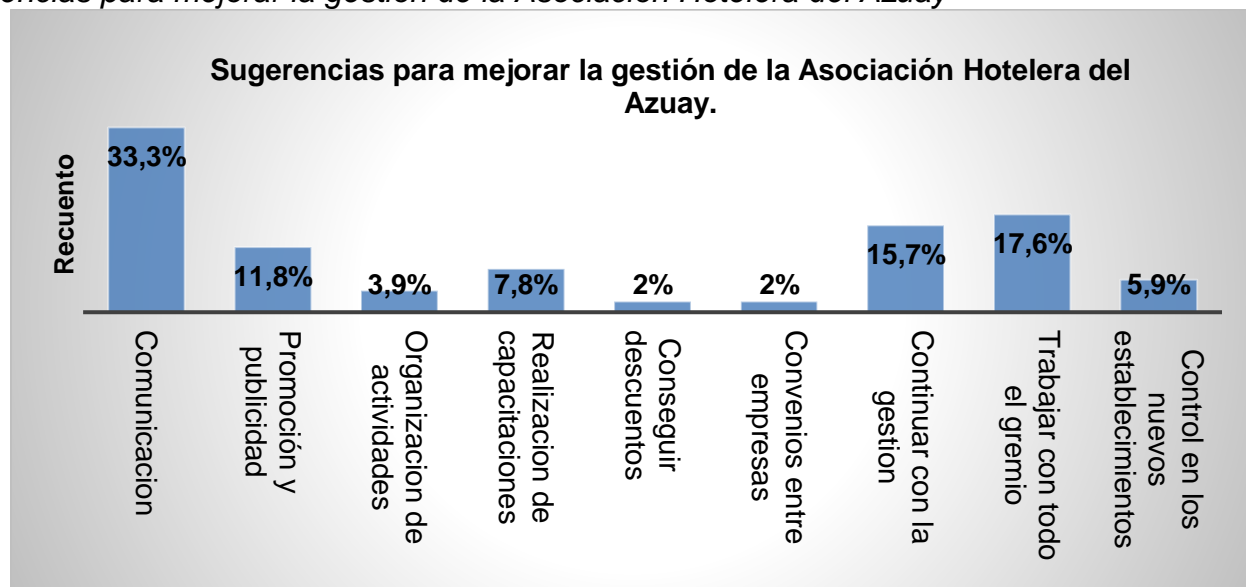
Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

El gráfico 34 muestra que el 27,5% señala como inadecuada la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay por falta de comunicación, de igual manera el mismo porcentaje considera correcto el trabajo por una labor apropiada, se puede observar dos respuestas en extremos diferentes, el 21,6% opina se debe mejorar el trabajo llevado a cabo hasta el momento durante lo que respecta al periodo 2015-2018, el 11,8% considera que la asociación debe trabajar en unir a todos los socios y hacer parte a cada miembro de todas las actividades realizadas, el 5,9% opina un adecuado trabajo puesto que se ha llevado una promoción y publicidad correcta, el 3,9% expresa que la asociación debe preocuparse por realizar actividades para mejorar los ingresos económicos de los establecimientos de alojamiento afiliados, el 2% responde con que no existe un cometido adecuado por la carente promoción y publicidad.

7. Con la finalidad de mejorar la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay indique por favor sus sugerencias

Gráfico 32

Sugerencias para mejorar la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Según el criterio de los encuestados, el 33,3% opina que se debe mejorar la comunicación entre todos los miembros que conforman la asociación y esta debe estar pendiente de informar a todos sus afiliados de las actividades realizadas, el 17,6% considera que la organización debe trabajar con todos los miembros afiliados, el 15,7% manifiesta que la asociación debe continuar con la gestión que ha



venido realizando durante el periodo 2015-2018, el 11,8% contesta que se debe efectuar un trabajo mejor en lo que respecta a la promoción y publicidad de toda la provincia del Azuay para atraer a una mayor afluencia de turistas mejorando de esta manera los ingresos económicos, el 7,8% sugiere ejecutar más capacitaciones para mejorar el servicio, el 5,9% piensa que debe existir un mayor control en la creación de nuevos establecimientos, el 3,9% considera como eje fundamental la organización de actividades y el 2% sugiere la obtención de descuentos y convenios con empresas para beneficio de la industria de alojamiento.

3.3.1. Análisis general de resultados de las encuestas

Basándose en la tabulación y los resultados de las encuestas se puede realizar un análisis acerca de la gestión efectuada por la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018. La mayoría de los socios conocen de los fines y objetivos de la AHA a la cual pertenecen y consideran como uno de los más imprescindibles la promoción y publicidad de sus establecimientos de alojamiento, trabajo ejercido por la asociación para la atracción de turistas con el objetivo de generar ganancias. La asociación define como uno de sus principales objetivos velar por el bienestar de todos sus socios y es allí en donde los propios miembros han calificado como bueno el trabajo realizado durante los tres años en que ha sido precedida la gestión por el Sr. Juan Pablo Vanegas, estableciendo que las diferentes actividades reflejadas en los fines y objetivos del estatuto se han efectuado de una manera buena pero todavía hay trabajo que realizar sobre todo en lo que respecta a la promoción turística, en la que la mayoría de encuestados responden que es carente y que falta un trabajo conjunto con otras entidades turísticas para el fortalecimiento de la actividad de alojamiento.

La mayoría de socios consideran que la gestión ejercida por parte de la asociación debe ser optimizada ya que existen muchas falencias y opinan que no han recibido los beneficios esperados más bien están pagando una mensualidad en la que no ven el trabajo reflejado que los favorezca, por ello manifiestan que la organización debe trabajar en campañas promocionales que incrementen los ingresos económicos y gestionar reuniones con las entidades correspondientes como el Ministerio del Turismo, la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, entre otras, para de alguna manera solucionar los graves escenarios que ha presentado la ciudad de Cuenca.



En lo que respecta a los beneficios y ventajas la mayoría de socios califican como buena la gestión efectuada durante este periodo pero opinan que se debe mejorar sobre todo en proveerles descuentos a todo el sector de alojamiento así como la organización de congresos y convenciones en los que puedan ser partícipes sus empleados mejorando el servicio para los turistas y también en la realización de diferentes actividades como capacitaciones en información contable y promocional de su establecimiento en páginas web que los beneficien y que generen demanda. Según el criterio de la mayor parte de los socios, la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay ha sido deficiente y el trabajo realizado durante este periodo se ha visto afectado por muchos problemas, uno de los principales la falta de comunicación ya que la mayoría de establecimientos comentaron que no se enteran de las actividades que se organizan y tampoco están al tanto de la gestión que viene realizando la asociación. En el anexo 6 se detalla un cuadro resumen de los datos de las encuestas dirigidas a los socios de la Asociación Hotelera del Azuay.

3.3.2. Análisis de entrevista

En la entrevista realizada al presidente de la Asociación Hotelera del Azuay (véase Anexo 7), el Sr. Juan Pablo Vanegas manifiesta que el número de establecimientos afiliados que se han incrementado durante el periodo 2015-2018 ha sido del 8%, es decir que los establecimientos de alojamiento han visto oportuno unirse a la asociación considerando los beneficios que van a recibir.

Las capacitaciones y congresos son el eje fundamental en el que se ha venido trabajando para mejorar el servicio y trato a los turistas dejándoles una buena experiencia para compartir y regresar nuevamente a la ciudad de Cuenca. La asociación ha estado trabajando en descuentos como en EGEDA y de igual manera en empresas como DIRECT TV, con los que tienen alianzas para que oferten descuentos y el cobro de la instalación se la hace de manera gratuita.

En lo que respecta a la regulación del sector de alojamiento en el cumplimiento de estatutos, la asociación brinda capacitaciones para que estén al tanto de las auditorias que se realizan cada año. De la misma manera, se ha trabajado en la promoción turística y hotelera tanto a nivel local, nacional e internacional, según manifiesta el señor Vanegas, a nivel local se ha participado en festivales musicales para atraer a turistas y a nivel internacional se ha participado en ferias en New York y New Jersey simultáneamente con la Fundación Municipal Turismo para Cuenca y la Cámara de Turismo.

Existen cuatro aspectos en los que la asociación ha trabajado arduamente durante su gestión a consecuencia del bajo porcentaje de ocupación a causa de la construcción del tranvía y con ello el



cierre de importantes vías, regulación y control de informales, gestiones para la conectividad aérea y terrestre y promoción turística y hotelera. Como un trabajo futuro a realizar, se plantea la organización de campañas para atraer a turistas, con el propósito de que estos se alojen en los diferentes establecimientos afiliados a la asociación, ya que es una labor que no se concreta en su totalidad.

El Sr. Juan Pablo Vanegas declara que existe una carente coordinación con entidades turísticas a nivel internacional que beneficien al sector de alojamiento y turístico del país, por ello se piensa que la asociación debe trabajar conjuntamente con instituciones turísticas del país para la búsqueda de convenios internacionales en los que se posicione al Ecuador como uno de los destinos turísticos más llamativos para visitar con la consecuente atracción de turistas extranjeros, a más de ejecutar campañas promocionales en todo el Ecuador para destacar la belleza cultural de la provincia del Azuay. El tema que es más preocupante y en el que más trabajo se ha realizado son los establecimientos informales en donde se busca que se realicen todas las regulaciones y controles al momento de abrir un nuevo establecimiento de alojamiento y si no cumple con lo necesario aplicar la debida sanción. Por otro lado, está la gestión efectuada para resolver las diferentes problemáticas del sector de alojamiento azuayo, en la que la asociación siempre está pendiente de realizar solicitudes a las entidades competentes, así como de anexarse conjuntamente con otras instituciones turísticas para buscar soluciones en beneficio del turismo local.

3.4. Diagnóstico de cumplimiento de objetivos de la AHA con sus afiliados periodo 2015-2018

Con base a los resultados de las encuestas realizadas a los 51 socios de la Asociación Hotelera del Azuay, así como la entrevista efectuada al presidente de la asociación el Sr. Juan Pablo Vanegas, se ha elaborado un cuadro del diagnóstico del cumplimiento de objetivos durante el periodo 2015-2018. Los objetivos que se han desempeñado están en un porcentaje del 58% debido a que dentro del estatuto de la Asociación Hotelera del Azuay constan 12 fines y objetivos, de los cuales 7 objetivos se cumplen y 5 no se han cumplido durante lo que respecta al periodo 2015-2018. Para la obtención de porcentajes se ha tomado los dos últimos extremos de los gráficos y se ha sumado, cabe recalcar que existen 5 ítems de calificación : mala, regular, buena, muy buena y excelente, mala y regular se suman y se obtiene una cantidad, buena representa un valor intermedio o neutral, muy buena y excelente se suman y de igual manera se obtiene un resultado, en base a estas cantidades se observa el lugar en el que se inclina la balanza y ese es el valor que representa la opinión de la mayoría de socios encuestados, así se establece si se ha cumplido o no los objetivos de la AHA.

Tabla 10

Diagnóstico del cumplimiento de objetivos de la AHA con sus afiliados periodo 2015-2018.

Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay				
Fines y objetivos	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Razones
1) Organizar, unir y mantener en su seno a todos quienes ejerzan actividades hoteleras en la provincia del Azuay.	✓ 86,3%			La Asociación Hotelera del Azuay acoge a todos los establecimientos de alojamiento que deseen anexarse a la misma y recibir los beneficios con los que cuenta, como es la representación gremial en todo el Azuay.
				Cada establecimiento de alojamiento está en su derecho de formar parte de la asociación, para lo cual debe cumplir con todos los requisitos que la asociación requiere para hacerlo uno más de su equipo de trabajo.
				La gran mayoría de establecimientos afiliados tiene conocimiento de los fines y objetivos de la AHA siendo estos la razón principal por la que los establecimientos de alojamiento han decidido unirse y mantenerse dentro de este gremio.



<p>2) Luchar por el fortalecimiento de la entidad para obtener así, y por los fines determinados en el literal anterior, el respeto ciudadano o del poder público, para defender de la mejor manera los legítimos y justos derechos de sus afiliados y de la Industria Hotelera del Azuay y del país.</p>	<p>✓ 29,4%</p>		<p>Según los resultados obtenidos en las encuestas se puede afirmar que un significativo porcentaje de afiliados (17,6%) califican como muy buena y como excelente (11,8%) la gestión en esta actividad, de tal forma se concluye que si se ha llevado a cabo el cumplimiento de este objetivo.</p> <p>Es preciso destacar la nueva ordenanza que regula el sistema cantonal de turismo de Cuenca la misma que se ha trabajado con varias entidades turísticas desde el año 2017 y en la actualidad está ya se encuentra inscrita en el registro oficial y posteriormente estará en funcionamiento. Esta ordenanza ayudará a regular y controlar la informalidad que es uno de los problemas más fuertes que ha venido acarreado el sector turístico.</p> <p>La Asociación Hotelera del Azuay está abierta a trabajar con otras entidades turísticas como el Ministerio del Turismo, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Cámara de turismo del Azuay para el fortalecimiento de los derechos de</p>
---	--------------------	--	---



				todos los afiliados y en sí de la industria de alojamiento azuaya.
3) Colaborar con toda la acción emprendida por las asociaciones similares del país, que beneficie al hotelería nacional, ya en defensa profesional, como en promociones a ejecutivos y personal de servicio.		✓ 31,4%		<p>Los miembros afiliados (31,4%) consideran que no se ha trabajado lo suficiente en el desarrollo de actividades en el ámbito nacional para beneficiar a la industria de alojamiento es por esto que se ha calificado como un cumplimiento parcial ya que las opiniones se encuentran divididas.</p> <p>Como lo manifiesta el presidente de la asociación se han realizado eventos a nivel local conjuntamente con la Fundación Municipal Turismo para Cuenca que han servido de referente a nivel nacional, pero no se han gestionado actividades coordinadas con las asociaciones provinciales ni con la AHOTEC para promover la hotelería nacional.</p>
4) Promover y colaborar con toda la actividad pública o privada que beneficie el desarrollo de la industria turística del Ecuador, y, de manera particular de la	✓ 43,2%			La mayoría de socios encuestados califican como muy buena (31,4%) y excelente (11,8%) la gestión de la asociación en realizar actividades locales que beneficien el sector de alojamiento. De esta manera se puede constatar que la asociación si ha



provincia del Azuay, enfatizando en el plano respectivo.				realizado un trabajo conjunto con sus asociados para beneficio del sector de alojamiento.
				La Asociación Hotelera del Azuay ha venido trabajando con diferentes instituciones públicas como lo es la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, desde la Prefectura del Azuay con GPATOURS, Cámara de Turismo del Azuay, y el Municipio del cantón Cuenca en los que se han emprendido diferentes actividades en beneficio de la industria turística y de alojamiento de la provincia del Azuay.
				De igual manera existen documentos que corroboran la labor de la Asociación Hotelera del Azuay con la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, en la que se han llevado a cabo varias reuniones para dar solución a las diferentes problemáticas en que se ha visto envuelto la industria de alojamiento, así como en gestionar campañas publicitarias para toda la provincia del Azuay.
5) Hacer intervenir a la asociación con todos los medios adecuados para	✓ 45,1%			Según las encuestas realizadas, el 29,4% y el 15.7% de socios consideran muy buena y



<p>conseguir la expedición de Leyes, Decretos o Reglamentos que favorezcan a la industria hotelera y negocios afines.</p>			<p>excelente la gestión de la asociación en este ítem puesto que manifiestan que el gremio si ha efectuado una labor constante con respecto a la expedición de normativas que favorezcan al sector turístico y de alojamiento.</p> <p>De acuerdo a la entrevista realizada al Sr. Juan Pablo Vanegas, la Asociación Hotelera del Azuay cuenta con un departamento jurídico en el que se ha hecho constar a la asociación dentro del Registro Oficial y se ha buscado beneficios para la industria turística de manera general conjuntamente con otras entidades turísticas.</p> <p>Del mismo modo, se ha participado con otras entidades relacionadas con el sector turístico como Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Cámara de Turismo, Universidad de Cuenca, entre otras en la expedición de una nueva ordenanza que beneficie el turismo en Cuenca, sin embargo, esta aún no se encuentra vigente y por esta razón el desconocimiento de varios miembros.</p>
---	--	--	---



<p>6) Velar por que sus afiliados cumplan fielmente con las normas establecidas en el Estatuto para su propio y directo beneficio.</p>			<p>✓ 43,1%</p>	<p>La mayoría de socios el 23,5% y el 19,6% han calificado como regular y mala por lo que se establece una labor deficiente en esta actividad afirmando que la asociación no ha gestionado auditorias para revisar el cumplimiento de estatutos y normas.</p> <p>El presidente de la Asociación Hotelera del Azuay, el Sr. Juan Pablo Vanegas expresó que depende de cada establecimiento el cumplimiento de normas y permisos a los que se hacen auditorias cada año por parte del Ministerio de Turismo, la asociación solo brinda las pautas necesarias para estar formales en el tema legal.</p>
<p>7) Fomentar la adopción de tecnologías alternativas que permitan preservar un medio ambiente sano que propicie el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos.</p>			<p>✓ 33,3%</p>	<p>El 23,5% de los establecimientos afiliados consideran como regular y mala (9,8%) la gestión realizada por parte de la Asociación Hotelera del Azuay ya que ellos no han evidenciado que se haya efectuado actividades relacionadas con este tema.</p> <p>La Asociación Hotelera del Azuay no ha establecido directamente convenios con instituciones o empresas relacionadas a este</p>



				tema, sin embargo, los estudiantes de varias universidades como parte de sus materias establecen proyectos relacionados con el uso de los recursos y tecnología amigable con el medio ambiente y es ahí donde depende de cada representante de los establecimientos de alojamiento autorizar o no que el proyecto se plantee en su establecimiento.
8) Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas.			✓ 54,9%	<p>El 31,4% de los encuestados manifiestan que la gestión en este ámbito es mala y el 23,5% califica como regular esta actividad ya que no han ratificado la realización de actividades a nivel internacional en beneficio de la industria de alojamiento.</p> <p>Según la entrevista realizada al Sr. Juan Pablo Vanegas, la Asociación Hotelera del Azuay no mantiene relaciones con entidades ni instituciones de carácter internacional que beneficien al sector hotelero ecuatoriano.</p>
9) Fomentar la difusión de los conocimientos relacionados con la actividad hotelera y de la actividad			✓ 45,1%	El 29,4% de los afiliados encuestados califican como regular y el 15,7% como malo el trabajo efectuado por la asociación en realizar



<p>turística en general, a fin de conseguir la profesionalización de los servicios.</p>			<p>capacitación que los beneficien de manera profesional y empresarial en sus negocios.</p> <p>El Sr. Juan Pablo Vanegas declara que en este ámbito se ha trabajado de una manera deficiente puesto que no se ha gestionado capacitaciones de manera directa, sino que más bien se lo ha hecho indirectamente con el Ministerio de Trabajo y el IESS para la actualización de conocimientos en cuanto a temas laborales.</p> <p>En la organización de capacitaciones y congresos no se ha realizado un trabajo conjunto con todos los afiliados ya que en su mayoría no están enterados de las acciones ejecutadas por la asociación durante estos 3 años, además manifiestan no haber participado de actividades que actualicen sus conocimientos en el ámbito turístico y de alojamiento.</p>
<p>10) Mantener relaciones con entidades representativas de la actividad privada, especialmente de la turística, para la consecución de objetivos o defensa de intereses comunes.</p>	<p>✓ 47%</p>		<p>Según los datos obtenidos mediante las encuestas, se puede destacar que la gran parte de los socios califican como muy buena (23,5%) y excelente (23,5%) la gestión en este apartado, reflejando que la asociación si ha gestionado</p>



			<p>alianzas para beneficio de los establecimientos de alojamiento afiliados.</p> <p>El Sr. Juan Pablo Vanegas expresa que en esta actividad constantemente se ha buscado establecer alianzas y convenios con empresas de la actividad privada para beneficio de todos los establecimientos de alojamiento afiliados. En la tabla 9 consta una parte de los convenios y alianzas realizados por la asociación.</p>
<p>11) Promocionar nacional e internacionalmente la actividad hotelera azuaya y ecuatoriana.</p>	<p>✓ 33.4%</p>		<p>La mayoría de afiliados 27,5% y 5,9 califican como muy buena y excelente destacando el trabajo realizado por parte de la Asociación Hotelera del Azuay en lo que respecta a la promoción de la provincia del Azuay, existen diferentes eventos que las entidades turísticas de la ciudad han realizado como conciertos, eventos promocionales, congresos, seminarios, etc. lo que ha beneficiado a la gran mayoría de socios.</p> <p>Según la entrevista realizada al Sr. Juan Pablo Vanegas, a nivel local se ha trabajado en diferentes temas de ferias, eventos promocionales, ruedas de prensa, reuniones con</p>



				<p>operadores conjuntamente con entidades del sector público como GPATOURS y la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, siendo esta última la institución en la que más se realiza un trabajo conjunto para la promoción de la provincia del Azuay.</p> <p>De la misma manera, a nivel nacional se ha participado en ferias, congresos en la ciudad de Quito y Guayaquil y a nivel internacional se ha participado indirectamente en eventos organizados por la Fundación Municipal de Turismo y la Cámara de Turismo.</p>
12) Propugnar que la actividad hotelera tenga una adecuada representación en las diversas entidades públicas o privadas, cuyo objetivo sea el desarrollo hotelero y turístico.			✓ 31,4%	La mayoría de afiliados consideran como mala (11,8%) y regular (19,6), la gestión en esta actividad, concluyendo que no se ha llevado un correcto trabajo en esta actividad.

Nota: Elaboración propia en base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



CAPÍTULO 4

Capítulo 4: Propuesta de acciones para la optimización y rentabilidad de la actividad de alojamiento

En este capítulo se desarrollará una propuesta de acciones y estrategias encausadas al mejoramiento profesional y a la gestión llevada a cabo por la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018. Para el desarrollo de la propuesta se hace uso de las sugerencias de cada miembro afiliado a la asociación, así como del presidente de esta reconocida organización, el Sr. Juan Pablo Vanegas.

4.1. Análisis del Entorno

La Asociación Hotelera del Azuay debe obtener ventajas competitivas que le permitan sobresalir en el mercado y brindar innumerables beneficios a todos sus afiliados, es así que necesita de factores y estrategias planificadas de su entorno para diferenciar las oportunidades y poder gestionar una labor eficaz en las que ofrezca los resultados esperados y las amenazas por las que atraviesa el sector turístico y hotelero azuayo. De esta manera, se hace imprescindible el uso del análisis DAFO, el cual permitirá realizar un diagnóstico a la asociación y establecer las pautas en las que se requiere un trabajo constante enfocado al mejoramiento profesional y económico de este gremio.

4.1.1. Análisis DAFO

A continuación, se presenta un análisis DAFO, de la gestión efectuada por la Asociación Hotelera del Azuay en el periodo 2015-2018, con el objetivo de tener claro el escenario en el que se ha desarrollado el trabajo de la asociación en pro del sector de alojamiento azuayo.

El análisis DAFO contempla dos tipos de análisis, uno interno y otro externo, el interno comprende las debilidades y fortalezas y el externo las amenazas y oportunidades, la finalidad de esta herramienta es comprender los aspectos a corregir e impulsar a que estas aporten mejoras a una empresa, en este caso concreto a la asociación en cuestión.



4.1.1.1. Debilidades

En la Asociación Hotelera del Azuay existen varias falencias que corregir para llevar una mejor gestión, entre las que se destacan están la falta de comunicación con todos los establecimientos de alojamiento anexados a esta organización, de igual manera se puede evidenciar la escasa organización de actividades que benefician a la promoción de la industria de alojamiento de la provincia del Azuay. Se ha justificado a través del presidente de la asociación y los socios encuestados la carencia de convenios a nivel internacional para la promoción de la industria de alojamiento de la provincia y del país.

En la página web de la asociación www.hotelesecuador.com no se hace una promoción efectiva para todos los establecimientos de alojamientos afiliados a esta organización, es decir, existe una desactualización del mismo. Además, se menciona un escaso asesoramiento de parte de la asociación con los socios en lo referente a estadísticas del Ministerio de Turismo y con ello estar al día en todas las normativas y leyes que rigen al sector turístico y de alojamiento. Se ha demostrado la falta de organización de actividades de integración entre todos los miembros en donde puedan compartir ideas y gestionar estrategias para el beneficio de sus establecimientos. En lo que concierne a los Itur del país no se ha tratado la realización de actividades que promocionen a los establecimientos de alojamiento afiliados.

Por otro lado, se destaca la falta de convenios con proveedores del sector para la obtención de descuentos especiales en beneficio del sector de alojamiento. De la misma manera, existe carencia de estrategias de promoción y comercialización del producto turístico para la afluencia de turistas. La Asociación Hotelera del Azuay en uno de sus beneficios destaca la entrega de material promocional y turístico, actividad en la que los socios destacan la falta de este material en sus establecimientos. Asimismo, la asociación no realiza convenios con las universidades para la coordinación de prácticas pre profesionales, y esta actividad forma parte de uno de los beneficios y ventajas que esta organización ofrece a todos sus socios.

4.1.1.2. Amenazas

En lo que concierne a las amenazas que afectan a la Asociación Hotelera del Azuay constan la creciente competencia desleal del sector de alojamiento azuayo, que ha traído consigo la apertura de establecimientos informales que no se rigen a las respectivas regulaciones y controles que se



requieren para abrir un lugar de hospedaje. Asimismo, está el bajo porcentaje de ocupación hotelera debido a la construcción del tranvía en la que se vio afectado el sector de alojamiento a razón del cierre de importantes vías de la ciudad de Cuenca. La conectividad aérea y terrestre, con la intermitencia de los vuelos y el cierre de vías que se han convertido en un impedimento para la llegada de turistas a la ciudad.

El sector de alojamiento de la provincia del Azuay no ha participado para la búsqueda de mejoras y soluciones a las diferentes problemáticas por las que atraviesa y se ve afectado el sector turístico. Otra amenaza al sector de alojamiento ha sido el incremento de impuestos y aranceles en todo el Ecuador. Debido a la información inexacta de muchos establecimientos de alojamiento, consta la ausencia de datos e información estadística real acerca de la situación actual del sector de alojamiento. Existe una inestabilidad en la organización de actividades y políticas de la asociación por la renovación de las autoridades cada dos años de gestión, en las que no les permite idear objetivos a largo plazo.

4.1.1.3. Fortalezas

La Asociación Hotelera del Azuay tiene sus puntos fuertes con los que puede contrarrestar las debilidades entre ellos constan el ejercer representación gremial en la industria de alojamiento azuaya, contar con una página web (www.hotelesecuador.com) que ofrece información de la asociación y promociona a los establecimientos de alojamiento afiliados. La asociación defiende los derechos de los asociados en las instituciones turísticas que brindan apoyo a la organización. Además, la asociación cuenta con establecimientos de alojamiento de diferentes categorías, los cuales pueden brindar diversos puntos de vista acerca de sus necesidades y requerimientos. El que la AHA sea parte de la Federación Hotelera del Azuay, trae consigo beneficios, descuentos y ventajas para todos sus afiliados.

De igual manera, esta organización cuenta con una oficina en la ciudad de Cuenca, específicamente en el Pasaje León para información turística, en la que posee un stand para la colocación de propagandas con información referente a los establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación. Asimismo, hay un acercamiento cada vez más firme con las entidades turísticas para el desarrollo de estrategias promocionales de la provincia del Azuay.



4.1.1.4. Oportunidades

En las oportunidades que tiene la asociación para alcanzar sus objetivos y llevar una gestión adecuada están el apoyo interinstitucional por parte de entidades turísticas como la Cámara de Turismo, el Ministerio de Turismo y la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, así mismo, las alianzas entre establecimientos de alojamiento pertenecientes a la asociación para generar demanda y por ende incrementar los ingresos económicos. La asociación mantiene relaciones con instituciones públicas y privadas afines con el sector de alojamiento para la obtención de descuentos especiales. Se puede aprovechar la gran capacidad de riqueza cultural con la que cuenta la provincia del Azuay, para realizar promociones que atraigan a turistas nacionales y extranjeros.

Existe la posibilidad de que la industria de alojamiento azuaya pueda competir en un turismo de calidad. Con los feriados nacionales frecuentes, la asociación puede aprovechar para promocionar a la provincia del Azuay y por ende a la industria de alojamiento. Otra oportunidad son las tendencias tecnológicas que permiten a los turistas conocer de la provincia del Azuay, haciéndolo un lugar más atractivo para visitar. La asociación puede desarrollar y actualizar su portal web para la promoción de todos sus establecimientos afiliados. Participación activa de todos los establecimientos de alojamiento afiliados en los que puedan idear estrategias para mejorar la ocupación hotelera azuaya. De igual manera, está el poder de negociación con proveedores del sector local para beneficios de los afiliados.



Tabla 11
Análisis DAFO de la Asociación Hotelera del Azuay

Debilidades	Amenazas
<p>D1: Falta de comunicación con los socios.</p> <p>D2: Escasa organización de actividades.</p> <p>D3: Carencia de convenios con instituciones internacionales.</p> <p>D4: No se promociona a todos los establecimientos en la página web de la asociación.</p> <p>D5: Escaso asesoramiento a los afiliados.</p> <p>D6: No se gestionan actividades de promoción de los establecimientos en los Itur del país.</p> <p>D7: Carencia de convenios con proveedores del sector.</p> <p>D 8: Desactualización del portal web.</p> <p>D9: Carencia de estrategias de promoción y comercialización del producto turístico.</p> <p>D10: Renovación de autoridades cada 2 años.</p>	<p>A1: Creciente competencia desleal con la apertura de establecimientos informales.</p> <p>A2: Bajo porcentaje de ocupación hotelera debido a la construcción del tranvía.</p> <p>A3: Intermitencia y retraso en los vuelos.</p> <p>A4: Carencia de participación del sector de alojamiento azuayo.</p> <p>A5: Incremento de impuestos y aranceles.</p> <p>A6: Carencia de transporte interprovincial de calidad.</p> <p>A7: Ausencia de datos e información estadística real del sector de alojamiento.</p> <p>A8: Inestabilidad en la organización de actividades.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F1: Ejercer representación gremial en la industria hotelera azuaya.</p> <p>F2: Contar con una página de Facebook y una página web.</p> <p>F3: Defender los derechos de los asociados.</p> <p>F4: Contar con establecimientos de alojamiento de diferentes categorías.</p> <p>F5: Ser afiliado a la Federación Hotelera del Ecuador.</p> <p>F6: Contar con una oficina en la ciudad de Cuenca.</p> <p>F7: Acercamiento cada vez más firme con las entidades turísticas.</p>	<p>O1: Apoyo interinstitucional por parte de entidades turísticas.</p> <p>O2: Alianzas entre los establecimientos de alojamiento pertenecientes a la asociación.</p> <p>O3: Relación con instituciones públicas y privadas afines al sector de alojamiento. O4: Competir en un turismo de calidad. O5: Feriados nacionales frecuentes. O6: Tendencias tecnológicas. O7: Desarrollo y actualización del portal web. O8: Participación activa de los establecimientos socios. O9: Poder de negociación con proveedores del sector.</p>

Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.

Tabla 12

DAFO Cruzado de la Asociación Hotelera del Azuay

	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Estrategias Ofensivas 1. F1: Ejercer representación gremial en la industria hotelera azuaya. O1: Apoyo interinstitucional por parte de entidades turísticas. O2: Alianzas entre los establecimientos de alojamiento pertenecientes a la asociación. O3: Relación con instituciones públicas y privadas afines al sector de alojamiento. 2. F2: Contar con una página de Facebook y una página web. O6: Tendencias tecnológicas. O7: Desarrollo y actualización del portal web. 3. F3: Defender los derechos de los asociados. O1: Apoyo interinstitucional por parte de entidades turísticas. 4. F4: Contar con establecimientos de alojamiento de diferentes categorías. O2: Alianzas entre los establecimientos de alojamiento pertenecientes a la asociación. O4: Competir en un turismo de calidad. O8: Participación activa de los establecimientos socios.	Estrategias de Reorientación 1. D1: Falta de comunicación con los socios. O8: Participación activa de los establecimientos socios. 2. D2: Escasa organización de actividades. O1: Apoyo interinstitucional por parte de entidades turísticas. O8: Participación activa de los establecimientos socios. 3. D4: No se promociona a todos los establecimientos en la página web de la asociación. O7: Desarrollo y actualización del portal web. 4. D5: Escaso asesoramiento a los afiliados. O1: Apoyo interinstitucional por parte de entidades turísticas. 5. D7: Carencia de convenios con proveedores del sector. O3: Relación con instituciones públicas y privadas afines al sector de alojamiento. O9: Poder de negociación con proveedores del sector. 6. D8: Desactualización del portal web. O6: Tendencias tecnológicas. O7: Desarrollo y actualización del portal web.



	<p>5. F5: Ser afiliado a la Federación Hotelera del Ecuador. O2: Alianzas entre los establecimientos de alojamiento pertenecientes a la asociación.</p> <p>6. F7: Acercamiento cada vez más firme con las entidades turísticas. O4: Competir en un turismo de calidad. O5: Feriados nacionales frecuentes. O6: Tendencias tecnológicas.</p>	<p>7. D9: Carencia de estrategias de promoción y comercialización del producto turístico. O4: Competir en un turismo de calidad. O5: Feriados nacionales frecuentes.</p>
<p>Amenazas</p>	<p style="text-align: center;">Estrategias Defensivas</p> <p>1. F1: Ejercer representación gremial en la industria hotelera azuaya. A4: Carencia de participación del sector de alojamiento azuayo.</p> <p>2. F3: Defender los derechos de los asociados. A1: Creciente competencia desleal con la apertura de establecimientos informales. A2: Bajo porcentaje de ocupación hotelera debido a la construcción del tranvía. A5: Incremento de impuestos y aranceles.</p> <p>3. F7: Acercamiento cada vez más firme con las entidades turísticas. A2: Bajo porcentaje de ocupación hotelera debido a la construcción del tranvía. A3: Intermitencia y retraso en los vuelos. A5: Incremento de impuestos y aranceles. A6: Carencia de transporte interprovincial de calidad.</p>	<p style="text-align: center;">Estrategias de Supervivencia</p> <p>1. D1: Falta de comunicación con los socios. A4: Carencia de participación del sector de alojamiento azuayo.</p> <p>2. D2: Escasa organización de actividades. A8: Inestabilidad en la organización de actividades.</p> <p>3. D5: Escaso asesoramiento a los afiliados. A7: Ausencia de datos e información estadística real del sector de alojamiento.</p> <p>4. D9: Carencia de estrategias de promoción y comercialización del producto turístico. A1: Creciente competencia desleal con la apertura de establecimientos informales. A2: Bajo porcentaje de ocupación hotelera debido a la construcción del tranvía. A3: Intermitencia y retraso en los vuelos. A5:</p>



		<p>Incremento de impuestos y aranceles. A6: Carencia de transporte interprovincial de calidad.</p> <p>5. D10: Renovación de autoridades cada 2 años. A8: Inestabilidad en la organización de actividades.</p>
--	--	--

Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



4.1.2. Estrategias del DAFO Cruzado

A continuación, se presentan las estrategias del DAFO cruzado, el cual permite hacer un análisis más exhaustivo acerca de la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018, es así que se establecen cuatro tipos de estrategias: las estrategias ofensivas que permiten que las fortalezas aprovechen al máximo las oportunidades para poder plantear progresos en la labor de la asociación, estrategias de reorientación, en donde se presentan las debilidades que impiden el aprovechamiento de las oportunidades.

De igual manera, están las estrategias defensivas, en las que las fortalezas evitan la presencia de amenazas y finalmente las estrategias de supervivencia, en las cuales se potencian la unión de las debilidades y amenazas, que afectan directamente el trabajo efectuado por esta organización. Estas estrategias permiten a la asociación efectuar un trabajo de calidad, siendo los pasos a seguir para perpetrar una gestión eficiente en cada una de sus áreas, ofreciendo mejoras y beneficios a todos sus socios.

4.1.2.1 Estrategias Ofensivas (Fortaleza + Oportunidad)

F1: O1: O2: O3 La Asociación Hotelera del Azuay representa a una parte del sector de alojamiento azuayo, es así que esta organización puede entablar relaciones con entidades interinstitucionales dirigidas al sector turístico para la promoción de la provincia del Azuay, haciendo participes a todos los establecimientos de alojamiento afiliados en los que se pueden emprender convenios que beneficien a ambas partes.

De igual manera, el apoyo entre entidades turísticas permitirá a la Asociación Hotelera del Azuay aprender de la gestión y organización de actividades de estas instituciones que velan por la promoción del Azuay, así como buscar mejoras a las diferentes problemáticas del sector turístico y de alojamiento. Además, mediante esta relación entre entidades la asociación podrá generar nuevos criterios y planes de trabajo de promoción del destino Azuay, así como optimizar su posicionamiento institucional y político dentro de la organización.

F2: O6: O7 Desarrollar y actualizar constantemente el portal web de la Asociación Hotelera del Azuay (www.hotelescuenciaecuador.com) así como de la página de Facebook, para la promoción de todos los establecimientos de alojamiento afiliados. De igual forma, la tecnología avanza y existen tendencias tecnológicas que permiten promocionar a la provincia del Azuay, permitiendo la llegada de



turistas deseosos de conocer toda la riqueza cultural de este lugar y con ello aumentando la ocupación hotelera.

F3: O1 La asociación está en la capacidad de instaurar relaciones con otras entidades dirigidas al sector turístico y hotelero tales como el Ministerio del Turismo, Cámara de Turismo, Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, entre otros, para buscar apoyo y defender los derechos de todos sus afiliados.

F4: O2: O4: O8 Existen diferentes establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación, los cuales aportan estrategias y actividades diversas para el progreso del sector turístico, de igual forma se realizan convenios entre hoteles para generar demanda e incrementar los ingresos económicos. Para que la provincia del Azuay este en capacidad de participar en un turismo de calidad es necesario la participación activa de todos los establecimientos afiliados, quienes sean los que exijan se cumplan sus derechos en lo referente a impuestos y aranceles, así como la apertura de establecimientos informales que claramente afecta la ocupación de sus negocios.

F5: O2 La Asociación Hotelera del Azuay promociona sus beneficios y ventajas al sector de alojamiento azuayo, para incrementar el número de socios, uno de estos beneficios es el ser miembro activo de la Federación Hotelera del Ecuador, permitiendo que todos sus afiliados gocen de los descuentos que oferta esta institución hotelera nacional. De la misma manera, los establecimientos afiliados pueden establecer alianzas con otros socios tanto de la Asociación Hotelera del Azuay, así como a nivel nacional con la Federación Hotelera del Ecuador, trayendo consigo beneficios para sus negocios ya que incrementan el número de llegadas de turistas mejorando sus ingresos económicos.

F7: O4: O5: O6 Una apropiada y eficaz promoción de la provincia del Azuay permite rescatar toda la riqueza cultural que esta posee, atrayendo a turistas nacionales y extranjeros, este constituye uno de los principales objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay conjuntamente con otras instituciones turísticas las cuales velan por estar constantemente innovando con el uso de nuevas tecnologías y herramientas de marketing que permiten establecer estrategias para hacer más atractivo al destino Azuay.



4.1.2.2. Estrategias de Reorientación (Debilidad + Oportunidad)

D1: O8 Según lo mencionado en las encuestas por los socios de la AHA, es evidente la falta de comunicación existente entre los socios y la realización de actividades, esto se puede contrarrestar con la participación activa de todos los establecimientos afiliados, los cuales pueden realizar conversatorios con el directorio de la asociación y de esta manera llegar a soluciones eficaces que beneficien a todo el sector.

D2: O1: O8 La organización de actividades es fundamental, ya que traerá consigo beneficios para el sector de alojamiento azuayo, para ello se requiere la participación activa de todos los socios afiliados a la asociación, en donde se proporcionarán diferentes opiniones y se desarrollarán planes para generar afluencia de turistas.

Así también se requiere el constante apoyo entre entidades turísticas en beneficio y desarrollo de la industria de alojamiento, en la que la asociación participe de los programas, reuniones y eventos a desarrollarse para la defensa y posicionamiento del destino Azuay.

D4: O7 Existe un desuso de la página web de la asociación, para ello se hace imprescindible la actualización constante del portal web de la asociación (www.hotelescuenciaecuador.com), así como gestionar su usabilidad para la planificación invariable de contenidos e información en los servicios y precios ofertados por cada establecimiento, a más de hacer constar a todos sin preferencia alguna.

D5: O1 La asociación no realiza un adecuado asesoramiento en lo que respecta a estadísticas del Ministerio del Turismo, lo cual no facilita la emisión de boletines estadísticos reales que reflejen la situación actual de la industria de alojamiento azuaya, y que mediante estos datos se pueda establecer actividades y la organización de planes que resuelvan estos problemas, es por ello imprescindible el apoyo de entidades turísticas que faciliten capacitaciones a los establecimientos para que puedan brindar información fidedigna que al mismo tiempo los beneficie.

D7: O3: O9 Es evidente la carencia de convenios con empresas para descuentos especiales, es ahí en donde la asociación con el poder negociación con el que cuenta al ser una organización con varios establecimientos de alojamiento de distinta categoría debería trabajar y enfocar su gestión, buscando empresas externas para aliarse y conseguir descuentos especiales que beneficien a todos sus asociados.



D8: O6: O7 La página web de la Asociación Hotelera del Azuay (www.hotelesecuador.com) se encuentra desactualizada y en desuso, esta organización debe trabajar en rediseñar nuevamente la página y actualizarla con información relevante acerca de los servicios ofertados por los establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación, permitiendo tener un motor de búsqueda de acuerdo a las diferentes necesidades de los turistas.

D9: O4: O5: Todavía existe trabajo que realizar en la promoción del destino Azuay, es así que la asociación debe trabajar en conjunto con otras entidades relacionadas al turismo para destacar toda la riqueza cultural que posee la provincia del Azuay, de este modo es imprescindible el uso de herramientas de marketing y tecnológicas que destaquen todos los atractivos que tiene esta provincia del Ecuador para ofrecer a los turistas tanto nacionales como extranjeros.

4.1.2.3. Estrategias Defensivas (Fortaleza + Amenaza)

F1: A4 Existe una evidente carencia en la participación de los establecimientos de alojamiento afiliados, es así que la fortaleza de la asociación es representar a todo el sector hotelero azuayo en la defensa de los derechos, permitiendo que los establecimientos estén más conscientes del ser parte de esta reconocida institución.

F3: A1: A2, A5 Es incuestionable la competencia desleal en el sector de alojamiento azuayo, así como la apertura de establecimientos que no se rigen a las normativas y leyes, es por ello que la asociación está constantemente buscando defender los derechos de cada uno de sus socios relacionándose con otras entidades que defiendan al sector de alojamiento azuayo y sus intereses. Del mismo modo, la asociación ha trabajado en la búsqueda de soluciones a la baja ocupación hotelera debido a la construcción del tranvía, velando porque no se vean afectados los establecimientos hoteleros, así como ha estado presente en que los impuestos y aranceles sean los justos para el sector.

F7: A2: A3: A5: A6 La provincia del Azuay se ve afectada por un sinnúmero de problemas que afectan al sector turístico y de alojamiento, por ejemplo, el incremento de impuestos y aranceles en todos los negocios del Ecuador en general, la carencia de calidad en los medios de transporte, la intermitencia en los vuelos, entre otros problemas, es allí en donde la gestión de la asociación debe verse reflejada y para ello se realiza un trabajo en conjunto con otras instituciones que brindan apoyo a la labor que lleva realizando la asociación desde su creación.



4.1.2.4. Estrategias de supervivencia (Debilidad + Amenaza)

D1: A4 La falta de comunicación con todos los afiliados a la asociación acarrea el desconocimiento de actividades y la desunión del sector de alojamiento para la solución de problemas que se suscitan en el sector, como lo son la gradual competencia desleal, así como la creciente apertura de establecimientos que no se rigen a todas las regulaciones y que por lo tanto no pagan impuestos, generando baja ocupación para los establecimientos que si se encuentran al día con todas las normativas.

D2: A9 La evidente falta de participación del sector de alojamiento azuayo en la organización de actividades conlleva deficiencias en la organización de campañas promocionales del destino Azuay para la atracción de turistas que generen ingresos económicos.

D5: A7 Debido al escaso asesoramiento que tienen los establecimientos de alojamiento en lo referente al sector turístico se ve comprometida la información que emite el Ministerio de Turismo con los boletines estadísticos anuales en donde se refleja la ausencia de datos e información estadística real que revele como se encuentra la ocupación del sector de alojamiento de la provincia del Azuay.

D9: A1: A2: A3: A5: A6 Es indiscutible la carencia de estrategias promocionales y de comercialización que la asociación realiza, esto por los diferentes problemas suscitados en la provincia del Azuay. Por estas razones, se debe trabajar continuamente en buscar soluciones que incrementen la baja ocupación existente en el sector de alojamiento azuayo. Existen varios aspectos a favor del turismo azuayo, uno de ellos es la calidad en el servicio percibida por turistas extranjeros, así lo detalla el estudio de la demanda y oferta turística de la ciudad de Cuenca año 2016 y 2017 elaborado por el Grupo de Investigación en Economía Regional (GIER), en donde la percepción sobre la calidad de los servicios en los turistas extranjeros es calificada como muy bueno a excelente, esto en lo que respecta a servicios urbanos, alojamiento, señalización, información turística.

En el tema de alojamiento, los turistas extranjeros califican en el año 2016 como excelente con el 40% mientras que, en el año 2017, se evidencia un incremento del 6% ya que califican en un 46% el servicio ofertado por la industria de alojamiento azuaya. Estos datos nos demuestran que la calidad en el servicio es buena y que se debe trabajar conjuntamente con instituciones turísticas para elaborar planes y proyecciones que mejoren el turismo del destino Azuay, atrayendo a turistas tanto nacionales



como extranjeros con el resultante beneficio a la industria turística y de alojamiento (Grupo de Investigación en Economía Regional, 2018).

D10: A8 La renovación de autoridades cada 2 años no permite idear y gestionar estrategias a largo plazo que beneficien a todos los establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación, esto acarrea inestabilidad en la organización de actividades ya que constituye un periodo demasiado corto para efectuar actividades que incrementen la ocupación hotelera del sector.

4.2. Identificación de las áreas a mejorar en la gestión y organización de la Asociación Hotelera del Azuay

La Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018 ha tenido varias deficiencias en el cumplimiento de sus objetivos establecidos en el estatuto de la organización, afirmación respaldada en base a los resultados obtenidos de las encuestas efectuadas a los socios de los establecimientos afiliados y de la entrevista realizada al presidente de la asociación.

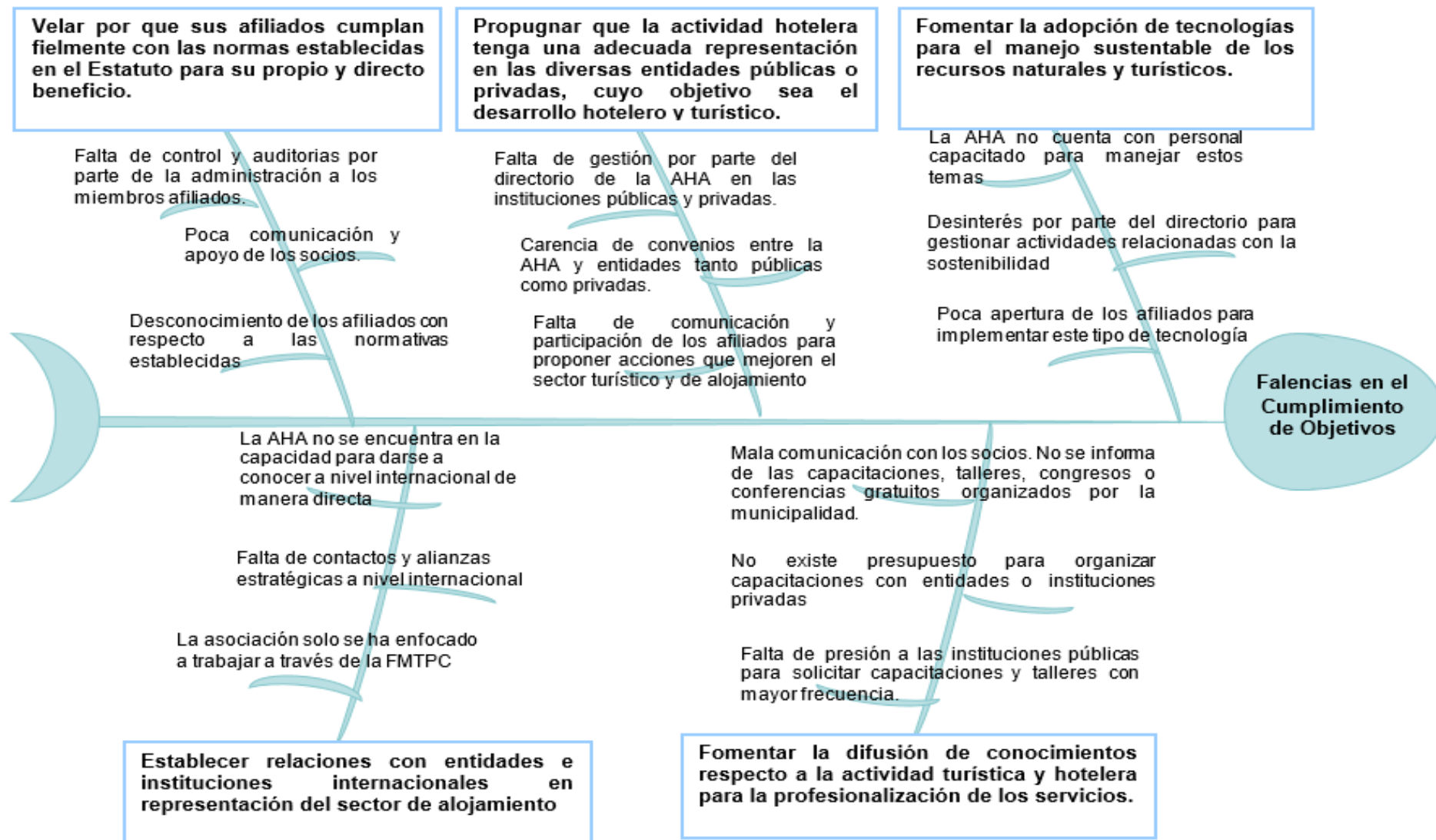
Para realizar la identificación de áreas a mejorar se tomará como base los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los socios de los establecimientos de alojamiento afiliados a la asociación y se utilizará dos herramientas de la calidad propuestas por Kaoru Ishikawa; el diagrama de Ishikawa o espina de pescado y el diagrama de Pareto.

Estas herramientas nos permitirán conocer cuáles son las causas que provocan el incumplimiento de varios objetivos y establecer o identificar prioridades en las que se debe enfocar el trabajo.

4.2.1. Diagrama de Ishikawa o espina de pescado

En el diagrama de Ishikawa se puede apreciar de manera gráfica y detallada cuales son las áreas a mejorar y las posibles causas que han provocado desconformidad de los afiliados en algunas actividades realizadas por la Asociación Hotelera del Azuay. Este diagrama está conformado por 3 partes: la cabeza donde va detallado el problema primordial a analizar, las espinas principales donde se presentan las categorías que han contribuido al problema y finalmente las espinas secundarias donde se detallan de manera específica las causas que han llevado a originar el problema.

Figura 2
Diagrama de Ishikawa Falencias en el cumplimiento de objetivos



Nota: Elaboración propia con base en la entrevista y encuestas realizadas a los miembros afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay



Según el diagrama planteado se establece que el problema principal es la falencia en el cumplimiento de objetivos, este problema central se ha originado porque la Asociación Hotelera del Azuay no ha trabajado de manera equitativa en todos los objetivos establecidos; a causa de ello se tiene objetivos incumplidos los cuales se mencionan a continuación:

1. Falta de control a los establecimientos afiliados referente al cumplimiento de las normas establecidas en el Estatuto para su propio y directo beneficio.
2. No habido una adecuada representación para promover el sector turístico y de alojamiento con las diversas entidades públicas o privadas
3. No se ha promovido la adopción de tecnologías para el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos.
4. No se ha fomentado la difusión de conocimientos respecto a la actividad turística y de alojamiento para la profesionalización de los servicios.
5. Deficiencia en establecer relaciones con entidades e instituciones internacionales en representación y defensa del sector de alojamiento.

Del mismo modo, se presentan las múltiples causas que han originado el incumplimiento de estos objetivos entre las cuales se destacan las siguientes:

1. Carencia de comunicación y apoyo dentro de la Asociación Hotelera del Azuay entre la administración central y los afiliados, lo que provoca la falta de compromiso y desconocimiento de varios temas en los socios, impidiendo que estos puedan desarrollar una participación activa en las actividades efectuadas dentro del gremio.
2. La falta de capacitaciones, talleres y conferencias para fomentar las aptitudes de las personas que se desenvuelven dentro del sector turístico y del mismo modo los escasos recursos económicos de la AHA impiden gestionar de manera independiente estas capacitaciones lo que ha provocado inconformidad en los afiliados referente a este aspecto.
3. La carente influencia y reconocimiento de la Asociación Hotelera del Azuay en el ámbito local y nacional imposibilita que esta organización se proyecte a nivel internacional, así mismo la falta de contactos y alianzas con entidades turísticas tanto nacionales como extranjeras dificulta que la AHA tenga un adecuado desenvolvimiento en el sector turístico.



4.2.2. Diagrama de Pareto

El diagrama de Pareto es una herramienta que permite identificar las prioridades y centrar esfuerzos en las causas más importantes que están generando el problema. Es así que esta herramienta servirá para seleccionar las categorías más significativas en las que administración central o directorio de la Asociación Hotelera del Azuay debe trabajar primero.

Cabe señalar que los porcentajes asignados son los mismos que se han obtenido en la tabla 10 “Diagnóstico del cumplimiento de objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018”.

Tabla 13
Objetivos incumplidos durante el periodo 2015-2018

Objetivo #	Variables	Porcentaje de incumplimiento
Objetivo 1	Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas.	54,9%
Objetivo 2	Fomentar la difusión de los conocimientos relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general, a fin de conseguir la profesionalización de los servicios.	45,1%
Objetivo 3	Velar por que sus afiliados cumplan fielmente con las normas establecidas en el Estatuto para su propio y directo beneficio.	43,1%
Objetivo 4	Fomentar la adopción de tecnologías alternativas que permitan preservar un medio ambiente sano que propicie el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos.	33,3%
Objetivo 5	Propugnar que la actividad hotelera tenga una adecuada representación en las diversas entidades públicas o privadas, cuyo objetivo sea el desarrollo hotelero y turístico.	31,4%

Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



Para realizar el diagrama de Pareto es preciso primero elaborar una tabla donde se detallen todos los valores a utilizar. En la columna denominada “Frecuencia” los valores se han calculado a través de una regla de tres donde se ha considerado que los 51 socios encuestados representan el 100% por lo tanto cada porcentaje de la columna “porcentajes tabla de cumplimiento de objetivos” a cuantos afiliados pertenecería. De igual manera, para obtener los porcentajes de la columna “Porcentajes Diagrama de Pareto” se tomó cada uno de los valores de la frecuencia multiplicando por 100 y dividido por la cantidad obtenida de la suma total de la columna “Frecuencia” en este caso 106. Finalmente, para obtener los valores de la columna “Porcentaje Acumulado” se colocó el primer porcentaje de la variable “Porcentajes Diagrama de Pareto” y luego se sumó cada uno de los valores posteriores de esta misma columna.

Tabla 14
Cálculo de frecuencias y porcentajes del incumplimiento de objetivos

Objetivo #	Variables	Porcentajes Tabla de cumplimiento de objetivos	Frecuencia	Porcentajes Diagrama de Pareto	Porcentaje Acumulado
Objetivo 1	Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas.	54,9%	28	26%	26%
Objetivo 2	Fomentar la difusión de los conocimientos relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general, a fin de conseguir la profesionalización de los servicios.	45,1%	23	22%	48%

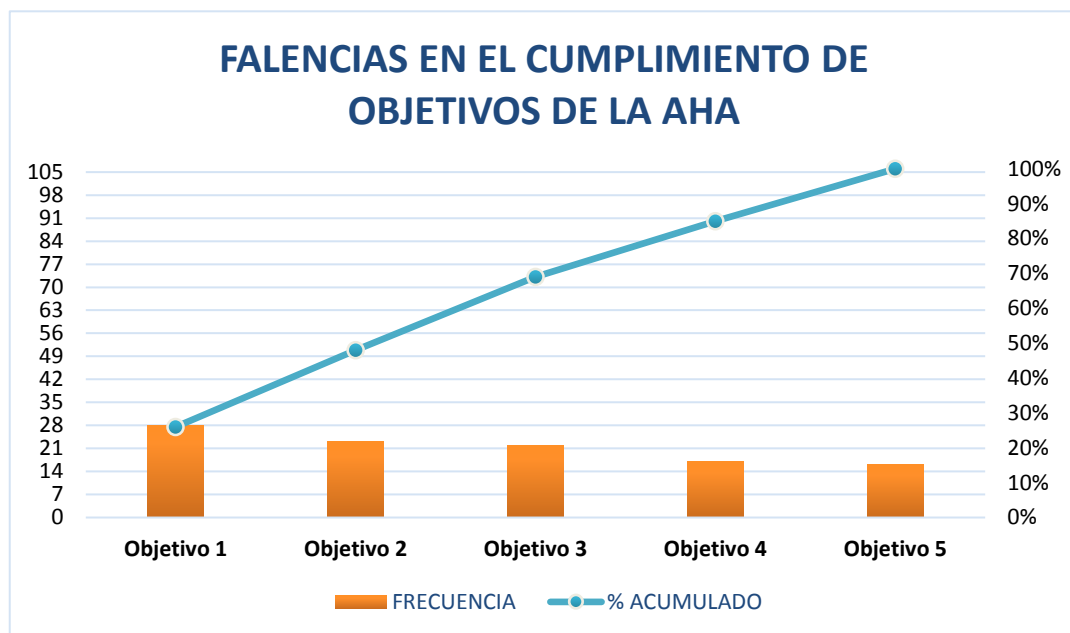


Objetivo 3	Velar por que sus afiliados cumplan fielmente con las normas establecidas en el Estatuto para su propio y directo beneficio.	43,1%	22	21%	69%
Objetivo 4	Fomentar la adopción de tecnologías alternativas que permitan preservar un medio ambiente sano que propicie el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos.	33,3%	17	16%	85%
Objetivo 5	Propugnar que la actividad hotelera tenga una adecuada representación en las diversas entidades públicas o privadas, cuyo objetivo sea el desarrollo hotelero y turístico.	31,4%	16	15%	100%
TOTAL			106	100%	

Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.

Gráfico 33

Falencias en el cumplimiento de objetivos de la AHA



Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.

De acuerdo al gráfico, se concluye que el directorio de la Asociación Hotelera del Azuay debe centrarse en trabajar en los cuatro primeros objetivos, que según la regla de Pareto 80-20 son los que representan el 80% de inconformidad de sus afiliados, es así que los encargados de la administración de la AHA deben enfocar sus esfuerzos en:

1. Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional en representación de la actividad de alojamiento.
2. Fomentar la difusión de conocimientos respecto a la actividad turística y hotelera para la profesionalización de los servicios.
3. Velar por que sus afiliados cumplan fielmente con las normas establecidas en el Estatuto para su propio y directo beneficio.
4. Fomentar la adopción de tecnologías para el manejo sustentable de los recursos naturales y turísticos.



4.3. Formulación de estrategias

Se plantean varias actividades para la Asociación Hotelera del Azuay, con el objetivo de generar diferentes opciones estratégicas que mejoren la labor de la asociación. Cabe recalcar, que estas estrategias se han elaborado considerando los análisis realizados con anterioridad.

4.3.1. Propuesta de estrategias para la optimización de la actividad de alojamiento

A continuación, se presentan dos tablas de propuestas con base a las encuestas efectuadas a los socios de la Asociación Hotelera del Azuay, con el objetivo de optimizar la gestión de esta institución, la primera tabla consta de los cinco objetivos que la asociación no ha desarrollado correctamente su cumplimiento durante el periodo 2015-2018, y que por lo tanto, necesita mejorar su labor con actividades que beneficien a todos sus socios, los objetivos se encuentran organizados de acuerdo al diagrama de Pareto.

La segunda tabla consta de los siete objetivos que esta organización ha cumplido durante la gestión de estos tres años, para ello se ha planteado actividades encaminadas al progreso constante. El propósito de esta propuesta es mejorar el trabajo de la Asociación Hotelera del Azuay con todos los establecimientos de alojamiento afiliados, los cuales puedan ver beneficios al formar parte de esta organización hotelera.



Tabla 15

Propuesta de estrategias para objetivos incumplidos de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018.

Fines y objetivos de la AHA	Metas propuestas	Actividades propuestas	Responsables
<p>Objetivo 1 Velar por que sus afiliados cumplan fielmente con las normas establecidas en los estatutos en su propio y directo beneficio.</p>	<p>Conseguir que todos los socios se encuentren al día en el cumplimiento de normativas.</p>	<p>1. Capacitar constantemente a los afiliados con el objetivo de estar al día en el cumplimiento de los reglamentos presentados por el Ministerio del Turismo.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>2. Realizar reuniones para constatar que todos los asociados conozcan de los objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>3. Comunicar a todos los socios de los beneficios y ventajas al formar parte de esta asociación.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>4. Organizar congresos y capacitaciones en los que se les informe de las actividades a cumplir para brindar servicios de calidad.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>
<p>Objetivo 2 Fomentar la adopción de tecnologías alternativas que permitan preservar un medio ambiente sano que propicie el manejo sustentable de los</p>	<p>Proyectarse como una institución amigable con el medio ambiente</p>	<p>1. Establecer relaciones y actividades con entidades relacionadas con el medio ambiente como: Ministerio del Ambiente.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>2. Participar en proyectos ambientales dentro del sector turístico y de alojamiento que se desarrollen en el cantón y la provincia.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>



recursos naturales y turísticos.		3. Gestionar conferencias para dar a conocer las ventajas que brinda a los establecimientos adoptar acciones y tecnologías amigables con el medio ambiente.	Directiva de la AHA
		4. Realizar convenios con las universidades para que los estudiantes puedan aplicar proyectos de sostenibilidad en los establecimientos de alojamiento afiliados.	Presidente de la AHA
<p>Objetivo 3</p> <p>Mantener relaciones con entidades similares de otros países e instituciones de carácter internacional y representar a la actividad hotelera nacional ante las mismas.</p>	Fortalecer la imagen de la AHOTEC y de todas las asociaciones hoteleras afiliadas en el ámbito internacional.	1. Entablar reuniones con organizaciones públicas del sector turístico a nivel internacional.	Presidente de la AHOTEC
		2. Organizar encuentros con entidades similares del ámbito internacional.	Presidente de la AHOTEC
		3. Apoyar y participar en todas las ferias turísticas que se realizan a nivel internacional promocionando a sus afiliados.	Directiva de la AHOTEC
		4. Mantener la página web y redes sociales de la AHOTEC actualizadas y con información relevante y de interés para los usuarios que visitan la página.	Responsable de manejar la página web
	Posicionar a la Asociación Hotelera del Azuay a nivel internacional.	1. Asistir y participar en ferias, eventos y campañas internacionales realizadas por las entidades turísticas del cantón y de la provincia.	Directiva de la AHA
		2. Establecer contactos y crear futuras alianzas estratégicas con entidades similares de otros países.	Directiva de la AHA



		<p>3. Organizar entrevistas con los diferentes medios de comunicación (prensa, radio y televisión) que tengan alcance internacional.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>4. Mantener las redes sociales y la página web de la AHA (www.hotelescuenciaecuador.com) actualizada y con contenido relevante del sector turístico y de alojamiento considerando que estas herramientas de marketing tienen un alcance internacional.</p>	<p>Responsable de manejar la página web</p>
<p>Objetivo 4 Fomentar la difusión de conocimientos relacionados con la actividad hotelera y de la actividad turística en general, a fin de conseguir la profesionalización de los servicios.</p>	<p>Contar con personal competente y comprometido</p>	<p>1. Trabajar conjuntamente con la AHOTEC para realizar congresos, talleres y conferencias para los colaboradores de los establecimientos afiliados.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>2. Gestionar con las entidades turísticas públicas el desarrollo de actividades enfocadas a mejorar las aptitudes de los trabajadores de los establecimientos afiliados.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>3. Mantener informados a los establecimientos afiliados sobre las capacitaciones, talleres o congresos relacionados con el sector turístico y de alojamiento que se realizan en la ciudad.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>



<p>Objetivo 5</p> <p>Propugnar que la actividad hotelera tenga una adecuada representación en las diversas entidades públicas o privadas, cuyo objetivo sea el desarrollo hotelero y turístico</p>	<p>Concebirse como una asociación líder e influyente dentro del sector de alojamiento azuayo.</p>	<p>1. Asistir a todas las reuniones convocadas por las instituciones turísticas del cantón y la provincia para exponer las opiniones y sugerencias respecto al sector de alojamiento.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>2. Gestionar la participación de los representantes de la AHA en las sesiones de Consejo del Cantón Cuenca cuando se traten temas relacionados con el sector turístico y de alojamiento específicamente.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>3. Coordinar y efectuar reuniones con los representantes de las entidades turísticas como Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Cámara de Turismo del Azuay, AHOTEC, Ministerio de Turismo, entre otras para tratar temas relacionados con el sector de alojamiento y plantear soluciones a las problemáticas que este presenta.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>

Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



Tabla 16

Propuesta de estrategias para objetivos cumplidos de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018.

Fines y objetivos de la AHA	Metas propuestas	Actividades propuestas	Responsables
<p>Objetivo 1 Organizar, unir y mantener en su seno a todos quienes ejerzan actividades hoteleras en la provincia del Azuay.</p>	<p>Unir al sector de alojamiento azuayo.</p>	<p>1. Brindar la apertura necesaria para asociar a los diferentes establecimientos de alojamiento azuayos.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>2. Recopilar información de todos los establecimientos de la provincia del Azuay para incentivarlos a formar parte de la asociación.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>
		<p>3. Promocionar los beneficios y ventajas de ser parte de esta reconocida institución a través del portal web de la asociación (www.hotelescuencaecuador.com) y de la página de Facebook, de igual manera enviar correos de manera individual a los establecimientos de alojamiento de la provincia del Azuay,</p>	<p>Responsable de manejar la página web y las redes sociales</p>
<p>Objetivo 2 Luchar por el fortalecimiento de la entidad para obtener así, el respeto ciudadano o del poder público, para defender de la mejor manera los legítimos y justos derechos de sus afiliados y</p>	<p>Ejercer representación gremial en todo el sector de alojamiento azuayo.</p>	<p>1. Establecer relaciones con entidades dedicadas al área turística y de alojamiento para la defensa de los derechos de todos los establecimientos y de la industria en general.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>2. Estar pendiente de todas las acciones a emprender en beneficio del sector de alojamiento y en las que pueda participar la Asociación Hotelera del Azuay en defensa de los intereses de todos los socios.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>



de la industria hotelera del Azuay y del país.		3. Idear estrategias en conjunto con instituciones dedicadas al área turística para beneficio de la industria de alojamiento azuaya.	Presidente de la AHA
<p>Objetivo 3</p> <p>Colaborar con toda la acción emprendida por las asociaciones similares del país, que beneficie a la hotelería nacional, ya en defensa profesional, como en promociones a ejecutivos y personal de servicio.</p>	Defender los derechos de los asociados y exigir la planificación de acciones que optimicen la rama profesional del personal de servicio del sector de alojamiento.	1. Realizar reuniones con todos los socios de la Asociación Hotelera del Azuay, en las que se pueda exponer ideas y argumentos que beneficien la rama profesional de los establecimientos de alojamiento.	Presidente de la AHA
		2. Trabajar simultáneamente con instituciones turísticas como la Cámara de Turismo, Fundación Municipal Turismo para Cuenca y el Ministerio de Turismo, para la defensa de los derechos del sector de alojamiento, con el desarrollo de estrategias y opiniones.	Presidente de la AHA
	Gozar de una buena relación con las asociaciones provinciales	1. Participar activamente de las actividades promovidas por la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC) y las asociaciones provinciales a favor de la industria de alojamiento ecuatoriana.	Presidente de la AHA
	pertencientes a la AHOTEC en beneficio de la industria de	2. Empezar en conjunto con las demás asociaciones provinciales promociones que destaquen la riqueza natural y cultural del Ecuador para la consecuente atracción de turistas.	Directiva de la AHA



	alojamiento ecuatoriana.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Elaborar promociones individuales para los establecimientos de alojamiento afiliados, en los cuales se pueden realizar convenios para la llegada de huéspedes. 	Directiva de la AHA
		<ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar reuniones con la AHOTEC y las asociaciones provinciales para el impulso de planes orientados a destacar la belleza del destino Ecuador. 	Presidente de la AHA
<p>Objetivo 4</p> <p>Promover y colaborar con toda la actividad pública o privada que beneficie el desarrollo de la industria turística del Ecuador, y, de manera particular de la provincia del Azuay, enfatizando en el plano respectivo.</p>	<p>Mejorar y fortalecer la imagen de la Asociación Hotelera del Azuay.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir y participar en las actividades instituidas por el Ministerio de Turismo, la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Cámara de Turismo, GPATOURS, entre otras entidades. 	Presidente de la AHA
		<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar planes para solucionar problemas que se presenten en el sector turístico y de alojamiento azuayo. 	Presidente de la AHA
		<ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollar estrategias de marketing y comercialización a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en beneficio de la industria de alojamiento. 	Directiva de la AHA
<p>Objetivo 5</p> <p>Hacer intervenir a la asociación con todos los</p>	<p>Defender los derechos de la industria de alojamiento azuaya</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer leyes que contribuyan al sector turístico y de alojamiento azuayo. 	Directiva de la AHA
		<ol style="list-style-type: none"> 2. Plantear la elaboración de impuestos justos para todo el sector de alojamiento. 	Directiva de la AHA



medios adecuados para conseguir la expedición de Leyes, Decretos o Reglamentos que favorezcan a la industria hotelera y negocios afines.	con reglamentos que amparen la economía de todos los establecimientos.	3. Relacionarse con entidades turísticas para realizar conversatorios en los que se tenga por objetivo eliminar por completo los negocios informales que afectan directamente al sector de alojamiento.	Directiva de la AHA
		4. Efectuar reuniones en las que participen todos los asociados para la defensa de sus derechos y la emisión de reglamentos que los favorezcan.	Presidente de la AHA
	Fortalecer la industria de alojamiento y turística, velando por la seguridad de la provincia del Azuay.	1. Entablar reuniones con instituciones de la rama turística y el alcalde de la ciudad de Cuenca, para abordar temas concernientes al incremento de la inseguridad en la ciudad de Cuenca, buscando soluciones que favorezcan al sector.	Presidente de la AHA
		2. Gestionar planes encaminados a solucionar los problemas de inseguridad en los que se ven afectados turistas nacionales y extranjeros que visitan la provincia del Azuay.	Directiva de la AHA
		3. Ejecutar reuniones con todos los afiliados a la asociación, para efectuar un trabajo planificado conjuntamente con las autoridades competentes para la erradicación de la inseguridad de la provincia del Azuay.	Presidente de la AHA



<p>Objetivo 6</p> <p>Mantener relaciones con entidades representativas de la actividad privada, especialmente de la turística, para la consecución de objetivos o defensa de intereses comunes.</p>	<p>Fortalecer y consolidar la Asociación Hotelera del Azuay</p>	<p>1. Formar alianzas con operadoras de turismo y agencias de viajes para promocionar a los establecimientos afiliados.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>
		<p>2. Trabajar en conjunto con otros negocios relacionados con el sector turístico (restaurantes, entretenimiento, transporte, etc.) para la promoción y beneficio de ambas partes.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>
		<p>3. Buscar empresas que suministran los diferentes productos y servicios a los establecimientos de alojamiento para establecer convenios beneficiosos (tarifas especiales) para todos los socios.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>
<p>Objetivo 7</p> <p>Promocionar nacional e internacionalmente la actividad hotelera azuaya y ecuatoriana.</p>	<p>Lograr posicionamiento y reconocimiento dentro del sector turístico y de alojamiento nacional e internacional.</p>	<p>1. Asistir a las ferias turísticas organizadas por las diferentes instituciones de otras ciudades del Ecuador para promocionar a los establecimientos afiliados de la provincia.</p>	<p>Directiva de la AHA</p>
		<p>2. Trabajar conjuntamente con las entidades turísticas del cantón y de la provincia para desarrollar propuestas que reactiven el turismo en la zona y por ende atraer turistas e incrementar la ocupación hotelera.</p>	<p>Presidente de la AHA</p>
		<p>3. Coordinar con la AHOTEC la realización de campañas promocionales donde se destaque la riqueza turística</p>	<p>Presidente de la AHA</p>



		del Ecuador y se resalte a los establecimientos afiliados como una de las mejores opciones para hospedarse.	
		4. Aliarse con empresas extranjeras que se dedican a brindar servicios turísticos como: asociaciones similares, agencias de viajes, operadoras de turismo, empresas de transporte, etc. para promocionar los establecimientos afiliados, obteniendo beneficios para ambas partes.	Directiva de la AHA

Nota: Elaboración propia con base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay y entrevista efectuada al Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis del cumplimiento de objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay, se puede implantar las siguientes conclusiones:

Se destaca el trabajo continuo de la Asociación Hotelera del Azuay con entidades turísticas tales como: el Ministerio de Turismo, Cámara de Turismo, Fundación Municipal Turismo para Cuenca, en lo que concierne a la búsqueda de soluciones a los diferentes inconvenientes por los que atraviesa el sector turístico de la provincia del Azuay.

Por otro lado, la Asociación Hotelera del Azuay no cumple con todos los objetivos establecidos en su estatuto, de los 12 objetivos se cumplen siete y existen cinco objetivos incumplidos, lo que refleja la falta de trabajo de esta organización en algunas de sus actividades en beneficio de los establecimientos de alojamiento afiliados.

El problema más evidente a los que hacen mención los socios es el alojamiento informal, que afecta directamente al sector, acarreando la competencia desleal que aqueja claramente a los negocios que están sujetos a todas las normativas e impuestos para funcionar de una manera legal.

Los 51 representantes legales de los establecimientos anexados a la AHA, concuerdan en dos aspectos en los que se ha visto afectada la gestión de esta institución, el primero es la falta de comunicación en las actividades ejercidas por la asociación con todos sus socios y el segundo aspecto es la carente promoción del destino Azuay.

El objetivo que la Asociación Hotelera del Azuay tiene pendiente por cumplir es gestionar relaciones con entidades internacionales que realicen actividades promocionales beneficiosas para el sector de alojamiento del país.

Finalmente, se concluye que la propuesta de acciones y estrategias beneficiará la labor de la AHA, pues permitirá enfocar el trabajo en las actividades perceptibles por los afiliados a la organización. De esta manera, la Asociación Hotelera del Azuay se puede proyectar como una institución que vela por los intereses y el bienestar de cada establecimiento de alojamiento asociado.



RECOMENDACIONES

Después de haber finalizado este proyecto se propone las siguientes recomendaciones:

1. Sugerir al Ministerio de Turismo Coordinación Zonal 6 mantener actualizado los datos del Catastro de establecimientos turísticos, puesto que varias instituciones como la Asociación Hotelera del Azuay hacen uso de esta información para realizar diferentes proyectos. Del mismo, se recomienda a la AHA elaborar una base de datos relevante, precisa y actualizada de todos sus establecimientos de alojamiento afiliados.
2. Incentivar a los establecimientos de alojamiento azuayos a formar parte de esta asociación puesto que solamente el 16% de las empresas de alojamiento registradas en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay están afiliados AHA. Al incrementar el número de afiliados se logrará fortalecer a la organización y contar con mayor capital tanto económico como humano para realizar varias actividades en beneficio del sector de alojamiento.
3. Realizar un plan operativo anual (POA) al iniciar el nuevo periodo de administración con la finalidad de tener una directriz que permita alcanzar las metas propuestas y resultados a través de la optimización de los recursos disponibles. Este plan tiene que ser conciso y claro y debe darse a conocer a todos los miembros de la organización.
4. Finalmente, se recomienda a la Asociación Hotelera del Azuay hacer uso de este proyecto para que tenga conocimiento sobre la gestión llevada a cabo y buscar mejoraras en los puntos que mayoritariamente los afiliados muestran su inconformidad, así también poner en práctica las estrategias propuestas en el capítulo cuatro en las tablas 15 y 16 donde se proponen actividades que ayudaran a mejorar el trabajo de la AHA.



BIBLIOGRAFÍA

- Apartamentos Otorongo. (s.f.). *Apartamentos Otorongo*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Apartamentos Otorongo: <http://es.hotelotorongo.com/>
- Armendáriz, R. (5 de Diciembre de 2018). *Radio Huancavilca*. Obtenido de Radio Huancavilca: <https://radiohuancavilca.com.ec/sociedad/2018/12/05/audios-y-video-lanzamiento-de-la-campana-cuenca-a-3-horas/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de Ecuador*. Alfaro, Montecristi. Recuperado el 7 de Enero de 2019
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de Ecuador*. Alfaro, Montecristi.
- Asociacion Hotelera del Azuay. (2017). *Estatuto Asociación Hotelera del Azuay*. Recuperado el 23 de Enero de 2019
- Asociación Hotelera del Azuay. (2017). *Estatuto Asociación Hotelera del Azuay*. Recuperado el 23 de Enero de 2019
- Cabanellas, G. (1982). *Diccionario Jurídico Elemental*. Buenos Aires: Heliasta. Recuperado el 7 de Enero de 2019
- Caceres, D. (2018). *El Tiempo*. Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/region/12/sayausi-turismo>
- Caivinagua, X. (s.f.). *El Comercio*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/viajar/artesantias-forma-conocer-cuenca-ecuador.html>
- Casa Ordoñez. (s.f.). *Expedia.es*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Expedia.es: <https://www.expedia.es/Cuenca-Hoteles-Casa-Ordenez.h3015201.Informacion-Hotel>
- Check Inn Bed and Breakfast. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Booking.com: <https://www.booking.com/hotel/ec/check-inn-cuenca.es.html>
- Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. San José, Costa Rica.



Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. San José, Costa Rica. Recuperado el 7 de Enero de 2019

Conoce tu destino. (28 de Agosto de 2014). *fmtpc-conoce tu destino*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de *fmtpc-conoce tu destino*: <http://fmtpc-conocetudestino.blogspot.com/>

Cuenca Suites. (s.f.). *Cuenca Suites*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Cuenca Suites: <http://www.cuencasuites.com/about-es.php>

El Comercio. (23 de Marzo de 2017). Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de *El Comercio*: <https://www.elcomercio.com/viajar/cuenca-inicia-campana-ganar-worldtravelawards.html>

El Dorado Hotel. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Booking.com*: https://www.booking.com/hotel/ec/el-dorado.es.html?aid=356938;label=metagha-link-localuniversalEC-hotel-874877_dev-desktop_los-1_bw-6_dow-Sunday_defdate-1_room-0_lang-es_curr-USD_gstadt-2_rateid-0_aud-0_cid-83;sid=e500c765bc3f706364d145847b5e4247;all_sr_b

El Portal Español. (s.f.). *Lets Book Hotel.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Lets Book Hotel.com*: <http://www.letsbookhotel.com/es/ecuador/cuenca/hotel/el-portal-espanol.aspx>

El Tiempo. (13 de Abril de 2016). Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de *El Tiempo*: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/novedades/1/fundacion-de-turismo-en-la-feria-workshop>

El Tiempo. (5 de Diciembre de 2018). Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de *El Tiempo*: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/cuenca-busca-atraer-turismo>

El Tiempo. (27 de Mayo de 2018). Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de *El Tiempo*: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/turismo-cuenca-feriado>

Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca. (22 de Julio de 2016). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de *Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca*: <http://www.edec.gob.ec/?q=content/municipio-de-cuenca-invita-%E2%80%99Chola-gente-festival-santa-ana%E2%80%9D>



Federación Hotelera de Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 21 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com: <https://www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=1&submenu1=1&idiom=1>

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (2013). *Federación Hotelera del Ecuador*. Recuperado el 9 de Enero de 2019, de Federación Hotelera del Ecuador: <https://www.hotelesecuador.com.ec>

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (28 de Agosto de 2016). *ISSUU*. Recuperado el 21 de Enero de 2019, de ISSUU: https://issuu.com/federacionhoteleradeecuador-ahotec/docs/60_fhe_suplemento

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com: <https://www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=1&submenu1=7&idiom=1>

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com: <https://www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=1&submenu1=7&idiom=1>

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 21 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com: <https://www.hotelesecuador.com.ec/asociaciones.php?menu=2&idiom=1>

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com: https://www.hotelesecuador.com.ec/detalles.php?cod_hotel=112&idiom=1

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Hoteles Ecuador.com: <https://www.hotelesecuador.com.ec/disptxt.php?menu=30&idiom=1>



Universidad de Cuenca

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com:
<https://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Estatuto%20AHOTEC.pdf>

Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (s.f.). *Hoteles Ecuador.com*. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de Hoteles Ecuador.com:
<https://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Estatuto%20AHOTEC.pdf>

Forum Hotel. (s.f.). *Forum Hotel*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Forum Hotel:
<http://forumhotel.ec/nuestro-hotel/>

Free Walking tour Cuenca Oficial. (18 de Noviembre de 2016). *Facebook.com*. Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de Facebook.com:
<https://www.facebook.com/FreeWalkingTourCuencaOficial/photos/a.1826115490989552/1832940253640409/?type=1&theater>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca:
https://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin03_enero.pdf

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <https://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin13.pdf>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <https://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin06.pdf>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <https://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin14.pdf>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <https://cuencaecuador.com.ec/rutas-recomendadas>



Universidad de Cuenca

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <https://cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin14.pdf>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <http://www.cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin15.pdf>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 17 de Marzo de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <http://www.cuencaecuador.com.ec/sites/default/files/boletin16.pdf>

Fundación Municipal Turismo Cuenca. (s.f.). Recuperado el 2015 de Marzo de 10, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <http://www.cuencaecuador.com.ec/blog-y-boletines>

González, J. A. (2009). *Manual Básico SPPS*. Chile: Universidad de Talca. Recuperado el 8 de Enero de 2019

Grupo de Investigación en Economía Regional. (Agosto de 2018). *Fundación Municipal Turismo Cuenca*. Recuperado el Marzo 29 de 2019, de Fundación Municipal Turismo Cuenca: <http://cuenca.com.ec/sites/default/files/Boletin%20estad%C3%ADsticas%201er.%20Semestre%202018.pdf>

Hostal El Monasterio de Coleccion. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Booking.com: <https://www.booking.com/hotel/ec/hostal-el-monasterio-de-coleccion.es.html>

Hostal Haro. (s.f.). *Lets Book Hotel.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Lets Book Hotel.com: <http://www.letsbookhotel.com/es/ecuador/cuenca/hotel/hostal-haro.aspx>

Hostal Pichincha Internacional. (s.f.). *A-Hotel.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de A-Hotel.com: <https://www.a-hotel.com/es/ecuador/100423-cuenca/2039166-1-hostal-pichincha-internacional/>

Hosteria Rodas. (s.f.). *Rodas Hosteria y Balneario Termal*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Rodas Hosteria y Balneario Termal: <https://www.hosteriarodas.com/hosteriarodas/webs/TMPLJFP5E.php>

Hosteria Santa Barbara. (s.f.). *Santa Barbara Hosteria*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Santa Barbara Hosteria: <https://www.santabarbarahosteria.com.ec/>



Universidad de Cuenca

Hotel Alborada. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Booking.com:
<https://www.booking.com/hotel/ec/alborada.es.html>

Hotel Atahualpa. (s.f.). *Hotel Atahualpa*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Hotel Atahualpa:
<https://www.hotelatahualpa.com/>

Hotel Boutique Santa Lucia. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Booking.com:
https://www.booking.com/hotel/ec/boutique-santa-lucia.es.html?aid=356938;label=metagha-link-localuniversalEC-hotel-283371_dev-desktop_los-1_bw-6_dow-Sunday_defdate-1_room-0_lang-es_curr-USD_gstadt-2_rateid-ec_aud-0_cid-83;sid=e500c765bc3f706364d145847b5e4

Hotel Carvallo. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Booking.com:
https://www.booking.com/hotel/ec/carvallo.es.html?aid=356938;label=metagha-link-localuniversalEC-hotel-325760_dev-desktop_los-1_bw-18_dow-Friday_defdate-1_room-0_lang-es_curr-USD_gstadt-2_rateid-ec_aud-0_cid-83;sid=e500c765bc3f706364d145847b5e4247;all_sr_

Hotel Ensueños. (s.f.). *Ensueños Hotel*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Ensueños Hotel:
<https://www.hotelensuenos.com/>

Hotel Italia. (s.f.). *HI*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de HI: <https://hotelitalia.com.ec>

Hotel Las Gardenias. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Booking.com:
<https://www.booking.com/hotel/ec/hostal-las-gardenias.es.html>

Hotel LLoresa. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Booking.com:
https://www.booking.com/hotel/ec/lloresa.es.html?aid=356938;label=metagha-link-localuniversalEC-hotel-4536811_dev-desktop_los-1_bw-0_dow-Tuesday_defdate-1_room-0_lang-es_curr-USD_gstadt-2_rateid-0_aud-0_cid-83;sid=e500c765bc3f706364d145847b5e4247;all_sr_b

Hotel Los Alamos. (s.f.). *Airbnb*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Airbnb:
https://www.airbnb.com.ec/rooms/23725719?guests=1&adults=1&sl_alternate_dates_exclusion=true&source_impression_id=p3_1557837632_ug9DJ6K3SRWcdkl7



Universidad de Cuenca

Hotel Oro Verde Cuenca. (s.f.). *Expedia.es*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Expedia.es*:
<https://www.expedia.es/Cuenca-Hoteles-Hotel-Oro-Verde-Cuenca.h3740.Informacion-Hotel#rewards-exclusive-container>

Hotel Rios del Valle. (s.f.). *Hoteles.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Hoteles.com*:
https://www.hoteles.com/ho680506/hotel-rios-del-valle-cuenca-ecuador/?pos=HCOM_LATAM&locale=es_EC&rffrid=sem.hcom.EC.google.003.00.04.s.kwrd=c.342825185035.61451780553.1580688384.1t3.dsa-549286271189.20260..0.EAlalQobChMIwvWgwaCa4gIVEEsNCh2G8gQzEAAYAyAAEg

Hotel Rosamia. (s.f.). *Booking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Booking.com*:
<https://www.booking.com/hotel/ec/rosamia.es.html>

Hotel Valgus. (s.f.). *Boking.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Boking.com*:
https://www.booking.com/hotel/ec/valgus.es.html?aid=356938;label=metagha-link-localuniversalEC-hotel-1154309_dev-desktop_los-1_bw-4_dow-Friday_defdate-1_room-0_lang-es_curr-USD_gstadt-2_rateid-0_aud-0_cid-83;sid=e500c765bc3f706364d145847b5e4247;all_sr_blo

Hotel Victoria. (s.f.). *Hotel Victoria*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Hotel Victoria*:
<http://hotelvictoriaecuador.com/>

Hotel Yanuncay. (s.f.). *Hotel Yanuncay*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Hotel Yanuncay*:
<http://hotelyanuncay.com.ec>

Kuna Hotel. (s.f.). *Kuna Hotel*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de *Kuna Hotel*:
<http://www.kunahotel.com/index.php/servicios>

Levin, R., & Rubin, D. (1996). *Estadística para administradores* (Sexta ed.). México: Prentice-Hall Hispanoamericana. Recuperado el 7 de Enero de 2019

Miller, P. (8 de Abril de 2019). *Revista Cuenca Ilustre-Ecuador*. Recuperado el Abril de 20 de 2019, de *Revista Cuenca Ilustre-Ecuador*: <https://patomiller.wordpress.com/>



Universidad de Cuenca

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (11 de Septiembre de 2002). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (11 de Septiembre de 2002). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Recuperado el 8 de Enero de 2019, de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (27 de Octubre de 2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (27 de Octubre de 2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Recuperado el 8 de Enero de 2019, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec>

Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC. (2006). *Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC*. Recuperado el 9 de Enero de 2019, de Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC: <https://www.ohchr.org>

Organización de Estados Americanos. (2008). *Organización de Estados Americanos*. Recuperado el 9 de Enero de 2019, de Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org>

Pesántez, S. (s.f.). *"El ayer latiendo en el hoy" Historias contadas de una Cuenca de antaño* (Vol. II). Cuenca: EDÚNICA. Recuperado el 21 de Enero de 2019

PlacesMap.net. (s.f.). *PlacesMap.net*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de PlacesMap.net: <https://placesmap.net/EC/Hostal-La-Paz-139657/>

PubliBoda Ecuador . (s.f.). *PubliBoda Ecuador* . Recuperado el 26 de Enero de 2019, de PubliBoda Ecuador : <http://ecuador.publiboda.com/empresas/datos/hoteles-3-estrellas/hostal-hurtado-de-mendoza-cuenca/130656/>



Universidad de Cuenca

Revista Cuenca Ilustre. (s.f.). *Revista Cuenca Ilustre*. Recuperado el 26 de Enero de 2019, de Revista Cuenca Ilustre: <http://www.revistacuenca.com/directorio-comercial/HOSPEDAJE/Hotel/HOSTAL-HUAYNA-CAPAC/13/11/57>

Rodríguez, J. (2010). *Interpretación de datos estadísticos, gráficos, encuestas e informes*. Nicaragua: Universidad de Managua. Recuperado el 8 de Enero de 2019

San Blas hotel & Suites. (s.f.). *San Blas hotel & Suites*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de San Blas hotel & Suites: www.sanblassuites.com

Secretaria Nacional de la Gestión de la Política. (2015). *Reglamento Sistema Unificado Información de Organizaciones Sociales*. Recuperado el 4 de Enero de 2019, de <https://www.politica.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/REGLAMENTO-SUIOS.pdf>

Secretaria Nacional de la Gestión de la Política. (2015). *Reglamento Sistema Unificado Información de Organizaciones Sociales*. Recuperado el 3 de Enero de 2019, de <https://www.politica.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/REGLAMENTO-SUIOS.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2004). *Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno*.

Servicio de Rentas Internas. (2004). *Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno*. Recuperado el 8 de Enero de 2019

TRYP by Wyndham Cuenca Zahir. (s.f.). *Expedia.com*. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de Expedia.com: <https://www.expedia.com/Cuenca-Hotels-Hotel-Zahir-360.h9845323.Hotel-Information>

Turismo Cuenca. (15 de Mayo de 2016). *Issuu*. Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de Issuu: https://issuu.com/funturismo/docs/folleto_ruta_francesa_espanol_ee488262ad00ad

Vanegas, J. P. (15 de Febrero de 2019). *Gestión de la Asociación Hotelera del Azuay*. (N. Ordóñez, & R. Sánchez, Entrevistadores)

Visit Cuenca Ecuador. (23 de Noviembre de 2015). *Youtube*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de Youtube: <https://www.google.com/search?q=mikel+zuleta&client=firefox-b-d&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=oqvgHmM6TU9twM%253A%252CmnxqsKbYeHovbM%25>



Universidad de Cuenca
2C_&vet=1&usg=AI4_-kR-ylJiA56W-

mQH2rHuqf8MvYAi8A&sa=X&ved=2ahUKEwi5wcLA5Z3iAhVCWqwKHyrXC70Q9QEwAnoEC
AcQCA#imgrc=oqvgHmM6

Yanqui, A. (20 de Febrero de 2019). Información general Hotel las Americas. (N. Ordoñez, & R. Sánchez, Entrevistadores)



ANEXOS

Anexo 1

Establecimientos de alojamientos afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay

HOTELES			HOSTALES
1.El Dorado	17.Santa Lucia	33.Apartamentos Otorongo	41. Check Inn B&B
2.Oro Verde	18.San Juan	34.Colonial	42. Cuenca Suites
3.Valgus & Suites	19.Rioné	35.La Casona	43. Amazonas
4.Atahualpa	20.Zahir 360	36.El Portal Español	44. Milán
5.Carvallo	21.Mansión Alcázar	37.Tito	45.Chordeleg
6.Victoria	22.El Quijote	38.Santa Ana	46. Casa Ordoñez
7.Ensueños	23.España	39.Rosamia	47. Inés María
8.Forum	24.Las Américas	40.Majestic	48. Pichincha Internacional
9.Italia	25.Lloresa		49. Alborada
10.Inca Real	26.Ríos Del Valle		50. Hostal Monasterio de Colección
11.Kuna	27.Los Balcones		51. Álamos
12.Patrimonio	28.Rio Piedra		52. Haro
13.Príncipe	29.Campanario		53. Huayna Cápac
14.Yanuncay	30.Las Gardenias		54. La Paz
15.San Andrés	31.La Orquídea		55. Hurtado De Mendoza
	32.Posada Del Ángel		56. Astoria
16.Santa Mónica			



HOSTERÍAS	ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS A LA AHA QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CATASTRO		
57. Hostería Durán	60. Hotel Crespo <i>Nota:</i> Consta dentro del catastro pero actualmente ya no se encuentra en funcionamiento	63. Hostal Castellana	66. Hostal San Francisco
58. Hostería Santa Bárbara	61. Hotel Tomebamba	64. Hostal Azuaya	67. Hostal Samay
59. Hostería Rodas	62. San Blas Hotel & Suites	65. Hostal Mi Hotel	

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018



Anexo 2

Funciones y atribuciones establecidas en el estatuto de la Asociación Hotelera del Azuay para los diferentes miembros del directorio.

Atribuciones y deberes del Presidente de la Asociación Hotelera del Azuay

- a) Ejercer la representación legal y extrajudicial de la Asociación.
- b) Convocar por intermedio de la secretaria a las sesiones de la Asamblea y Directorio.
- c) Presentar a la asamblea semestralmente un informe de las labores realizadas.
- d) Firmar en asocio del vocal tesorero los cheques con los cuales se pague los gastos que demande la vida de asociación.
- e) Autorizar gastos hasta por cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los egresos mayores a esta suma serán autorizados por el Directorio.
- f) Velar por el cumplimiento de los objetivos de AHA.
- g) Dar cuenta a la Asamblea General de las actividades desarrolladas por la directiva y los logros alcanzados.
- h) Elaborar el orden del día para las reuniones de la Asamblea General y el Directorio.
- i) Autorizar al Presidente para la celebración de contratos que tengan por objeto la compraventa, permuta, donación o constitución de gravámenes de bienes raíces de AHA.
- j) Autorizar con su firma cualquier disposición de la Asamblea que convenga para el buen desenvolvimiento de AHA.
- k) Autorizar los egresos o contraer obligaciones que no consten en el presupuesto anual.
- l) Aceptar a los nuevos socios de AHA, siempre que cumplan con requisitos exigido.
- m) Representar en todo acto solemne a AHA.
- n) Promover el desarrollo económico de AHA, y dirigir su marcha administrativa y financiera.
- o) Dirigir y representar el Directorio de AHA.
- p) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamentos Internos, las resoluciones de la Asamblea General, las del Directorio y las demás decisiones que por su calidad le corresponden.
- q) Patentar o registrar la marca AHA y lo que corresponda.
- r) Registrar, la Directiva, Directorio y Socios conforme al presente estatuto y la Ley, en la Sub dirección del Ministerio de Turismo, Zonal 6, del cantón Cuenca, provincia del Azuay.
- s) Las demás que consten en el presente Estatuto (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).



Atribuciones y deberes del Vicepresidente de la Asociación Hotelera del Azuay

- a) Subrogar al presidente en caso de ausencia, enfermedad, delegación o cualquier motivo que impida su actuación o a su pedido.
- b) Podrá ser subrogado a su vez por los vocales en el orden de su elección.
- c) Durará en su periodo dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos consecutivos.
- d) Compete al Vicepresidente coordinar las acciones de las comisiones y delegaciones que se designen.
- e) Ejercer las funciones encargadas por el Presidente.
- f) Ejercer las funciones espaciales encargadas por el Directorio.
- g) Para ser Vicepresidente se requiere los mismos requisitos que el Presidente.
- h) Las demás que consten en el presente Estatuto (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

Atribuciones y deberes del Secretario de la Asociación Hotelera del Azuay

- a) Redactar las actas de las sesiones de Asamblea General, Extraordinaria y Directorio.
- b) Establecer el archivo correspondiente de las actas aludidas.
- c) Durará en su periodo dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos consecutivos.
- d) Suscribir en asocio del presidente las comunicaciones oficiales de la Asociación.
- e) Participar en las sesiones de las Asambleas Generales y del Directorio en calidad de Secretario de las mismas. En caso de falta de Secretario, la Asamblea General o el Directorio, para sus respectivas reuniones, nombrará un secretario ad-hoc.
- f) Dirigir, controlar y organizar las labores de las unidades administrativas y técnicas de AHA, bajo las directrices del Presidente y de acuerdo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, e informar sobre dichas gestiones.
- g) Prestar la colaboración necesaria a los miembros del Directorio para que puedan cumplir con sus funciones.
- h) Presentar anualmente su informe de labores a consideración del Presidente de AHA y presentar los informes que le sean requeridos en cualquier tiempo.
- i) Contestar y suscribir la correspondencia de AHA, de acuerdo a la delegación que el Presidente de AHA hubiere hecho en su persona.



- j) Ejecutar todos los actos para los cuales estuviere facultado por el Estatuto, los Reglamentos Internos, las resoluciones del Directorio.
- k) Llevar una ficha de registro de cada socio.
- l) Para ser secretario de AHA se necesita ser socio activo.
- m) Las demás que por sus funciones les corresponde (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

Atribuciones y deberes del Tesorero de la Asociación Hotelera del Azuay

- ✓ Depositar los fondos institucionales en el banco ordenado por la presidencia en cuenta corriente a nombre de la Asociación.
- ✓ La administración de los muebles e inmuebles.
- ✓ Durará en su periodo dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos consecutivos.
- ✓ Corresponde al tesorero, el manejo y custodia de los fondos de la Asociación, siendo personal y particularmente responsable de las que, por negligencia, dejara de recaudar, así como su distracción en cuestiones extrañas a las finalidades de la Institución.
- ✓ Responsabilizarse de la contabilidad de AHA, cuidando de que todo ingreso y egreso sea respaldado con documentos tributarios.
- ✓ Presentar a consideración del Asamblea General, a través del Presidente de AHA, los Estados Financieros trimensuales con sus anexos.
- ✓ Elaborar la proforma del Presupuesto Anual de AHA, en coordinación con el Directorio, y someterlas a consideración de la Asamblea general.
- ✓ Manejar con honestidad los recursos económicos de la Asociación.
- ✓ Cuidar de que la gestión económica de AHA se realice de acuerdo al presupuesto aprobado y solicitar al Directorio, a través del Presidente de AHA, los reajustes o cambios que durante el respectivo ejercicio sean necesarios.
- ✓ Firmar los cheques conjuntamente con el Presidente.
- ✓ Rendir una caución con una letra de cambio avalada por el Presidente, cuyo monto será equivalente a la cantidad resuelta por la Asamblea General.
- ✓ Controlar y cumplir que AHA se encuentre al día en el pago de tributos y contribuciones.
- ✓ Para ser Tesorero de AHA se necesita ser socio activo.
- ✓ Los demás establecidos en el presente estatuto, Reglamentos Internos, Resoluciones de la Asamblea General, Directorio, del Presidente (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).



Atribuciones y deberes del Vocal de Asuntos Sociales de la Asociación Hotelera del Azuay

- a) Los actos sociales que patrocina la Asociación serán organizados y supervisados por este vocal.
- b) Organizar competencias deportivas entre los miembros y organizaciones afines.
- c) Para ser Vocal de Asuntos Sociales de AHA se necesita ser socio activo.
- d) Durará en su periodo dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos consecutivos.
- e) En caso de ser necesario el Directorio nombrará a uno o más delegados para el mejor desempeño de su labor.
- f) Realizar relaciones comerciales con cualquier empresa pública o privada, con el propósito de cumplir con los objetivos de AHA.
- g) Procurar la firma de convenios, acuerdos, pactos, etc. con instituciones públicas o privadas gubernamentales o no gubernamentales.
- h) Dirigir y desarrollar actividades de mercadeo y publicidad de AHA, así como los asuntos sociales bajo la supervisión y aprobación del Directorio.
- i) Los demás establecidos en el presente estatuto, Reglamentos Internos, Resoluciones de la Asamblea General, Directorio, del Presidente (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).

Atribuciones y deberes del Vocal de Prensa y Propaganda de la Asociación Hotelera del Azuay

- a) Emitir boletines de prensa, radio, TV, dando cuenta de la vida de la asociación.
- b) Enviar circulares a los socios periódicamente dando cuenta de las gestiones y conquistas alcanzadas por la asociación.
- c) Atender todo lo relacionado a las relaciones públicas, privadas.
- d) Durará en su periodo dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos consecutivos.
- e) Para ser Vocal de Asuntos Sociales de AHA se necesita ser socio activo.
- f) Crear, manejar las páginas de redes sociales, como: Facebook, Instagram, Twitter.
- g) Crear estrategias de promoción y difusión de los socios de AHA, con las instituciones gubernamentales y no Gubernamentales.
- h) Informar oportunamente los niveles de ocupación, todo basado en parámetros estadísticos validados.



Universidad de Cuenca

- i) Los demás establecidos en el presente estatuto, Reglamentos Internos, Resoluciones de la Asamblea General, Directorio, del Presidente.
- j) Las demás que por su naturaleza le corresponden (Asociación Hotelera del Azuay, 2017).



Anexo 3

Información general establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay

Clasificación: Hotel	El Dorado	Categoría: 5 estrellas
Dirección:	Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero	Servicios: Wifi, caja de seguridad, minibar, TV Cable, spa, gimnasio, 4 salones para eventos, centro de negocios, parqueadero, restaurante y bar.
Representante:	Pedro Vázquez	
Número de habitaciones:	52	
Teléfono:	2831390	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; El Dorado Hotel por Booking.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <https://www.booking.com/hotel/ec/el-dorado.es.html>

Clasificación: Hotel	Oro Verde	Categoría: 5 estrellas
Dirección:	Av. Ordoñez Lasso	Servicios: Habitaciones equipadas con sistema de calefacción, aire acondicionado, TV Cable, wifi, lavandería, salón para eventos, centro de negocios, restaurantes, bar, transfer in /out y parqueadero.
Representante:	Marcelo Ferrari	
Número de habitaciones:	69	
Teléfono:	4090000	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hotel Oro Verde Cuenca por Expedia.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <https://www.expedia.es/Cuenca-Hoteles-Hotel-Oro-Verde-Cuenca.h3740.Informacion-Hotel#rewards-exclusive-container>



Clasificación: Hotel	Valgus & Suites	Categoría: 4 estrellas
Dirección:	Av. Fray Vicente Solano 4-31 y Florencia Astudillo	Servicios: Desayuno buffet, wifi, TV Cable, caja de seguridad, gimnasio, transfer in/out, spa, servicio personalizado de conserjería, lavandería, parqueadero interno, restaurante y salas de reuniones.
Representante:	Janett Altamirano	
Número de habitaciones:	43	
Teléfono:	2818651	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hotel Valgus por Booking.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <https://www.booking.com/hotel/ec/valgus.es.html>

Clasificación: Hotel	Atahualpa	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Mariscal Sucre 3-50 y Tomas Ordoñez	Servicios: Wifi, restaurante, cafetería, salón de eventos, lavandería, parqueadero y asesoría turística.
Representante:	Catalina Barzallo	
Número de habitaciones:	24	
Teléfono:	2842345	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hotel Atahualpa página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <http://www.hotelatahualpa.com>



Clasificación: Hotel	Carvallo	Categoría: 4 estrellas
Dirección:	Gran Colombia 9-52 entre Padre Aguirre y Benigno Malo	Servicios: Wifi, TV Cable, centro de negocios, restaurante, cafetería, servicio a la habitación, caja fuerte, transfer in/out, parqueadero y salón de lectura.
Representante:	Xavier Carvallo	
Número de habitaciones:	30	
Teléfono:	2832063	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hotel Carvallo por Booking.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <https://www.booking.com/hotel/ec/carvallo.es.html>

Clasificación: Hotel	Victoria	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Larga 6-93 y Presidente Borrero	Servicios: Wifi, TV Cable, caja fuerte, transfer in/out, centro de negocios, lavandería, parqueadero, restaurante, cafetería y bar.
Representante:	Daniel Duran	
Número de habitaciones:	23	
Teléfono:	2827401	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hotel Victoria página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <http://hotelvictoriaecuador.com>



Clasificación:	Ensueños	Categoría:
Hotel		3 estrellas

Dirección: Gran Colombia 1-82 y Huayna Cápac

Representante: Priscila Chacha

Número de habitaciones: 31

Teléfono: 2842571

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Ensueños Hotel página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y de <https://www.hotelensuenos.com>

Clasificación:	Forum	Categoría:
Hotel		4 estrellas

Dirección: Presidente Antonio Borrero 10-91 y Mariscal Lamar

Representante: Thomas Klatte

Número de habitaciones: 11

Teléfono: 2828801

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Forum Hotel página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y de <http://forumhotel.ec/nuestro-hotel/>



Clasificación:	Italia	Categoría:
Hotel		3 estrellas

Dirección:	Av. España y Av. Huayna Cápac	Servicios: Wifi, TV Cable, transfer in/out, restaurante, salón de eventos y parqueadero.
Representante:	Inés Ochoa	

Número de habitaciones: 44

Teléfono: 2840060

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; HI página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y de <https://hotelitalia.com.ec>

Clasificación:	Inca Real	Categoría:
Hotel		3 estrellas

Dirección:	General Torres 8-40 y Mariscal Sucre	Servicios: Wifi, DIRECTV, salón para reuniones y eventos, lavandería transfer in/out, cafetería y restaurante.
Representante:	Segundo Sarmiento	

Número de habitaciones: 25

Teléfono: 2823636

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación: Hotel	Kuna	Categoría: 4 estrellas
Dirección:	Av. de las Américas 10-93 y Luis Cordero	Servicios: Wifi, TV Cable, caja fuerte, transfer in/out, lavandería, restaurante, salón de eventos, parqueadero y asesoría turística.
Representante:	Oswaldo Vanegas	
Número de habitaciones:	20	
Teléfono:	2838362	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Kuna Hotel página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <http://www.kunahotel.com>

Clasificación: Hotel	Patrimonio	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Simón Bolívar 6-22 y Hermano Miguel	Servicios: TV Cable, wifi, minibar, caja de seguridad restaurante, bar y centro de negocios.
Representante:	Marcia Martínez	
Número de habitaciones:	34	
Teléfono:	2831126	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Príncipe	Categoría:
Hotel		3 estrellas

Dirección: Juan Jaramillo 7-82 y Luis Cordero **Servicios:** TV Cable, wifi, galería de fotos, restaurante, sala para eventos y parqueadero.

Representante: Rodrigo Célleri

Número de habitaciones: 28

Teléfono: 2834369

Nota: Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	Yanuncay	Categoría:
Hotel		3 estrellas

Dirección: Vargas Machuca 10-70 y Mariscal Lamar **Servicios:** Wifi, TV Cable, servicio a la habitación, restaurante, café bar y sala de recepciones.

Representante: José Correa

Número de habitaciones: 30

Teléfono: 4115081

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hotel Yanuncay página oficial. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <http://hotelyanuncay.com.ec>



Clasificación: Hotel	San Andrés	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Gran Colombia 11-66 y Tarqui	Servicios: Wifi, TV Cable, bar, cafetería, lavandería y parqueadero.
Representante:	Carolina Carangui	
Número de habitaciones:	23	
Teléfono:	2850039	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación: Hotel	Santa Mónica	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Mariscal Sucre 6-80 y Presidente Borrero	Servicios: Wifi, TV Cable, lavandería, restaurante y estacionamiento.
Representante:	Mónica Delgado	
Número de habitaciones:	30	
Teléfono:	2840215	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Santa Lucia	Categoría:
Hotel		4 estrellas
Dirección:	Presidente Antonio Borrero 8-44 y Mariscal Sucre	Servicios: Wifi, TV Cable, 2 restaurantes, bar, cafetería, parqueadero y centro de negocios.
Representante:	Lucia Palacios	

Número de habitaciones: 20

Teléfono: 2828000

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel Boutique Santa Lucia por Booking.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/boutique-santa-lucia.es.html>

Clasificación:	San Juan	Categoría:
Hotel		4 estrellas
Dirección:	General Torres 9-59 y Gran Colombia	Servicios: Tv satelital, wifi, estacionamiento, transfer in/out, servicio a la habitación, lavandería, restaurante, cafetería, centro de negocios y sala de reuniones.
Representante:	Tania León	
Número de habitaciones:	25	

Teléfono: 2840870

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Rioné	Categoría:
Hotel		4 estrellas

Dirección:	Av. Luis Moreno Mora y Eduardo Malo	Servicios: TV Cable, minibar, wifi, caja de seguridad, lavandería, restaurante, centro de negocios, y estacionamiento.
Representante:	Cesar Palacios	

Número de habitaciones: 30

Teléfono: 4092085

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	Zahir 360	Categoría:
Hotel		4 estrellas

Dirección:	Av. Del Estadio S/N y Florencia Astudillo	Servicios: Wifi, restaurante, centro de negocios, gimnasio, bar, transfer in/out, estacionamiento, servicio de consejería y zona para conferencias.
Representante:	Daniela Cando	

Número de habitaciones: 45

Teléfono: 4105000

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; TRYP by Wyndham Cuenca Zahir por Expedia.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.expedia.com/Cuenca-Hotels-Hotel-Zahir-360.h9845323.Hotel-Information>



Clasificación: Hotel	Mansión Alcázar	Categoría: 5 estrellas
Dirección:	Simón Bolívar 12 - 55 y Tarqui	Servicios: Wifi, spa, parqueadero, DIRECTV, transfer in/out, salón de eventos, restaurante, bar, área de masajes, jacuzzi y sauna.
Representante:	Fernando Castro	
Número de habitaciones:	19	
Teléfono:	2823918	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación: Hotel	El Quijote	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Hermano Miguel 9 - 58 y Gran Colombia	Servicios: Wifi, restaurante, cafetería, salón de eventos, TV Cable y parqueadero.
Representante:	John Montero	
Número de habitaciones:	33	
Teléfono:	2843197	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación: Hotel	España	Categoría: 3 estrellas
Dirección:	Gaspar Sangurima 1-17 y Huayna Cápac	Servicios: Wifi, restaurante, cafetería, bar, TV Cable, lavandería, servicio a la habitación.
Representante:	María Mayancela	

Número de habitaciones: 58

Teléfono: 4114891

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación: Hotel	Las Américas	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Mariano Cueva 13-59	Servicios: Bar, restaurante, wifi, estacionamiento, salas de reuniones y banquetes, caja fuerte y transfer in/out.
Representante:	Abraham Yanqui	

Número de habitaciones: 34

Teléfono: 2833850

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Información general Hotel las Américas proporcionado por el Señor Abraham Yanqui, 2019.



Clasificación: Hotel	Lloresa	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Gaspar Sangurima 6-22 y Borrero	Servicios: Wifi, parqueadero, TV Cable y restaurante.
Representante:	Llore Víctor	
Número de habitaciones:	11	
Teléfono:	8832506	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel Lloresa por Booking.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/lloresa.es.html>

Clasificación: Hotel	Ríos del Valle	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Mariano Cueva 7-21 y Presidente Córdova	Servicios: DIRECTV, wifi, parqueadero, lavandería, cafetería y restaurante.
Representante:	Carlos Ulloa	
Número de habitaciones:	28	
Teléfono:	2826895	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel Ríos del Valle por Hoteles.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.hoteles.com/ho680506/hotel-rios-del-valle-cuenca-ecuador/>



Clasificación:	Los Balcones	Categoría:
Hotel		4 estrellas
Dirección:	Presidente Antonio Borrero 12-08 y Gaspar Sangurima	Servicios: Wifi, baño privado, minibar, TV Cable, teléfono, cafetería, bar, restaurante, lavandería, transfer in-out y parqueadero.
Representante:	Luis Ordoñez	
Número de habitaciones:	14	
Teléfono:	2842103	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	Rio Piedra	Categoría:
Hotel		2 estrellas
Dirección:	Presidente Córdova 8 - 40 y Luis Cordero	Servicios: TV Cable, wifi, lavandería, parqueadero nocturno e información turística.
Representante:	Juan Pablo Vanegas	
Número de habitaciones:	22	
Teléfono:	2843821	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Campanario	Categoría:
Hotel		3 estrellas
Dirección:	Padre Aguirre 11-84 y Sangurima	Servicios: Wifi, TV Cable, parqueadero y desayuno.
Representante:	Blanca Miranda	
Número de habitaciones:	18	
Teléfono:	4089926	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	Las Gardenias	Categoría:
Hotel		3 estrellas
Dirección:	Juan Montalvo 10-44 y Mariscal Lamar	Servicios: Wifi, Tv satelital, restaurante, lavandería y servicio a la habitación.
Representante:	María del Carmen Vázquez	
Número de habitaciones:	25	
Teléfono:	2843778	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel Las Gardenias por Booking.com Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/hostal-las-gardenias.es.html>



Clasificación: Hotel	La Orquídea	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Antonio Borrero 9-31 y Bolívar	Servicios: TV Cable, wifi, cafetería, servicio de lavandería y planchado, caja de seguridad y parqueadero nocturno.
Representante:	María de Lourdes Cordero	
Número de habitaciones:	28	
Teléfono:	2824511	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación: Hotel	Posada del Ángel	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Bolívar 14-11 y Estévez de Toral	Servicios: TV Cable, wifi, parqueadero, lavandería, caja de seguridad, información turística, restaurante y 3 salas de descanso con áreas de lectura.
Representante:	Daniel Hernández	
Número de habitaciones:	20	
Teléfono:	2840695	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación: Hotel	Apartamentos Otorongo	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Av. 12 de Abril 5-40 y Guayas	Servicios: Estacionamiento gratuito, wifi, lavandería. Cada departamento cuenta con baño, cocina (refrigerador, placa de cocina y microondas), televisión, minibar y cafetera.
Representante:	Xavier Montezuma	
Número de departamentos:	13	
Teléfono: 2882788		

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca y Apartamentos Otorongo página oficial, Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <http://es.hotelotorongo.com/>

Clasificación: Hotel	Colonial	Categoría: 2 estrellas
Dirección:	Gran Colombia 10-13 Y Padre Aguirre	Servicios: Wifi, TV Cable y desayuno.
Representante:	Clara Soliz	
Número de habitaciones:	14	
Teléfono: 2841644		

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	La Casona Vergel	Categoría:
Hostal		3 estrellas

Dirección:	Miguel Cordero Dávila 2-124 y Alfonso Cordero	Servicios: Wifi, desayuno, servicio de bar y cafetería, lavandería, bodega para maletas y caja fuerte.
Representante:	Patricio Ledesma	

Número de habitaciones: 28

Teléfono: 2888869

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	El Portal Español	Categoría:
Hotel		2 estrellas

Dirección:	Gaspar Sangurima 2-42 y Tomas Ordoñez	Servicios: Wifi, TV Cable, servicio de lavandería y estacionamiento
Representante:	Eduardo Dávila	

Número de habitaciones: 30

Teléfono: 4115216

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; El Portal Español por LetsBookhotel.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://www.letsbookhotel.com/es/ecuador/cuenca/hotel/el-portal-espanol.aspx>



Clasificación:	Tito	Categoría:
Hotel		3 estrellas
Dirección:	Gaspar sanguirima1-49 y Manuel Vega	Servicios: TV Cable, wifi, restaurante, cafetería, lavandería, parqueadero, room service y caja de seguridad.
Representante:	Carlos Gómez	

Número de habitaciones: 32

Teléfono: 4115051

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	Santa Ana	Categoría:
Hotel		2 estrellas
Dirección:	Presidente Córdova 11-49 y General Torres	Servicios: Wifi, restaurante, spa, piscina cubierta, caja fuerte en la recepción y servicio de lavandería.
Representante:	Carlos Guerrero	

Número de habitaciones: 35

Teléfono: 2823872

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; San Blas Hotel & Suites página oficial por Expedia.com Recuperado el 25 de enero de 2019, de www.sanblassuites.com



Clasificación:	Rosamia	Categoría:
Hotel		2 estrellas
Dirección:	Vargas Machuca 9-43 y Simón Bolívar	Servicios: Wifi, TV Cable, parqueadero, lavandería, información turística y cafetería.
Representante:	Andrea Farfán	
Número de habitaciones: 27		
Teléfono: 2844387		

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel Rosamia por Booking.com. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/rosamia.es.html>

Clasificación:	Hotel Majestic	Categoría:
Hotel		2 estrellas
Dirección:	Luis Cordero 11-29 entre Lamar y Sangurima.	Servicios: Wifi, TV Cable, servicio de desayunos y áreas sociales.
Representante:	Pablo Vélez	
Número de habitaciones: 11		
Teléfono: 2843502		

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación: Hostería	Hostería Durán	Categoría: 4 estrellas
Dirección:	Av. Ricardo Durán S/N, Sector Baños	Servicios: Wifi, piscinas y turcos termales, spa, restaurante, bar, karaoke, salones para eventos, parqueadero privado, canchas deportivas y gimnasio.
Representante:	Wilmer Limas	
Número de habitaciones:	36	
Teléfono:	2892485	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostería Duran por Hoteles Ecuador.com. Recuperado el 26 de enero de 2019, de https://www.hotelesecuador.com.ec/detalles.php?cod_hotel=112&idiom=1

Clasificación: Hostería	Hostería Santa Bárbara	Categoría: 4 estrellas
Dirección:	Av. Loja y Av. Sucre, Gualaceo - Gualaceo	Servicios: TV Cable, wifi, jacuzzi, restaurante, 3 salones para eventos, discoteca, parqueadero, transfer in/out, piscina, hidromasaje, sauna, baños de cajón, baños turcos, servicio de masajes, gimnasio, canchas de tenis, racketball o squash, basquetball, futbolito, sala de juegos con billar, pingpong, fútbolín, etc., paseos a caballo y circuitos de Polaris.
Representante:	Genaro Coellar	
Número de habitaciones:	30	
Teléfono:	2255010	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Santa Bárbara Hostería página oficial. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://www.santabarbarahosteria.com.ec/>



Clasificación:	Hostería Rodas	Categoría:
Hostería		3 estrellas
Dirección:	Camino a Huizhil y Av. Ricardo Durán	Servicios: DIRECTV, wifi, piscinas, turcos, parqueadero, masajes y transfer in/out.
Representante:	Enrique Rodas	
Número de habitaciones:	10	
Teléfono:	2892161	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Rodas Hostería y Balneario Termal página oficial. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://www.hosteriarodas.com/hosteriarodas/webs/TMPLJFP5E.php>

Clasificación:	Check Inn B&B	Categoría:
Hostal		1 estrella
Dirección:	General Torres 8-82 y Simón Bolívar	Servicios: Wifi, transfer in/out, caja fuerte en la recepción, lavandería autoservicio y asistencia turística.
Representante:	Francisco Flores	
Número de habitaciones:	30	
Teléfono:	2831711	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; “Check Inn Bed and Breakfast” por Booking.com. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/check-inn-cuenca.es.html>



Clasificación:	Cuenca Suites	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección:	Simón Bolívar 14-65 y Coronel Talbot	Servicios: Los apartamentos cuentan con: cocina (Placa de inducción, horno tostador, mini refrigerador, sartén, olla, platos, vasos, tazas y cubiertos, paño de cocina, tetera eléctrica), baño privado, TV Cable y wifi.
Representante:	Rebeca Donoso	
Número de habitaciones:	12	
Teléfono:	2824521	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca y Cuenca Suites página oficial. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles> y <http://www.cuencasuites.com/about-es.php>

Clasificación:	Amazonas	Categoría:
Hostal		2 estrellas

Dirección:	Calle Madrid y Av. España	Servicios: Wifi, TV cable, restaurante, lavandería y parqueadero.
Representante:	Ana Uruchima	
Número de habitaciones:	29	
Teléfono:	2804549	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Milán	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección:	Presidente Córdova 9-89 y Padre Aguirre	Servicios: Wifi, restaurante, cafetería, caja de seguridad e información turística.
Representante:	Iván Ochoa	
Número de habitaciones:	26	
Teléfono:	2835351	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hoteles por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>

Clasificación:	Hostal Chordeleg	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección:	Gran Colombia 11-15 y General Torres	Servicios: Wifi, parqueadero, baño privado, TV Cable y servicio a la habitación.
Representante:	Franklin Moscoso	
Número de habitaciones:	18	
Teléfono:	2822536	

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 21 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Hostal Casa Ordóñez	Categoría:
Hostal		3 estrellas

Dirección:	Mariscal Lamar 8-59 y Benigno Malo	Servicios: Wifi, bar o salón lounge, estacionamiento, sala de reuniones y asistencia turística.
Representante:	Edwin Largo	

Número de habitaciones: 10

Teléfono: 2823297

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Casa Ordoñez por Expedia.es Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://www.expedia.es/Cuenca-Hoteles-Casa-Ordonez.h3015201.Informacion-Hotel>

Clasificación:	Inés María	Categoría:
Hostal		3 estrellas

Dirección:	Gran Colombia 12-64 y Tarqui	Servicios: Cafetería, parqueadero, DIRECTV, wifi y varios espacios sociales que incluyen huerta y jardín.
Representante:	Juan Tama	

Número de habitaciones:14

Teléfono: 2848380

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://cuenca.com.ec/es/hoteles>



Clasificación:	Pichincha Internacional	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección: Juan Montalvo 9-78 entre Gran Colombia y Simón Bolívar

Servicios: Caja fuerte, salas de reuniones y banquetes, wifi, información turística, y parqueadero.

Representante: Gladys Muñoz

Número de habitaciones: 18

Teléfono: 2833695

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostal Pichincha internacional por A-Hotel.com. Recuperado el 26 de enero de 2019, de [http: https://www.a-hotel.com/es/ecuador/100423-cuenca/2039166-1-hostal-pichincha-internacional/](https://www.a-hotel.com/es/ecuador/100423-cuenca/2039166-1-hostal-pichincha-internacional/)

Clasificación:	Alborada	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección: José Joaquín de Olmedo 3-92 Y Av. España

Servicios: Wifi, TV Cable, información turística y consigna de equipaje.

Representante: Juan Sinchi

Número de habitaciones: 14

Teléfono: 2871005

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel Alborada por Booking.com. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/alborada.es.html>



Clasificación:	Hostal Monasterio de Colección	Categoría:
Hostal		3 estrellas

Dirección:	Hermano Miguel 4-79	Servicios: Wifi, servicio de lavandería y cocina comunitaria.
Representante:	Carlos Andrade	
Número de habitaciones:	16	

Teléfono: 2824457

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostal El Monasterio de Colección por Booking.com. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://www.booking.com/hotel/ec/hostal-el-monasterio-de-coleccion.es.html>

Clasificación:	Hostal Los Álamos	Categoría:
Hostal		2 estrellas

Dirección:	Madrid 1-42 y Av. España	Servicios: TV Cable, wifi, lavandería y servicio de desayuno.
Representante:	Narcisa Chacha	
Número de habitaciones:	27	

Teléfono: 2863444

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hotel los Álamos por Airbnb. Recuperado el 26 de enero de 2019, de https://www.airbnb.com.ec/rooms/23725719?guests=1&adults=1&sl_alternate_dates_exclusion=true&source_impression_id=p3_1557837632_ug9DJ6K3SRWcdkl7



Clasificación:	Hostal Haro	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección: Huayna Cápac 3-76 y Gaspar Sangurima **Servicios:** Restaurante, wifi y servicio de lavandería.

Representante: Jimmy Haro

Número de habitaciones: 15

Teléfono: 4114899

Nota: Elaboración propia con base en el Catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostales por Fundación Municipal Turismo Cuenca; Hostal Haro por LetsBookHotel.com. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://www.letsbookhotel.com/es/ecuador/cuenca/hotel/hostal-haro.aspx>

Clasificación:	Huayna Cápac	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección: Av. Huayna Cápac 3-57 y Núñez de Bonilla **Servicios:** Habitaciones con baño privado, TV Cable, agua caliente y servicio de internet gratuito en el hotel gratuito.

Representante: Mauro Rodríguez

Número de habitaciones: 14

Teléfono: 2832655

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostal Huayna Cápac por Revista Cuenca Ilustre. Recuperado del 26 de enero de 2019, de <http://www.revistacuenca.com/directorio-comercial/HOSPEDAJE/Hotel/HOSTAL-HUAYNA-CAPAC/13/11/57>



Clasificación:	La Paz	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección:	Av. España 520 y Chapetones	Servicios: Habitaciones con baño privado, agua caliente, TV Cable, teléfono y parqueadero.
Representante:	Manuel Salazar	

Número de habitaciones: 20

Teléfono: 2866569

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostal La Paz por PlacesMap.net. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <https://placesmap.net/EC/Hostal-La-Paz-139657/>

Clasificación:	Hurtado de Mendoza	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección:	Huayna Cápac y Sangurima	Servicios: Habitaciones con baño privado, teléfono, TV Cable, parqueadero y servicio de restaurante.
Representante:	Carmen Cambi	

Número de habitaciones: 15

Teléfono: 4114887

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018; Hostal Hurtado de Mendoza por PubliBoda Ecuador. Recuperado el 26 de enero de 2019, de <http://ecuador.publiboda.com/empresas/datos/hoteles-3-estrellas/hostal-hurtado-de-mendoza-cuenca/130656/>



Clasificación:	Astoria	Categoría:
Hostal		1 estrella

Dirección:	Calle del Chorro 122 Y Gil Ramírez	Servicios: Wifi, TV Cable
	Dávalos	
Representante:	Miguel Peña Zeas	

Número de habitaciones: 31

Teléfono: 2809252

Nota: Elaboración propia con base en el catastro de establecimientos turísticos del Azuay por el Ministerio de Turismo, 2018; Información de establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera proporcionado por el presidente de la AHA, 2018



Anexo 4

Reuniones y sesiones de la Asociación Hotelera del Azuay con entidades turísticas

Fecha	Participantes	Lugar	Temas tratados
15/01/2015	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Oficina de la Asociación Hotelera del Azuay	<ul style="list-style-type: none">✓ Plan de Trabajo 2015.✓ Proyecto “Rutas de las Iglesias”.✓ Plan de marketing empleado a la AHA.
01/04/2015	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Hotel San Andrés	<ul style="list-style-type: none">✓ Convenio isla del aeropuerto.✓ Incremento de cuotas mensuales.✓ Planificación de una reunión con el alcalde.✓ Entrega de ánforas de la cuña “Yo apoyo a la Catedral”.
29/05/2015	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Hotel Santa Mónica	<ul style="list-style-type: none">✓ Situación de la AHA.✓ Reunión con la Policía Nacional ante los múltiples robos en los hoteles.✓ Capacitación auspiciada por el Banco Procredit.✓ Informe sobre el viaje a Quito.✓ Convenio isla del aeropuerto.
06/10/2015	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay y representantes del Ministerio de Turismo.	Oficina de la Asociación Hotelera del Azuay	<ul style="list-style-type: none">✓ Hospedajes informales.✓ Convenio con la Isla del Aeropuerto.✓ Sede de la Asociación Hotelera del Azuay.✓ Capacitación al sector hotelero sobre marketing digital y redes sociales.



29/06/2015	Miembros afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay.	Hotel Yanuncay	✓ Situación del sector hotelero.
09/12/2015	Sr. Juan Pablo Vanegas, Presidente de la AHA y representantes de la Municipalidad de Cuenca y la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Capilla del Seminario San Luis.	✓ Conversatorio sobre el Pase de Niño Viajero.
08/03/2016	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Hotel Río Piedra	✓ Administración y operación de la isla en el Aeropuerto Mariscal Lamar.
01/09/2016	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	No se especifica	✓ Inclusión de nuevos socios.
14/09/2016	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Oficina de la Asociación Hotelera del Azuay	✓ Inclusión de nuevos socios. ✓ Legalización de la AHA. ✓ Sede de la AHA. ✓ Programación de la cuadragésima novena asamblea de AHOTEC en Cuenca.
16/11/2016 17/11/2016	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay y Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	No se especifica	✓ No realización de la Campaña 2 x 1 para el mes de diciembre. ✓ Propuesta de nuevas estrategias en lugar de la campaña como promocionar al destino Cuenca por medio de redes sociales, mejorar las inversiones para las campañas por Navidad y de



			destinos de lugares turísticos de la ciudad a través de redes sociales.
29/11/2016	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Oficina de la Asociación Hotelera del Azuay	✓ Cena navideña de la AHA. ✓ Asamblea de AHOTEC sede en Cuenca.
16/04/2017	Miembros afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay.	Hotel Yanuncay	✓ Información sobre evento organizado por la UNAE, que atraerá un gran número de visitantes para el mes de octubre.
30/08/2017	Reunión con los representantes de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, Cámara de Turismo, Asociación Hotelera del Azuay, Asociación de Bares, Restaurantes y Entretenimiento Turístico de Cuenca (ABRE CUENCA).	No se especifica	✓ Afección durante las festividades de noviembre de los negocios que realizan actividades económicas y representan al sector turístico de alimentos y bebidas por la realización de la Feria denominada LATITUD CERO – DESTINO SUR. ✓ Este tema se trató en varias sesiones, pero en esta fecha se concluye con la elaboración final de un escrito.
04/10/2017	Representantes de directorio de la Asociación Hotelera del Azuay: Sr. Juan Vanegas, Sr. John Montero, Ing. José Correa, Ing. Carlos Andrade, Sr. Edgar León y Blgo. Xavier Montezuma.	Hotel El Dorado	✓ Taller “La dinamización de la industria turística en la ciudad de Cuenca su área de influencia y la provincia del Azuay”. ✓ Propuestas técnicas para ser aplicadas por las instituciones que rigen el turismo en Cuenca.



			<ul style="list-style-type: none">✓ Estrategias presentadas a las principales autoridades para la inclusión y gestión en planes y presupuestos institucionales.
16/01/2018	Directorio de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca.	Despacho de la Alcaldía de Cuenca	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentación del boletín estadístico 2017.✓ Autorización para la firma con la Universidad de Cuenca para el levantamiento estadístico 2018 del Turismo de Cuenca.✓ Análisis y resolución de la presencia de la Fundación de Turismo para Cuenca en ferias internacionales 2018.
17/01/2018	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay.	Hotel Carvallo	<ul style="list-style-type: none">✓ Elaboración del plan de trabajo 2018.✓ Análisis de balances.✓ Situación financiera de la AHA.✓ Isla del Aeropuerto.✓ Oficina de la AHA.✓ Ordenanza de turismo.
26/01/2018	Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA; Ing. Patricio Miller, Presidente de Cámara de Turismo el Azuay; Ing. Tania León, Gerente Hotel San Juan; Sra. Narcisa Miranda, Gerente Hotel El Campanario; Sra. Ana	Elite Tour	<ul style="list-style-type: none">✓ Conectividad, estadísticas y promoción, planificación y control.✓ Reactivación del sector turístico de la ciudad.



	<p>Uruchima, Gerente Hotel Amazonas; Sr. Juan Campuzano, Gerente Hotel Nutibarra; Sr. John Pucha, Gerente Kalúas Bar; Sr. Byron Verdugo, Gerente Ecuavan Tour; Sr. Pablo Cabrera, Gerente Elite Tour; Sr. Pablo Meneces, Gerente Austral Rent Car; Sr. Samuel Coronel, Gerente Transporte Carpio Molina; Sr. Miguel Toledo, Gerente Visiones Toledo; Sr. John Montero, Gerente Hotel El Quijote; Ing. José Correa, Gerente Hotel Yanuncay; Ing. Carlos Andrade, Gerente Hotel Monasterio de Colección; Sr. Edgar León, Gerente Hotel Tomebamba; Blgo. Xavier Montezuma, Gerente Apartamentos Otorongo; Sr. Luis Sanmartín, Gerente el Chiplote; Sr. Roberto Mora, Gerente restaurante El Mercado; Sr. José Astudillo, Gerente Discoteca Bar Nidia; Sra.</p>		
--	---	--	--



	<p>Mónica Loaiza, Gerente Bar Karma; Sr. Jordi Montenegro, Gerente Republica Sur; Sr. Luis Torres, Miembro Directorio ASBARES; Sr. Fabián Aspah, Gerente Restaurante La Esquina; Sr. Carlos Vintimilla, Gerente Expediciones Apullacta; Sr. Alfredo Coellar, Gerente Hualambari Tours; Lcdo. Diego Vidal, Gerente Sounthland Touring; Sr. José Criollo, Presidente de UNITTRA; Sr. Christian Alvarado, Gerente Trans Toreadora; Sr. Geovanny Iglesias, Secretario Line Tour; Sr. Jaime Córdova, Gerente de Van Service; Sr. Pablo Campuzano, Gerente Contratudossa; Sr. Ricardo Valladares, Gerente Trans Tur Ciudad Roja; Ing. Jorge Roca, Presidente Cámara de Industrias de Cuenca; Econ. Andrés Robalino, Director Ejecutivo Cámara</p>		
--	---	--	--



	<p>Industriales de Cuenca; Econ. Xavier Patiño, Presidente Cámara de Comercio de Cuenca; Dr. Jaime Moreno, Director ejecutivo de Cámara de Comercio de Cuenca; Blgo. Norby López, Representante de la Corporación de Guías; Ing. Fernando Portón, Gerente GPA TOURS; Lcda. María León, Coordinadora Regional 6 MINTUR, Sr. Daniel Hernández, Gerente Hostal Posada del Ángel; Sr. Jorge Gutiérrez, Gerente Hotel Sheraton Four Points Cuenca; Sr. Juan Vintimilla, Gerente Hotel Santa Lucia; Econ. Xavier Carvallo, Gerente del Hotel Carvallo; Sra. Mónica Delgado, Gerente Hotel Santa Mónica; Sr. Thomas Kattle, Gerente Hotel Forum, Sr. Marcelo Ferrari, Gerente Hotel Oro Verde</p>		
--	--	--	--



	Cuenca; Sra. Sandra Guzmán, Gerente Hotel Mansión Alcázar.		
05/02/2018	Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca; Dr. Jorge Cabrera Intendente General de la Policía; Tte. Cnel. Jorge Lucero, Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca; Lcda. María León, Coordinadora Zonal 6 del Ministerio de Turismo; Ing. Carlos Andrade, Presidente ABRE CUENCA; Sr. Juan Vanegas, Presidente AHA; Abg. Cornelio Vásquez, Funcionario encargado del procedimiento administrativo sancionador del GAD Municipal del Cantón Cuenca; Lcda. Johanna Heredia, Directora General de Comunicación Social GAD Municipal del Cantón Cuenca; Capitán de Policía, Guillermo Cobos,	Sala de sesiones de Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.	✓ Planificación de los operativos de clausuras con las instituciones involucradas en temas turísticos y de seguridad a los establecimientos que incumplan las normas vigentes.



	Comandante de la Guardia Ciudadana del GAD Municipal del Cantón Cuenca.		
20/03/2018	Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay	Hotel Río Piedra	<ul style="list-style-type: none">✓ Análisis financiero y presupuestario de la Asociación Hotelera del Azuay.✓ Definición de cuotas mensuales de los socios.✓ Legalización, reforma y actualización de los estatutos de la asociación.✓ Contratación de personal (secretaria).✓ Plan de trabajo 2018.✓ Convenios con empresas e instituciones.✓ Habilitación de la oficina para la AHA.
29/03/2018	Ing. Paul Carrasco, Presidente de la Compañía de Economía Mixta GPATOURS, Econ. Jorge Arce, Vocal principal de GPATOURS, Ing. Carlos Andrade, Vocal principal de GPATOURS, Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA, Dr. Edgar Bermeo, Procurador sindicato del Gobierno Provincial del Azuay, Srta.	No se especifica	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente a la gestión del Ing. Fernando Portón.✓ Conocimiento y resolución sobre la renuncia del Gerente de la compañía.



	Tatiana Sarmiento, Asistente de Gerencia de la GPATOURS.		
21/05/2018	Lcda. María León, Coordinadora Zonal Ministerio de Turismo Regional 6, Ing. Patricio Miller, Presidente de la Cámara de Turismo del Azuay; Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA; Mg. Natalia Rincón, Delegada de las Universidades al Directorio FMPTC; Lcda. Ximena Padilla, Representante de OPTUR, Lcdo. Ernesto Peña, Delegado de la Federación de Artesanos al Directorio FMTPC; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Sala de Sesiones de la Fundación de Turismo para Cuenca.	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento y resolución de actas.✓ Presentación del boletín Estadístico 2017.✓ Autorización para la firma con la Universidad de Cuenca para el levantamiento estadístico 2018 del Turismo de Cuenca.✓ Análisis y resolución de la presencia de la Fundación de Turismo para Cuenca en ferias internacionales 2018.
01/06/2018	Lcda. María León, Coordinadora Zonal Ministerio de Turismo Regional 6, Ing. Patricio Miller, Presidente de la Cámara de Turismo	Instalaciones de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	<ul style="list-style-type: none">✓ Utilización de estadísticas como herramientas de marketing.✓ Conocimiento sobre informe económico.



	del Azuay; Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA; Mg. Natalia Rincón, Delegada de las Universidades al Directorio FMPTC; Lcda. Ximena Padilla, Representante de OPTUR, Lcdo. Ernesto Peña, Delegado de la Federación de Artesanos al directorio FMTPC; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.		✓ Análisis de propuesta de Cámara de Turismo de valla Publicitaria en Sector Molleturo.
02/07/2018	Lcda. María León, Coordinadora Zonal Ministerio de Turismo Regional 6, Ing. Patricio Miller, Presidente de la Cámara de Turismo del Azuay; Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA; Mg. Natalia Rincón, Delegada de las Universidades al Directorio FMPTC; Sr. Juan Heredia, Representante de OPTUR, Lcdo. Luis Ortiz, Delegado	Oficina de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	✓ Determinación del monto de adquisiciones que puede manejar la Directora Ejecutiva de la institución.



	de la Federación de Artesanos al directorio FMTPC; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.		
20/08/2018	Miembros afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay. (Junta general Extraordinaria)	Oficina de la Asociación Hotelera del Azuay.	<ul style="list-style-type: none">✓ Informe de la regularización y cambio de Ministerio.✓ Oficina de la AHA.✓ Deliberar y aprobar la reforma del estatuto de la asociación ante el MINTUR.
24/08/2018	Dra. María Arteaga, Gerente EMAC EP; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca; Sr. Marcelo Ferrari, Gerente general Hotel Oro Verde; Sr. Daniel Hernández, Representante del Hotel Posada del Ángel; Sr. Juan Vanegas, Presidente de AHA, Sr. Roberto Mora, Propietario de Restaurante El Mercado; Abg. Luis Torres, Presidente de Asoc. de Bares,	Gerencia de la EMAC EP	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentación del concepto de la Campaña “#AMiSinSorbete”.✓ Estrategias a ser ejecutadas para zonificar puntos verdes de residuos sólidos en el Centro Histórico.✓ Presentación de la propuesta “come lo justo, salva el planeta”.



	Discotecas y Restaurantes de Cuenca; Relacionador Público, Paúl Espinoza; Econ. María Juca, Jefe de Planificación y Gestión; Ing. Comercial Leonardo Guerrero, Director Técnico; Ing. Civil Wilfrido Bermeo, Técnico de Aseo y Recolección; Lcdo. Eugenio Palacios, Técnico de Reciclaje.		
05/09/2018	Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde del cantón Cuenca; Lcda. María León, Coordinadora Zonal Ministerio de Turismo Regional 6, Ing. Patricio Miller, Presidente de la Cámara de Turismo del Azuay; Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA; Mg. Natalia Rincón, Delegadas de las Universidades al Directorio FMPTC; Lcda. Ximena Padilla, Representante de OPTUR, Lcdo. Luis Ortiz, Delegado de la Federación de Artesanos al	Oficinas de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento y resolución respecto a la participación en la feria WTM Londres.✓ Conocimiento de la resolución sobre Primera Reforma Presupuestaria 2018.



	directorio FMTPC; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.		
10/09/2018	Abg. Adrián Castro, Gerente General de la EMOV EP; Arq. Carlos Álvarez, Director General de Control Municipal del GAD Municipal del cantón Cuenca; Ing. Civil Daniel Cárdenas, Director General de Movilidad del GAD Municipal del cantón Cuenca; Sr. Juan Vanegas, Presidente de la AHA; Ing. Carlos Jácome Director ejecutivo CORPAC, Mg. Jaime Guzmán Director Coordinador General del Proyecto Tranvía de Cuenca; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Hotel Yanuncay	<ul style="list-style-type: none">✓ Plan de Movilidad y la reconfiguración de rutas y frecuencias dentro del cantón Cuenca.✓ Taller impartido por la Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP y la dirección general de Movilidad.



15/10/2018	Miembros del Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay, Ing. Patricio Miller, Presidente de la Cámara de Turismo del Azuay; Sra. Narcisa Miranda, Vicepresidenta de la Cámara de Turismo del Azuay; Lcda. Ximena Padilla, Representante de OPTUR, Lcdo. Andrés Hurtado, Coordinador del Free Working Tour; Sr. José Criollo, Presidente de UNITTRA; Dr. Luis Torres, Presidente de ABRE CUENCA; Sr. Daniel Bizzotto, Vicepresidente de ABRE CUENCA; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	Oficina de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.	✓ Programación y coordinación de los feriados restantes del año 2018.
18/10/2018	Miembros del Directorio de la Asociación Hotelera del Azuay, Ing. Patricio Miller, presidente de la Cámara de Turismo del Azuay; Sra. Narcisa Miranda, Vicepresidenta de	Fundación Turismo para Cuenca.	✓ Organización en la ciudad por las fiestas de independencia de Cuenca.



	<p>la Cámara de Turismo del Azuay; Lcda. Ximena Padilla, Representante de OPTUR, Lcdo. Andrés Hurtado, Coordinador del Free Working Tour; Sr. José Criollo, Presidente de UNITTRA; Dr. Luis Torres, Presidente de ABRE CUENCA; Sr. Daniel Bizzotto, Vicepresidente de ABRE CUENCA; Psic. Tania Sarmiento, Directora Ejecutiva de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca.</p>		
--	--	--	--

Nota: Elaboración propia con base a documentos proporcionado por el presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.



Anexo 5

Encuesta aplicada a los afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay

A continuación, se presentan las encuestas aplicadas a los socios de la Asociación Hotelera del Azuay, con el objetivo de conocer la gestión de esta reconocida institución hotelera durante el periodo 2015-2018.



**UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD**

Por favor solicitamos su colaboración mediante la proporción de información real acerca de la labor realizada por la Asociación Hotelera del Azuay. La información adquirida será completamente confidencial y usada exclusivamente para fines académicos.

Establecimiento:	Representante legal:
-------------------------	-----------------------------

1. ¿Conoce los fines y objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

2. ¿Conoce los fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay? Si su respuesta es afirmativa. ¿Cuál es el fin u objetivo que usted considera que es el más importante?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

3. Valore en términos generales la actividad y calidad del trabajo realizado por la Asociación Hotelera del Azuay (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Marque NC en el caso de no tener conocimiento de la gestión realizada por la AHA).

1	2	3	4	5
Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente



Detalle	1	2	3	4	5	NC
Fortalecimiento de la actividad de alojamiento y turística						
Promoción turística para el desarrollo hotelero del Azuay						
Auditorías para el cumplimiento de estatutos y normas						
Promover la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente en los establecimientos de alojamiento.						
Actividades locales en beneficio de la industria de alojamiento.						
Actividades nacionales en beneficio de la industria de alojamiento.						
Actividades internacionales en beneficio de la industria de alojamiento.						
Comunicación y relaciones con entidades turísticas.						
Organización de congresos, ferias, jornadas, convenciones.						

¿Añadiría alguna otra actividad a las mencionadas anteriormente?

4. ¿En qué actividades organizadas por la Asociación Hotelera del Azuay ha participado su establecimiento de alojamiento?

5. Valore los beneficios y ventajas que ha tenido al ser un afiliado de la Asociación Hotelera del Azuay. (Siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta)

1	2	3	4	5
Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente

BENEFICIOS Y VENTAJAS	1	2	3	4	5
Comunicación permanente con los afiliados de las novedades turísticas y de alojamiento.					
Capacitación profesional y empresarial.					
Promoción de su establecimiento en la página web de la A.H.A www.hotelescuencaecuador.com					
Presencia en ferias de turismo a nivel local, nacional e internacional.					
Defensa institucional de los socios.					



Proveedores del sector con descuentos especiales para los asociados.					
Participación y coordinación en diferentes instituciones: Ministerio de Turismo, Fundación Municipal "Turismo para Cuenca", Cámara de Turismo, GPATOURS, FENACAPTUR, AHOTEC.					
Descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA Y SOPROFON.					
Participación en Congresos, Seminarios, Workshops.					
Promoción del establecimiento en la oficina de la sala de llegada del Aeropuerto Mariscal Lamar.					
Presencia de su establecimiento en los Itur de la ciudad y país.					
Seminarios de actualización con: Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS.					
Actividades sociales de integración: paseos, homenaje a la madre hotelera, cena de Navidad.					
Convenio con universidades para prácticas pre profesionales en los establecimientos de alojamiento afiliados.					
Entrega permanente de material promocional de la ciudad y la provincia.					
Asesoramiento para elaboración de las estadísticas del Ministerio de Turismo.					

6. Cree adecuada la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay llevada a cabo durante el periodo 2015-2018 Si o No ¿Por qué?

7. Con la finalidad de mejorar la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay indique por favor sus sugerencias



Anexo 6

Cuadro resumen tabulación de datos de encuestas dirigidas a los establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay

Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay			
N°	Pregunta	Respuesta	Porcentaje
1	¿Conoce los fines y objetivos de la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC)?	Si	60,8%
2	¿Conoce los fines y objetivos de la Asociación Hotelera del Azuay?	Si	86,3%
2.1	Si su respuesta es afirmativa. ¿Cuál es el fin u objetivo que usted considera que es el más importante?	Promoción y publicidad	43,1%
3	Valore en términos generales la actividad y calidad del trabajo realizado por la Asociación Hotelera del Azuay		
3.1	Fortalecimiento de la actividad de alojamiento y turística	Buena	41,2%
3.2	Promoción turística para el desarrollo hotelero del Azuay	Buena	37,3%
3.3	Auditorías para el cumplimiento de estatutos y normas	Buena	35,3%
3.4	Promover la adopción de tecnologías amigables con el medio ambiente en los establecimientos de alojamiento.	Buena	29,4%
3.5	Actividades locales en beneficio de la industria de alojamiento	Muy Buena	31,4%
3.6	Actividades nacionales en beneficio de la industria de alojamiento	Buena	33,3%
3.7	Actividades internacionales en beneficio de la industria de alojamiento.	Mala	31,4%
3.8	Comunicación y relaciones con entidades turísticas	Muy Buena y Excelente	23,5%
3.9	Organización de congresos, ferias, jornadas, convenciones	Buena	25,5%



4	¿En qué actividades organizadas por la Asociación Hotelera del Azuay ha participado su establecimiento de alojamiento?	Ninguna	35,3%
5	Valore los beneficios y ventajas que ha tenido al ser un afiliado de la Asociación Hotelera del Azuay.		
5.1	Comunicación permanente con los afiliados de las novedades turísticas y de alojamiento	Buena	27,5%
5.2	Capacitación profesional y empresarial	Buena	31,4%
5.3	Promoción de su establecimiento en la página web de la A.H.A www.hotelescuencaecuador.com	Muy Buena y Buena	25,5%
5.4	Presencia en ferias de turismo a nivel local, nacional e internacional	Regular	31,4%
5.5	Defensa institucional de los socios	Buena	33,3%
5.6	Proveedores del sector con descuentos especiales para los asociados	Buena	37,3%
5.7	Participación y coordinación en diferentes instituciones: Ministerio de Turismo, Fundación Municipal “Turismo para Cuenca”, Cámara de Turismo, GPATOURS, FENACAPTUR, AHOTEC.	Muy Buena	29,4%
5.8	Descuentos especiales en los pagos a SAYCE, EGEDA Y SOPROFON	Muy Buena	35,3%
5.9	Participación en Congresos, Seminarios, Workshops	Regular	33,3%
5.10	Promoción del establecimiento en la oficina de la sala de llegada del Aeropuerto Mariscal Lamar	Muy Buena y Buena	23,5%
5.11	Presencia de su establecimiento en los Itur de la ciudad y país	Buena	27,5%
5.12	Seminarios de actualización con: Ministerio de Relaciones Laborales, SRI, IESS	Buena	31,4%



5.13	Actividades sociales de integración: paseos, homenaje a la madre hotelera, cena de Navidad	Buena	29,4%
5.14	Convenio con universidades para prácticas pre profesionales en los establecimientos de alojamiento afiliados	Regular	27,5%
5.15	Entrega permanente de material promocional de la ciudad y la provincia	Regular	37,3%
5.16	Asesoramiento para elaboración de las estadísticas del Ministerio de Turismo	Buena	33,3%
6	Cree adecuada la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay llevada a cabo durante el periodo 2015-2018	No	64,7%
6.1	Dependiendo de la respuesta emitida en el literal 7 responder el ¿Por qué?	Falta comunicación y gestión adecuada	27,5%
7	Con la finalidad de mejorar la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay indique por favor sus sugerencias	Mejorar la comunicación	33,3%

Nota: Elaboración propia en base en los datos de las encuestas aplicadas a afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay.



Anexo 7

Entrevista a presidente de la Asociación Hotelera del Azuay Sr. Juan Pablo Vanegas

- 1. ¿Se ha incrementado el número de establecimientos afiliados durante sus dos periodos a cargo de la Asociación Hotelera del Azuay para el fortalecimiento de la misma?**

Sí, hay un porcentaje de crecimiento del 8%.

- 2. Durante el periodo 2015-2018 ha realizado acciones para el mejoramiento profesional, económico, cultural y social de los miembros afiliados. ¿Cuáles han sido esas acciones?**

Bueno en temas de capacitación se ha venido trabajando, en temas de promoción también se ha venido haciendo para todos los afiliados, hay convenios con diferentes instituciones públicas y privadas en las que el beneficio al socio ha sido importante, ejemplo eventos como el Garisima Music, Roto Fest que son eventos musicales, culturales en los que participa la Asociación Hotelera a través de invitaciones y promoción de dichos eventos, para que la gente que venga a estos se hospeden en nuestros hoteles.

- 3. ¿Se ha visto involucrado en el sector del poder público para la defensa de los derechos de sus afiliados? Si su respuesta es sí mencione en que actividades se ha implicado.**

Bueno ha habido alianzas estratégicas y también en temas económicos como EGEDA, le pongo un ejemplo, en la que nos hemos reunido para que tengan un descuento importante en esta tasa que se tiene que pagar por derechos colectivos así mismo con el Ministerio del Trabajo se lo ha hecho en el caso de tener capacitaciones para que estemos listos o preparados para las inspecciones que se dan en el caso del Ministerio del Trabajo.

- 4. ¿Usted ha tenido la iniciativa de reunirse o apoyar proyectos propuestos por otras asociaciones hoteleras provinciales con el fin de mejorar el sector de alojamiento del país? ¿Ha trabajado conjuntamente con la AHOTEC para promocionar el sector turístico y hotelero del Ecuador a nivel nacional e internacional?**

Bueno nosotros como Asociación Hotelera y yo como presidente soy miembro del directorio de AHOTEC que es la Federación Hotelera del Ecuador, pero hemos trabajado y creo que hemos impulsado muchos proyectos desde Cuenca, en los que hemos sido referentes a nivel nacional, le pongo un ejemplo en el año 2017 empezamos a trabajar ya en una ordenanza de turismo para la regulación y control de la informalidad, para la promoción y todo lo que tiene que ver



Universidad de Cuenca

con el turismo local y que ha sido un referente para otras asociaciones, así mismo se han realizado convenios con las otras asociaciones para un tema de promoción de nuestros hoteles. A nivel nacional hemos hecho varios convenios con asociaciones y hemos trabajado fuertemente en el tema de promoción, pero a nivel internacional hemos tenido con la Cámara de Turismo, con asociaciones le hablo de Guayaquil, Loja en las que hemos participado en eventos internacionales como en agosto en la Fiesta del Migrante en Estados Unidos, lo hemos hecho en Nueva York, en New Jersey, en el que ha participado la Asociación Hotelera del Azuay.

5. ¿Con que entidades públicas trabaja conjuntamente la asociación? ¿Qué actividades se han desarrollado en beneficio del sector turístico y de alojamiento a través de esta labor conjunta?

Bueno son varias las entidades públicas pero las que directamente trabajan es con la Prefectura del Azuay a través de GPATOURS, somos accionistas, con la Fundación de Turismo para Cuenca somos miembros del directorio que pertenece al GAD Municipal de Cuenca. Las actividades que se han realizado han sido a través de la una que es GPATOURS, se han hecho eventos musicales como el Garisima Music y a través de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca se ha participado conjuntamente en la participación casi todos los años en los viajes de ellos, en las activaciones que lo hacen a través de otras ciudades donde ahí acompañamos como miembros del directorio y también promocionamos nuestros establecimientos.

6. ¿La asociación ha establecido convenios o alianzas con entidades privadas? ¿Cuáles son estas entidades y que se ha obtenido de estas alianzas?

Son varias las propuestas que tenemos para el servicio o el beneficio del socio, en este caso le pongo un ejemplo DIRECTV TV, tenemos una alianza en la que no le cobran por la instalación y es un precio con descuento para los afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay y así mismo hemos trabajado con otras empresas que son de amenities, de sabanas en los que el beneficiado es el socio nuestro.

7. La asociación ha promovido o ha intervenido en la expedición de algún reglamento, decreto o ley que beneficie la industria de alojamiento. Si es así ¿Con que entidades ha trabajado? ¿Cuáles son estos documentos?



Creo que uno de los logros más importantes que ha tenido la Asociación Hotelera ha sido liderar y sobre todo trabajar fuertemente con un aporte no solo económico sino también legal en el tema de la ordenanza que es para el cantón Cuenca de turismo, este no solo aplica el tema hotelero sino a todo el sector turístico que tiene relación con el turismo de la ciudad de Cuenca y esto se trabajó con el Consejo Municipal, con el Municipio con concejales, como le decía con un departamento jurídico con el que cuenta la Asociación Hotelera, mucha gente involucrada en el tema de turismo como son operadores, transporte turístico, la Cámara de Turismo, la Asociación de Bares y restaurantes, que han venido trabajando y como le digo liderando la Asociación Hotelera y que hoy ya está en el Registro Oficial y que esperemos empiece a funcionar esta ordenanza que va ayudar al beneficio de la ciudad de Cuenca, en cuanto a turismo.

8. ¿Ha constatado que los afiliados cumplan con las normas establecidas en el estatuto y en el reglamento general de alojamiento para brindar un servicio de calidad?

Cumplir un tema de estatutos de la Asociación Hotelera, creo que son todos los que se han venido cumpliendo, en cuanto ya a cumplir de afuera en temas de permisos y todo tratamos nosotros como Asociación Hotelera indicarles a los hoteles cuales son los pasos a seguir para estar formales cada año que se le requiere el tema de permisos.

9. ¿La asociación ha incentivado a los establecimientos de alojamiento afiliados a adoptar tecnologías amigables con el medio ambiente para la conservación de los recursos naturales y turísticos? ¿Cuáles han sido las actividades desarrolladas?

Es importante este tema y se ha venido trabajando con las universidades y ahí es en donde nosotros hemos dado la apertura como Asociación Hotelera para que trabajen con nuestros hoteles y ahí realmente no es como asociación sino con cada afiliado que quiere tomar estas iniciativas.

10. ¿La asociación mantiene relaciones o alianzas con entidades del sector hotelero y turístico a nivel internacional? ¿Con qué entidades se ha relacionado y que acciones se han llevado con cada una de ellas?

No contamos con alianzas con cadenas hoteleras ni nada que tenga que ver a nivel internacional.



11. ¿Qué actividades ha realizado la asociación para la promoción del sector de alojamiento azuayo y ecuatoriano, tanto en el contexto local, nacional e internacional?

A nivel local se trabaja en temas de promoción, activaciones, ferias, ruedas de negocios con operadores que conjuntamente con la Fundación de Turismo vamos como asociación, a nivel internacional le repito fuimos a New Jersey y New York hacer la promoción en cuanto a operadoras de viaje y sobre todo con los migrantes que muchas de las veces toman decisiones de viajar o regresar al Ecuador y allí es en donde hemos hecho promoción a nivel internacional. También se ha visitado Colombia, Brasil, Perú y otros países de Europa, pero a través de la Fundación de Turismo donde mandamos material o se promociona los hoteles de la Asociación Hotelera.

12. ¿La asociación ha gestionado capacitaciones, cursos, congresos, etc. relacionadas a la actividad turística y hotelera con la finalidad de lograr la profesionalización de los servicios de los establecimientos afiliados? Mencione los temas que han sido tratados.

Directamente lo hemos hecho muy poco pero indirectamente o a través de convenios con el IESS, con el Ministerio de Trabajo lo hemos hecho varias veces, convenios para que nuestros socios se beneficien de estas capacitaciones de actualizaciones en cuanto a temas laborales, de seguro social, SRI.

13. ¿Cree que desde las diferentes instituciones públicas relacionadas con el sector turístico se hace lo suficiente para promocionar a la provincia del Azuay?

Bueno una de las cosas con las que hemos venido pidiendo como Asociación Hotelera es el incremento del presupuesto de la Fundación de Turismo, realmente nos falta mucho en temas de promoción, tenemos unos recursos limitados, son un millón de dólares que es destinado un 80% al tema de promoción entre local e internacional, pero nos falta mucho más y la entidad que hace la promoción de la ciudad de Cuenca es la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca y a ellos es que siempre le pedimos que se dé un incremento y se dé un tema de promoción, o sea si nos falta más.

14. Cuáles son los temas principales en que usted enfocó su trabajo durante su periodo 2015-2018 a cargo de la Asociación Hotelera del Azuay.

Bueno, primero era la legalización de la Asociación Hotelera a través de una cartera que era propia del Ministerio del Turismo, después conseguir una nueva oficina en la ciudad y también



el trabajar fuertemente a través de presiones, reuniones y todo para el tema de la conectividad de Cuenca, en la que se ha visto bastante afectada sobre todo el sector turístico, el tema del tranvía ha sido un gran problema y ahí hemos trabajado fuertemente en el tema de la promoción para que también así mismo no quebre los negocios turísticos de la ciudad que son donde hemos trabajado fuertemente, así como en la ordenanza que fue un trabajo fuerte justamente para trabajar el tema de informalidad, regulación y control, esos han sido uno de los temas que nos han hecho trabajar estos dos años de lleno, ya que el tema de ocupación llegó a un 30% que es una ocupación que provoca quiebres y es ahí en donde se ha dedicado más el trabajo. El tema del tranvía, regulación y control de los informales, conectividad terrestre y aérea y otro tema también en el que se ha venido trabajando con la Universidad de Cuenca ha sido el estadístico, haciéndoles que tengan conciencia los establecimientos sobre todo hoteleros para que den la información y que tengan la base para poder trabajar con todos estos temas.

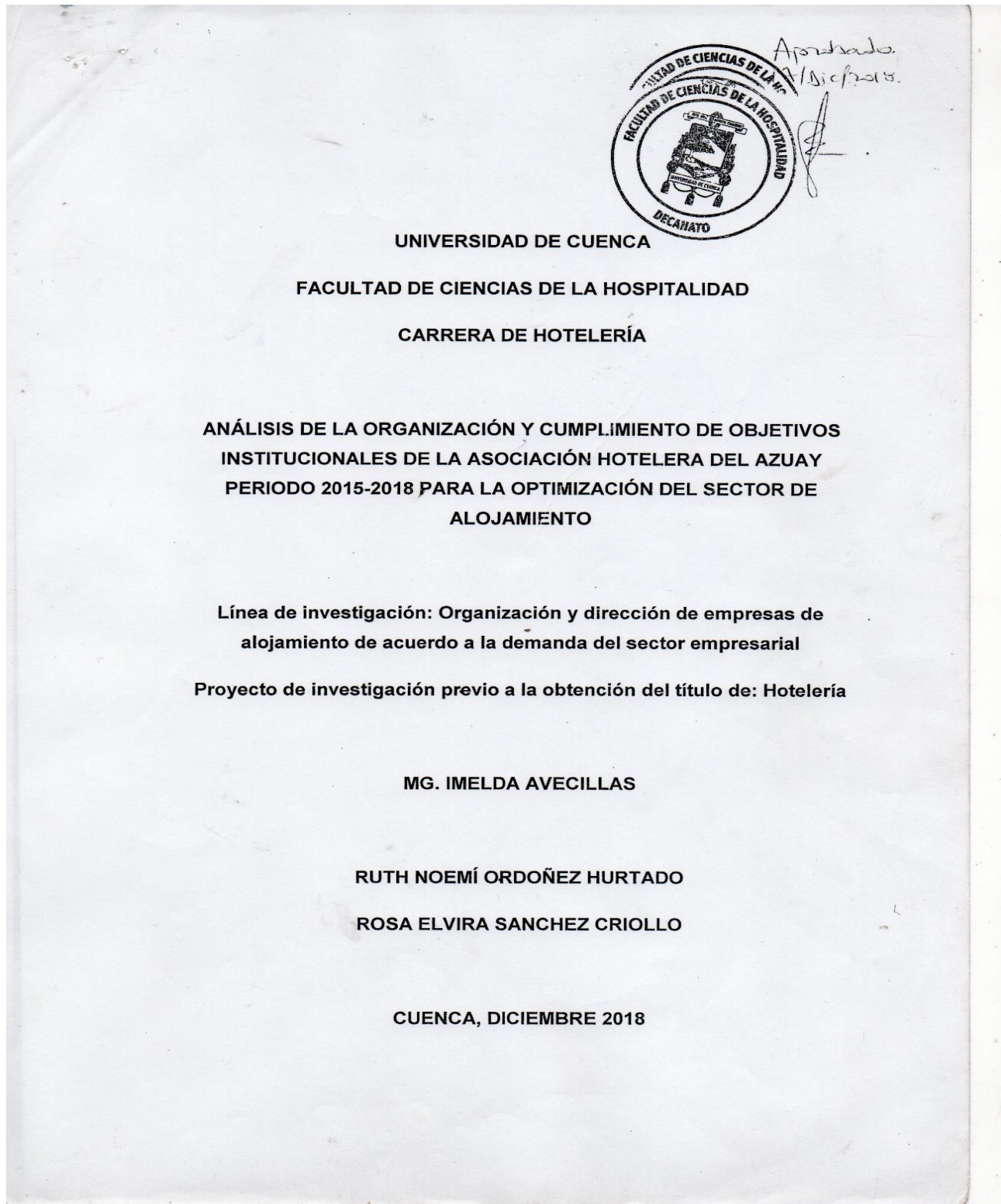
15. ¿Cuáles considera que son las principales dificultades que enfrenta el sector hotelero azuayo? ¿Cómo cree que los hoteleros puedan enfrentar estos retos?

Bueno uno de los temas importante que afecta al sector hotelero ha sido la informalidad y ahí lo único que podemos hacer es a través de la regulación y control y sobre todo la sanción, en donde establecimiento que no cumpla con todos los requisitos para la apertura de estos negocios tendrían que ser sancionados, ese es uno de los temas que afecta realmente a la situación actual de la hotelería de la ciudad de Cuenca, existe otro tema que es la conectividad aérea en donde no hay vuelos a Guayaquil y los vuelos también son costosos hacia la ciudad de Quito, entonces todos estos temas de conectividad están afectando a la ciudad.



Anexo 8

Diseño de tesis aprobado





1. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento.

2. NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Ruth Noemí Ordoñez Hurtado (noemi.ordonez@ucuenca.edu.ec)

Rosa Elvira Sánchez Criollo (rosa.sanchez@ucuenca.edu.ec)

3. RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Los establecimientos de alojamiento necesitan de actividades de comercialización y promoción para atraer a un mayor número de huéspedes y es así que el formar parte de organizaciones, gremios y asociaciones juega un papel más activo ya que apuestan por facilitar beneficios orientados al progreso profesional y económico de todos sus socios. La investigación planteada se orienta a analizar el cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018 con un enfoque dirigido a la optimización del sector de alojamiento azuayo.

Como objetivo general se plantea realizar un análisis del cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento.

De la misma manera en los objetivos específicos se proyecta conocer el marco legal en donde constan las leyes y reglamentos para constituir una asociación y en donde se fundamenta la investigación, determinar los antecedentes y actividades de la AHOTEC y su asociación provincial la Asociación Hotelera del Azuay, realizar una evaluación para verificar los beneficios de la Asociación con sus afiliados, plantear estrategias de mejora para fomentar el desarrollo del sector de alojamiento.

Esta investigación tiene una metodología cualitativa ya que se realizarán encuestas exploratorias a partir de una muestra representativa dirigida a los gerentes o administradores de los establecimientos de alojamiento afiliados a la

1



asociación, de la misma manera se realizará una entrevista al presidente de la Asociación Hotelera del Azuay.

Finalmente se presentarán los resultados obtenidos a través de esta investigación y se realizará el respectivo análisis encaminado al conocimiento de la administración durante el periodo 2015-2018.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La industria turística y hotelera es una de las fuentes económicas más importantes a nivel mundial y una de las más significativas en el Ecuador así lo afirma el Ministerio de Turismo en su boletín publicado en julio 2018 donde posiciona al turismo en el tercer lugar de las exportaciones no petroleras en la economía del país. Sin embargo, el Ecuador busca posicionar al turismo entre una de las primeras fuentes económicas del país y para alcanzar este propósito se está enfocando en trabajar arduamente con diferentes instituciones, organizaciones, gremios, asociaciones o sindicatos que estén vinculados directamente con este sector y que se hayan formado de acuerdo a la ley que establece la constitución del Ecuador.

Una de ellas es la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC), una asociación que representa a nivel nacional e internacional a la industria de alojamiento ecuatoriana y que está conformada por las asociaciones hoteleras provinciales siendo así la Asociación Hotelera del Azuay parte de esta.

La Asociación Hotelera del Azuay (AHA) es una organización sin fines de lucro que opera en la ciudad de Cuenca cuya razón de ser es ayudar a promover el sector turístico y los establecimientos de alojamiento de la provincia del Azuay a través de diversas acciones encaminadas a generar mayores beneficios para los asociados que la conforman.

Según el Ministerio de Turismo, la provincia del Azuay cuenta con 2302 establecimientos de alojamiento y entre los cuales solo 89 establecimientos son miembros de la Asociación Hotelera del Azuay, por ello se ha visto la necesidad



de estudiar a esta organización para evidenciar si la labor que está realizando ha contribuido a la optimización de la actividad de alojamiento.

Es así que el presente proyecto tiene como propósito analizar la organización y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018 para conocer las acciones que ha venido realizando a favor del sector de alojamiento azuayo, además de corroborar si el formar parte de esta organización ha dado resultados positivos a los establecimientos de alojamiento asociados, en términos de obtener una mayor rentabilidad y beneficios.

5. MARCO TEÓRICO

La Asociación Hotelera del Azuay es una organización sin fines de lucro en la que todos sus socios la conforman de una manera voluntaria para lograr objetivos comunes.

Así como lo mencionan los autores Alonso y Martín (s.f.) en su libro *Dirección estratégica en el sector turístico* "una organización es una institución económica y social, compuesta por un conjunto de personas que se unen de forma voluntaria para constituir grupos estables, estructurando una serie de interrelaciones entre sí para lograr unos objetivos comunes y explícitos".

De acuerdo al trabajo *Ley laboral: Libre asociación de trabajadores* del autor David Cárdenas (2016) menciona que la Asociación de trabajadores define a las asociaciones como "personas colectivas, estructuradas orgánicamente para la consecuencia de los fines de defensa de sus intereses y, que al obtener el reconocimiento jurídico adquieren la personería Jurídica con atributos para su determinación y capacidad civil relativa para ejercer derechos y obligaciones, por medio de Representantes Legales".

En lo que respecta a la formación de asociaciones la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 356 numeral 7 establece:

Se garantizará el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras, sin autorización previa. Este derecho comprende el de formar



sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse libremente. De igual forma, se garantizará la organización de los empleadores (Organización de Estados Americanos, 2008).

De la misma manera, el derecho a la reunión y la asociación se encuentra garantizada en la Constitución Política de la República: "Art. 23.- Sin perjuicio de los derechos establecidos en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, el Estado reconocerá y garantizará a las personas los siguientes: 19. La libertad de asociación y de reunión, con fines pacíficos". (Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC, 2006)

El derecho a la asociación se encuentra regulado por el Título XXIX del Libro Primero del Código Civil norma con carácter de ley en el artículo 565 menciona "No son personas jurídicas las fundaciones o corporaciones que no se hayan establecido en virtud de una ley, o que no hayan sido aprobadas por el Presidente de la República". (Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC, 2006)

Conforme esta disposición para que exista una persona jurídica es necesario que nazcan a partir de una ley o que cuenten con la aprobación del Presidente de la República.

Dentro de la investigación es importante mencionar a la Federación Hotelera del Ecuador (AHOTEC) a razón de que la Asociación Hotelera del Azuay es miembro activo y forma parte de esta federación que cuenta con diferentes asociados a nivel nacional. Es así imprescindible mencionar que "La Federación Hotelera del Ecuador, que también se denomina por sus siglas "AHOTEC", es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, conformada por las Asociaciones Hoteleras Provinciales afiliadas y se rige por este Estatuto, sus Reglamentos y más normas jurídicas correspondientes". (Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC, 2013)

La investigación se desarrollará en establecimientos de alojamiento para lo cual es imprescindible el conocimiento del concepto de alojamiento. Según el artículo 43 del Reglamento a la Ley de Turismo se entiende por alojamiento: "el conjunto



de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios, mediante contrato de hospedaje” (Ministerio de Turismo, 2016).

Los establecimientos de alojamiento prestan sus servicios de alimentación y alojamiento a todas aquellas personas que solicitan de este servicio a cambio de un precio monetario, para satisfacer sus necesidades.

Según el Reglamento General de Actividades turísticas, en el capítulo 1 de los alojamientos nos indica “los establecimientos de alojamiento son aquellos dedicados de modo habitual, mediante precio, a proporcionar a las personas alojamiento con o sin otros servicios complementarios” (Ministerio de Turismo, 2016).

La Administración hotelera se puede considerar como el eje central de un establecimiento de alojamiento ya que realiza una estimación de evitar que problemas a futuro puedan suceder, para ello se plantean desarrollar una correcta gestión en cada uno de los procesos que conllevan a brindar servicios de calidad a los huéspedes.

De igual forma para mejorar la gestión de una asociación es imprescindible el uso de estrategias que permitan a la organización alinearse a sus fines y objetivos. Así mencionan los autores Mintzberg, James y Voyer (1972), la definición de estrategia en su libro *El Proceso Estratégico, Concepto, Contexto y Casos* “Es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar”.

La propuesta de acciones consiste en exponer mejoras para la Asociación Hotelera del Azuay encaminadas a lograr los fines planteados por esta organización.

Así lo menciona el autor Freile (2015) dentro de un artículo de la página web Wolters Kluwer denominado *Acción de mejora* “Una acción de mejora puede definirse como aquella medida o conjunto de ellas que se toman con el fin de



optimizar los rendimientos de los procesos de la organización en el ámbito oportuno”.

En la propuesta de acciones de la investigación se pretende utilizar la herramienta del Diagrama de Ishikawa o causa y efecto para identificar las áreas a mejorar, es así que el autor Besterfield (1995), señala en su libro *Control de Calidad*

Los diagramas de causa y efecto son dibujos que constan de líneas y símbolos que representan determinada relación entre un efecto y sus causas, sirven para determinar qué efecto es “negativo” y así emprender las acciones necesarias para corregir las causas, o bien, para detectar un efecto “positivo” y saber cuáles son sus causas.

En lo que respecta a la metodología se utilizará el enfoque cualitativo, es así importante mencionar:

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno (Hernández, 2014).

Es importante destacar que el proyecto tendrá como base las encuestas que se realizará a los miembros afiliados de la Asociación Hotelera del Azuay es por esto importante mencionar que “Las encuestas a desarrollar en la investigación son de carácter exploratorio, siendo utilizadas cuando un tema es poco estudiado o carece de información” (Hernández, 2014).

6. OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar el cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018 orientado a la optimización del sector de alojamiento.



Objetivos Específicos

Identificar el marco legal para la creación y funcionamiento de asociaciones del sector de alojamiento.

Determinar los antecedentes y actividades que desarrolla la AHOTEC y su asociación provincial: Asociación Hotelera del Azuay.

Evaluar los beneficios de la Asociación Hotelera del Azuay durante el periodo 2015-2018.

Proponer estrategias de mejora para la gestión de la Asociación Hotelera del Azuay encaminadas a fomentar el desarrollo del sector de alojamiento.

7. METODOLOGÍA DE INVESTIGACION

Este proyecto de investigación tendrá una metodología de carácter cualitativa porque se realizará una investigación a través de encuestas exploratorias dirigidas a una muestra representativa de los gerentes o administradores de los establecimientos de alojamiento asociados. De esta manera se conocerá la percepción que los socios tienen sobre la Asociación a la que pertenecen y que tan ventajoso ha resultado formar parte de la misma. A partir de la información obtenida se realizará un diagnóstico que permitirá conocer y determinar cómo la Asociación ha trabajado y beneficiado al sector de alojamiento azuayo en el período 2015-2018.

Por otro lado, se realizará una entrevista al presidente de la AHA a partir de la cual se obtendrá información fundamental para conocer el cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo 2015-2018. También se utilizará diversos libros, artículos, reglamentos y códigos que se establecen como normativa para la constitución de las asociaciones, además de documentos, informes y revistas que nos permitirá conocer más a detalle a la Asociación Hotelera del Azuay.



8. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, M. d., & Martín, J. (s.f.). *Dirección Estratégica en el sector turístico*. Madrid: Síntesis S.A.
- Besterfield, D. (1995). *Control de Calidad*. (Cuarta, Ed.) México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Cárdenas, D. (2016). *Ley Laboral: Libre Asociación de trabajadores*. Quito.
- Casanueva, C., García del Junco, J., & Caro, F. (2005). *Organización y gestión de empresas turísticas*. Madrid: Pirámide.
- Chiavenato, I. (1989). *Introducción a la teoría general de la administración*. Colombia: McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (2001). *Administración Proceso Administrativo* (Tercera ed.). México: Mc Graw- Hill.
- Federación Hotelera del Ecuador AHOTEC. (2013). *Federación Hotelera del Ecuador*. Obtenido de Federación Hotelera del Ecuador: <https://www.hotelesecuador.com.ec>
- Freile, J. (2015). *Wolters Kluwer*. Obtenido de Wolters Kluwer: <http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es>
- Guerra, M. (s.f.). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (Tercera ed.). México: Manual Moderno.
- Hernández y Rodríguez, S., & Pulido, A. (2011). *Fundamentos de gestión empresarial*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Koontz, H., & Weihrich, H. (1990). *Administración*. Naucalpan de Juárez, México: Mc Graw Hill.



Martínez, C. (2009). *Gestión Hotelera y Enfoque del Proceso*. Santa Clara: Centros de Estudios Turísticos. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.

Ministerio de Turismo. (2016). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de Ministerio de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/>

Ministerio de Turismo. (2018). *Ministerio de Turismo*. Obtenido de Ministerio de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/>

Mintzerberg, H., James, B., & Voyer, J. (1997). *Planificación estratégica en su administración: Teoría proceso y práctica*. México: Prentice Hall.

Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC. (2006). *Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC*. Obtenido de Naciones Unidas Exámen Periódico Universal UPC: <https://www.ohchr.org>

Organización de Estados Americanos. (2008). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de Organización de Estados Americanos: <http://www.oas.org>

Pesántez, S. (s.f.). *El ayer latiendo en el hoy Historias contadas de una Cuenca de antaño* (Vol. II). Cuenca: EDÚNICA.

Villacencio, M. (2011). *Escribir en la universidad* (Primera ed.). Cuenca: Servigraf.

9. TALENTO HUMANO

RECURSO	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL \$
DIRECTOR	1 HORA / SEMANA / 6 MESES	\$300,00
ESTUDIANTES	20 HORAS SEMANA / 6 MESES	\$1200,00
	20 HORAS SEMANA / 6 MESES	\$1200,00
TOTAL		\$2700,00



10. RECURSOS MATERIALES

CANTIDAD	RUBRO	VALOR \$
950 u	Impresiones y fotocopias	150
1	Libro	7,50
5	Útiles de oficina (Esferos, borrador, lápiz)	1,60
2	Carpetas	1,50
1	USB de 16 gb marca Kingston	\$14,00
1	Computadora portátil Hp de 500Gb de disco duro, 4gb de memoria RAM procesador Amd cuad core.	\$375,00
1	Computadora portátil Acer 15,5 pulgadas disco duro 1 TB, 4gb memoria RAM, procesador Intel i5.	\$ 750,00
TOTAL		\$1299.60

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

“Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay período 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento”.

ACTIVIDAD	MES					
	1	2	3	4	5	6
1. Presentación del diseño del tema de tesis	X					
2. Recolección y organización de la información	X	X				
3. Discusión y análisis de la información		X	X			



4. Trabajo de campo			X	X		
5. Integración de la información de acuerdo a los objetivos				X	X	
6. Redacción del trabajo	X	X	X	X	X	
7. Revisión final				X	X	
8. Impresión y anillado del proyecto de tesis.						X

12. PRESUPUESTO

“Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay período 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento”.

CONCEPTO	APORTE DEL ESTUDIANTE \$	OTROS APORTES \$	VALOR TOTAL \$
TALENTO HUMANO			
Director	\$2400,00	\$300,00	\$2700,00
Estudiantes			
GASTOS DE MOVILIZACIÓN			
Transporte	\$50		\$85,00
Subsistencias	\$35		
GASTOS DE LA INVESTIGACIÓN			
Material de escritorio	\$3,10		
Bibliografía	\$ 7,50		\$10,60
Internet			



EQUIPOS, LABORATORIOS Y MAQUINARIA			
Computadoras	\$1125		\$1139,00
USB	\$14,00		
OTROS			
Impresiones y fotocopias			\$150,00
TOTAL			\$4084,60

13. ESQUEMA

- Índice
- Abstract
- Agradecimientos
- Dedicatoria
- Introducción

Capítulo 1 Marco Legal de la constitución de asociaciones

- 1.1. Derecho de Asociación
 - 1.1.1. Marco Jurídico
 - 1.1.2. Formas de asociarse
 - 1.1.3. Requisitos para la aprobación de organizaciones
 - 1.1.4. Disolución de las organizaciones
 - 1.1.5. Ejercicio del derecho de asociación

Capítulo 2 Antecedentes y generalidades de la Asociación Hotelera del Azuay

- 2.1. AHOTEC
 - 2.1.1. Denominación, Nacionalidad, Domicilio y Duración
 - 2.1.2. Fines y objetivos
 - 2.1.3. Miembros



- 2.1.4. Deberes y derechos de los socios
- 2.2. Gobierno, Organización, Administración, Funcionamiento
- 2.3. Asociación Hotelera del Azuay
 - 2.3.1. Reseña Histórica de la Asociación Hotelera del Azuay
 - 2.1.1. Gobierno, Administración y Organización
 - 2.1.1.1. Organigrama y funciones periodo 2015-2018
 - 2.1.2. Miembros Asociados a la Asociación Hotelera del Azuay
 - 2.1.2.1. Tipos de socios
 - 2.1.2.2. Requisitos para ser socios
 - 2.1.2.3. Derechos y deberes de los socios
 - 2.1.3. Establecimientos de alojamiento afiliados a la Asociación Hotelera del Azuay
 - 2.1.3.1. Información General
 - 2.1.3.2. Características y servicios

Capítulo 3 Análisis situacional de la Asociación Hotelera del Azuay

- 3.1. Nivel de participación de la AHA en el ámbito local, nacional e internacional periodo 2015-2018
 - 3.1.1. Análisis de la influencia y representatividad de la participación
- 3.2. Aplicación de encuestas y entrevistas
- 3.3. Análisis de los resultados
- 3.4. Diagnóstico del cumplimiento de objetivos de la AHA con sus afiliados periodo 2015-2018

Capítulo 4 Propuesta de acciones para el mejoramiento de la optimización y rentabilidad de la actividad de alojamiento

- 4.1. Análisis del entorno
 - 4.1.1. Análisis DAFO
- 4.2. Identificación de las áreas a mejorar en la gestión y organización de la Asociación Hotelera del Azuay
 - 4.2.1. Diagrama de Ishikawa o espina de pescado
 - 4.2.2. Diagrama de Pareto



4.3. Formulación de estrategias

4.3.1. Propuesta de estrategias para la optimización de la actividad de alojamiento

4.3.2. Descripción de las estrategias a mejorar en la Asociación Hotelera del Azuay

4.4. Responsables

- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos



ASOCIACIÓN HOTELERA DEL AZUAY



Cuenca, 10 de diciembre de 2018

Consentimiento Informado

Yo Juan Pablo Vanegas Vintimilla presidente de la Asociación Hotelera del Azuay me comprometo a brindar información pertinente acerca de la gestión llevada a cabo en la asociación durante el periodo 2015-2018, con el objetivo de servir de apoyo para la realización del proyecto de tesis "Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay período 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento", llevada a cabo por dos estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca, conociendo que el proyecto también será útil para la Asociación Hotelera del Azuay (AHA) para conocer la labor que se ha realizado durante el periodo así como obtener una visión más clara de las acciones que se puede mejorar y realizar para alcanzar los objetivos deseados.

Juan Pablo Vanegas Vintimilla

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA DEL AZUAY



ASOCIACIÓN HOTELERA DEL AZUAY



Cuenca, 10 de diciembre de 2018

Señores

Administradores / Gerentes

De mis consideraciones;

Mediante la presente, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias y a la vez solicitarles de la manera más comedida se facilite información sustancial de la gestión llevada a cabo por la Asociación Hotelera del Azuay periodo 2015-2018; esta información será recolectada y analizada por dos estudiantes de la carrera de Hotelería de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la Universidad de Cuenca quienes a más de hacer uso oportuno de esta información para el desarrollo de un proyecto de tesis "Análisis de la organización y cumplimiento de objetivos institucionales de la Asociación Hotelera del Azuay período 2015-2018 para la optimización del sector de alojamiento", brindarán información valiosa fruto del estudio nombrado para beneficio de todos quienes conformamos la asociación. La información contribuida será utilizada por la asociación a la que precedo para conocer el análisis de la situación actual de todos los establecimientos de alojamiento afiliados y para la mejora en la gestión y planificación de la organización con vista a un futuro beneficioso. Es necesario nombrar que para el análisis total es ineludible la realización de una encuesta/entrevista dirigida al líder de cada entidad, las mismas que serán realizadas por las gestoras del proyecto nombrado.

Sin otro particular, le agradezco su atención y aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente,

Juan Pablo Vanegas Vintimilla

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA DEL AZUAY